

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable para hoy, Cantabria y Galicia: Aguaceros y marejada. Resto de España: Cielo nublado, con nieblas matinales; algunos aguaceros de poca intensidad. Temperatura: máxima de ayer, 24 en Murcia; mínima, 2 en Avila y Teruel. En Madrid: máxima, 14,3 (2.50 t.); mínima, 8 (6 m.). Presión barométrica: máxima, 763,2; mínima, 764,5.

EL DEBATE

Enciclica sobre el sacerdocio
Un folleto: 25 cts. — Cien: a 22 cts. ejemplar. — Mil: a 18 cts.
Pedidos: A. C. de P., ALFONSO XI, 4.

MADRID.—Año XXVII.—Núm. 8.143 Sábado 4 de enero de 1936 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfono 21090

El martes, a las cinco de la tarde, se reunirá la Diputación permanente de las Cortes

A las Cortes... o a disolver

El Gobierno ha consentido la publicación en Madrid—en la inmensa mayoría de las provincias era ya cosa hecha—de las noticias referentes a la demanda presentada por el número reglamentario de diputados de convocar inmediatamente las Cortes para entender en la disputa ocasionada por la prórroga de la suspensión de las sesiones. Esos diputados juzgan que esa prórroga es una violación de las disposiciones constitucionales; el Gobierno cree lo contrario. Que no existe ilegalidad en recurrir al Tribunal de Garantías para dirimir el pleito es cosa que salta a los ojos, pues el artículo 121 de la Constitución otorga competencia a ese Tribunal para conocer de: e) La responsabilidad criminal... del presidente del Consejo y de los ministros. Si existe o no infracción, si ha habido o no dolo, es el propio Tribunal quien ha de decidirlo y no el Gobierno ni las Cortes.

La noticia se ha publicado y el presidente del Consejo ha publicado también una réplica—por la que no podemos felicitarle—y anuncia que comparecerá el martes ante la Diputación Permanente de las Cortes. Creemos, pues, que también a los periódicos se les autorizará a dar su opinión. Pero no sobre la materia reservada al Tribunal, sino sobre las circunstancias políticas del momento; sobre los sucesos origen de estos incidentes de ahora. Y estamos seguros de que si el Gobierno recapituló no podrá afirmar, de modo tan rotundo como lo hace el señor Portela, que la pasión y la falta de serenidad están exclusivamente en sus contrarios.

Hay algo en su réplica—afirmado ya en otras ocasiones—que necesita contestación inmediata. Mantener ese reproche sin consentir la respuesta de los acusados es... exceso de pasión, cuando menos. El señor Portela, tanto el día de la crisis como en sus declaraciones de ayer, ha mencionado la cuestión de régimen o por vía de acusación o por medio de insinuaciones. Nada menos cierto y no es preciso razonar la negativa. Pero sí queremos recordarle que el señor Azahar practicó el mismo juego, sin lograr ni votos ni la consideración de nadie. Quiso encarnar la República y ha quedado convertido en un mero remolque de la revolución. En el juego lo perdió todo.

Hay algo que hace todavía más falsa la posición del Ministerio. Se ha formado para disolver las Cortes y presidir la contienda electoral. La Constitución señala un período electoral que no puede pasar de los dos meses. ¿No son contra el espíritu de la Constitución las sucesivas suspensiones que convierten ese período de sesenta días en otro de tres o cuatro meses? ¿Por qué esa actitud? Al afirmar que piensa presentarse por cuenta propia a los electores y al leer la declaración ministerial y las que han hecho diversos ministros sobre la labor que tratan de hacer en sus departamentos, parece como si tratara el señor Portela de ofrecer al Cuerpo electoral toda una obra de Gobierno. ¿Es así?

Entonces, se daría el caso, por primera vez en la historia de la República, de un Gobierno que no busca ni quiere la sanción parlamentaria; y de un Ministerio que recurre a todo para huir del Poder legislativo para actuar a espaldas del mismo y, a la vista están los sucesos, contra su manifiesta voluntad. El Gobierno actual, es, repetimos, el primero que ni disuelve las Cortes ni se presenta ante ellas. Creemos que esta consideración es lo bastante fuerte para justificar las sospechas de quienes desean ante todo el respeto a la ley.

Así el Gobierno no tiene más que dos caminos de lealtad para consigo mismo. De intento dejarnos aparte lo que se refiere a sus relaciones con los otros grupos. Dos caminos, que son: gobernar o disolver. Mas si su fin es el primero, le es imposible continuar sin acudir a las Cortes para obtener esa confianza que la Constitución reputa indispensable hacia los encargados de la alta dirección de la cosa pública. Pero si el Gobierno nació para presidir las elecciones—y sin la confianza del Parlamento no puede haberse formado para otra cosa—entonces no tiene ni legal ni moralmente plazo para otros menesteres. Ha de disolver y en seguida.

Todo esto nos parece tan claro, que sólo en momentos de pasión se ha podido sostener la contraria teoría y, sobre todo, llevarla a la práctica. Disolver podrá ser un error político, una falta—y ya se sabe cómo éstas faltas se pagan en política—, pero es un acto perfectamente legal. Lo que por fuerza ha de resultar dudoso, lo que necesariamente tiene que ser considerado como contrario al espíritu de la Constitución española es mantenerse en el Poder con interpretaciones de textos que podrán aparecer ambiguas si se retuercen la gramática y se maltrata la lógica, pero que si se atiende a las doctrinas que inspiraron nuestros constituyentes, son de una perfecta claridad.

LO DEL DIA

Comentarios económicos

El fin del año es momento de resúmenes y la Prensa técnica económica del extranjero vuelve ahora la vista sobre los rasgos salientes del período que acaba de terminar. Dentro de la diversidad de opiniones cabe encontrar uniformidad en ciertas apreciaciones de valor universal, aplicables, por tanto, al caso español.

Una sobre la imposibilidad de dominar los fenómenos económicos con el solo resort de la política financiera. Han pasado definitivamente los tiempos en que un buen ministro de Hacienda era garantía suficiente para el porvenir económico de la nación. La interdependencia de los fenómenos económicos, cada vez más compleja, no se domina con las normas clásicas de la "buena administración". No vale, por tanto, pensar que si la cartera de Hacienda desempeña un "técnico" puede controlar los restantes ministerios de contenido económico a cualquier aficionado.

Señálase también en el año 1935 un avance real, pese a todos los fracasos, más o menos aparentes, de las formas de economía intervencionista. Francia con su política de cartelización, Inglaterra con la distinción entre países imperiales y no imperiales, economía agraria planificada y abandono progresivo de la cláusula de nación más favorecida, y los Estados Unidos con la política de la plata, son ejemplos típicos de nuevos modos nacidos de intereses vivos que, pese a la repugnancia de doctrinarios liberales jamás aplicados integralmente, se extienden y se reiteran en todas las naciones y en todos los continentes.

Flor de un día

Era octubre y las restricciones se aplicaban en el ministerio de Agricultura, talando centros y suprimiendo servicios; precisamente los de fomento agrícola, creador de riqueza en los campos españoles. Protestamos entonces y dijimos que era un contraste desmoralizador ver la desaparición de oficios técnicos y la reducción de las soldadas de los ingenieros y peritos que les servían a jornales de hombre, en tanto que se declaraba intangible, y aun sigue intacto aquel gran nido de bien dotada burocracia que se conoce en la Administración española con el nombre de Instituto de Reformas Agrarias.

Y, naturalmente, lo que EL DEBATE pidió en octubre se acaba de conseguir ahora en enero. ¿Era tan justo y tan lógico?

En la "Gaceta" se han declarado en suspenso las restricciones drásticas del ministerio de Agricultura, y se restablece el Instituto de Investigaciones Agrícolas, los Centros experimentales suprimidos, el Comité de plantas,

NEUTRALIDAD MAS ESTRICTA EN NORTEAMERICA

Ayer se leyó en las Cámaras la nueva ley

Idénticas prohibiciones que en la antigua y además facultad de limitar la exportación de cualquier producto a la cifra de tiempos normales

WASHINGTON, 3.—El 74 Congreso de los Estados Unidos se ha reunido hoy al mediodía. El diputado Mc Reynolds presentó a la Cámara de Representantes, en nombre del Gobierno, el proyecto de neutralidad, y el senador Pittman hizo lo mismo en el Senado.

Mc Reynolds ha explicado que se añadirá una enmienda encaminada a proteger la doctrina de Monroe. En esta enmienda se provee que el embargo no se aplicará a ningún país del continente americano, pero se aplicará en el caso de que el conflicto se plantee entre dos países americanos.

El senador Pittman, al explicar el proyecto de ley ante el Senado, ha dicho lo siguiente: "El embargo sobre exportaciones de armas, municiones, instrumentos de guerra y otros artículos y mercancías en cantidades que sobrepasen las exportaciones normales de la nación, será obligatorio y permanente. También es obligatorio extender tal embargo a otros países en el momento en que se conviertan en beligerantes. La diferencia entre este proyecto y la ley que ahora expira es que aquél establece un embargo obligatorio y automático, mientras que éste establece un embargo discrecional. Además, en un problema tan complejo, debería permitirse flexibilidad en la determinación de las diversas exportaciones normales".

Por otra parte, los exportadores se han apuntado un tanto en su favor en lo que se refiere a hacer potencial el embargo de mercancías, tales como algodón, petróleo, cobre, etc., que se aplicará solamente en el caso de que los envíos sobrepasen las cantidades normales. Será autorizado el presidente para determinar cuándo debe implantarse.

Un comentario italiano

ROMA, 3.—El diario "La Tribuna" publica hoy un artículo en el que se advierte a los Estados Unidos que el hecho de que se amplie la ley de neutralidad para incluir el embargo sobre el petróleo, algodón y metales preciosos equivalentes a participar en la política sancionista de la Sociedad de las Naciones y que se consideraría como un acto hostil a Italia.

El autor del artículo, el senador Roberto Davanzati, dice que la Sociedad de las Naciones espera conocer la determinación que adopten los Estados Unidos para "dar un nuevo paso en el camino económico contra Italia, en interés exclusivo del imperialismo británico. Los Estados Unidos no tienen ninguna razón para aliarse, por medio de la ley de neutralidad, a la política ginebrina de hostilidad contra Italia."—United Press.

Además de la ley

WASHINGTON, 3.—Después de la conferencia que han celebrado los señores Craig y Mc Swain, jefe del Estado Mayor y presidente de la Comisión militar de la Cámara, respectivamente, se ha anunciado que el Estado Mayor tiene la intención de crear la "flota aérea más poderosa del mundo".

Lo que dice el proyecto

El "bill" de neutralidad deja al libre arbitrio del Presidente fijar qué materiales además de los de guerra militar dichos son exportadores en cantidades anormales. En el porvenir habrá, pues, el derecho de prohibir, además de la exportación de armas y municiones, la del algodón, petróleo, cobre, chatarra, restos de acero, etc., tan pronto como la exportación rebase la cifra normal en tiempo de paz.

Además, el Presidente recibe poderes para prohibir el utilizar navios pertenecientes a los Estados beligerantes y prohibir a esos navios la entrada en los puertos americanos. Puede prohibir a los submarinos y navios auxiliares de los Estados beligerantes la entrada en los puertos americanos, e incluso confiscar esos navios auxiliares o submarinos que quieran aprovisionarse de gasolina o de otras materias. Se preceptúa otra cosa importante, y es que los reglamentos con ciertos Estados beligerantes pueden modificarse por decisión del Presidente con asentimiento del Congreso federal.

El Presidente recibe también la posibilidad de restringir la aplicación de la lista de prohibición a uno solo de los Estados beligerantes.

En el Departamento de Estado han declarado sobre este "bill" de neutralidad, que representa el fin bien reflexionado de una política que América prosigue desde hace cuarenta años. Casi todas las guerras han sido provocadas por el problema de la libertad de los mares. El Gobierno americano quiere modificar el derecho de entrega de material de guerra de modo desmesurado a Estados en guerra para asegurar el comercio legítimo de los Estados neutrales. Así quiere activar el fin de una guerra que causa igualmente daño al comercio exterior de América, mientras dure, y no tener peligro de que América se halle implicada en una guerra de un modo u otro. América tiene el propósito de revisar los Tratados o rescindir los que estén en desacuerdo con la ley en cuestión.

Se trata aquí del Tratado de 1870 con Italia, por virtud del cual, se prohibe al Gobierno intervenir en el comercio exterior con un Estado con el que se haya concertado un tratado, mientras esta medida no tenga un carácter general para todos los Estados extranjeros.

Además de establecer el embargo obligatorio sobre municiones y de autorizar el embargo sobre envíos de mercancías de usos guerreros en cantidades anormales, el proyecto de ley de neutralidad presentada a las Cámaras, prohíbe a todas las personas que se encuentren en territorio norteamericano la "compra o venta de bonos, valores u otras obligaciones de los Gobiernos beligerantes, que hayan sido emitidos después de la proclamación de guerra. Los embargos, sean de la clase que sean, "se aplicarán igualmente a todos los beligerantes", a menos que el Congreso de la nación disponga otra cosa.

El nuevo proyecto de ley conserva las mismas cláusulas de la legislación sobre los viajes de ciudadanos norteamericanos a los países beligerantes y sobre el establecimiento de una Junta para el control de las municiones.

Ambas Cámaras han aplazado sus sesiones poco después del mediodía para reunirse nuevamente a las nueve de la noche (hora de Washington), hora en que celebrarán una sesión conjunta para oír el mensaje anual del presidente Roosevelt.

Cae un ascensor

WASHINGTON, 3.—Uno de los ascensores reservados para los representantes en el Capitolio, en el cual iban quince diputados, se ha desprendido hoy cayendo unos dos pisos. Afortunadamente funcionaron los frenos de seguridad y pudo ser parado antes de precipitarse al fondo, sin que sufrieran el menor daño sus ocupantes.

El presupuesto

WASHINGTON, 3.—Los gastos del Gobierno durante 1935 han sido aproximadamente el doble de los ingresos. Se ha registrado durante el año que acaba de expirar un "record" de la cifra de gastos gubernamentales en tiempos de paz.

Durante el año de 1935 el Gobierno ha gastado 7.612 millones de dólares. La cantidad recaudada por el Estado se ha elevado a 3.867 millones, por lo tanto, el déficit ha sido de 3.745 millones. Este déficit se ha cubierto con préstamos o disponiendo del dinero en efectivo del Tesoro o de los depósitos que tiene el Gobierno en los Bancos.

La deuda pública alcanzó el 31 de diciembre último la cifra "record" de 30.557 millones. La cifra correspondiente a 1934 fué de 28.478 millones de dólares.—United Press.

El "Brazilian Clipper" se desfonda al amarar

RIO DE JANEIRO, 3.—El hidroavión gigante americano "Brazilian Clipper" ha sufrido ayer graves averías al amarar aquí. Al tocar agua violentamente se desfondó la quilla. El mecánico sufrió la fractura de una pierna y varios pasajeros resultaron con contusiones y erosiones.

La Policía marítima accedió rápidamente en su socorro transportando a los pasajeros a tierra. Se procede a la reparación del aparato.

La duquesa de Kent Con fruición y optimismo como madre

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)
BARCELONA, 3.—Barcelona ha vivido hoy pendiente de los acontecimientos políticos de Madrid. Los grandes blancos en los periódicos de anoche, los rumores, los comentarios, exagerados por la distancia y la carencia de noticias; la reserva e inactividad en los centros oficiales y en la Bolsa, donde apenas se ha especulado; la indismulada euforia gubernamental de las izquierdas... Todo ha servido para dar pábulo a una expectación enorme. Todo, hasta los incidentes más ajenos a la política, como el inesperado y para muchos inexplicable mutismo de "Radio Barcelona" y el gran alarde de fuerza que se ha notado al anochecer en el centro de la ciudad por la movilización de guardias de Asalto y Policía, sin otro objeto que el traslado de cuatro millones de pesetas desde el Banco de Bilbao al Banco de España, cosa que ha pasado inadvertida para la gran masa de público.

Por lo demás, la actitud del Gobierno complace a los catalanistas de todas las tendencias, de centro y de izquierda que, aunque discutan entre sí combatiéndose sin piedad, coinciden en su simpatía hacia el señor Portela Valladares, quizás no sólo por lo que esperan de él en favor del catalanismo, sino por la obra que confían ha de realizar, demoleadora para las derechas. Quizá en ninguna otra parte de España se sigue la política del actual Gobierno con mayor fruición y optimismo. Las izquierdas revolucionarias tienen a Cataluña como el más firme baluarte al amparo del nacionalismo catalán. Algunos diputados izquierdistas, que no tienen ambiente popular en ninguna otra parte de España, pues la opinión los rechazó reiteradas veces en cuantos distritos se presentaron, encontrarán aquí segura al socaire de la demagogia de la Esquerra. Ese ambiente especialísimo que se respira en Cataluña de irreductible hostilidad a todo cuanto representa ideal de derechas, mira con atención toda obra gubernamental contra las derechas españolas, que son las más eficaces enemigas del izquierdismo separatista.

Los partidos catalanistas y de izquierda de Cataluña tienen la consigna de no combatir al Gobierno ni en sus periódicos ni en sus mítines; antes bien, secundarle en su obra antiderrochista. Y en ese sentido gubernamental se producirán hasta los comunistas del Bloque Obrero y Campesino y los izquierdistas trotskistas, que acaban de formar el partido obrero de la Confederación marxista y que celebrarán el domingo en el Gran Price un mitin para pedir la disolución de la Guardia civil y los guardias de Asalto, la desmilitarización del Ejército, la socialización de la tierra, la amnistía y todos los otros puntos del programa electoral de las izquierdas unidas de toda España.—ANGULO.

Con este mismo título un corresponsal especial del "Daily Express" escribe: "La vida relativamente retirada de la duquesa de Kent en estos momentos tiene una explicación especialmente feliz y casera. A diferencia de otras muchas madres jóvenes a la moda, está criando a su hijo. Está sacrificando en el verdadero sentido de la palabra, todo su tiempo a las necesidades de una vida nueva. Todos los médicos dirán que este ejemplo a la antigua que ella sigue es lo mejor para la madre y para el hijo. Algunas veces, desde luego, es imposible, pero en condiciones normales es el ideal, por la sencilla razón de que es natural." "The Daily Express", 1 enero de 1936.

Lindbergh logra burlar a los periodistas

Se cree que ha salido de Liverpool con dirección a Cardiff

LIVERPOOL, 3.—Poco después de las dos de la tarde el matrimonio Lindbergh salió de su hotel en automóvil, dirigiéndose hacia Londres. Burlaron a los periodistas saliendo del hotel por la puerta de servicio y subiendo a un automóvil que estaba preparado en el garaje de la casa. Sin embargo, varios periodistas se dieron cuenta de la huida y en un pequeño "taxi" siguieron al matrimonio. Pero éste los desistió marchando primeramente al norte y volviendo después sobre sus pasos, dejando atrás a los periodistas, desorientados en medio de la ciudad. Según parece han salido con dirección a Cardiff.—United Press.

La ejecución de Hauptmann

TRENTON, 3.—Contrariamente a las indicaciones hechas, el gobernador del Estado de Nueva Jersey, Hoffman, no ha determinado la fecha en que la Junta de Perdonos oír la súplica de clemencia presentada por Hauptmann. Los

Con motivo de la acusación al Gobierno

Preocupación en Francia

LA LEY NO HACE DISTINCION ENTRE LOS BELIGERANTES

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 3. (Por teléfono).—Se presta en Francia muy particular atención a las resoluciones del Congreso americano. Si el acta de neutralidad pasa de provisional a permanente, las consecuencias inmediatas, según gran parte de la opinión francesa, van a ser las siguientes:

Primera. Los Estados Unidos quedarán más alejados de Europa, porque el fin principal de esa disposición es permanecer al margen de una guerra europea que consideran segura. No es, pues, que coincidan con la Sociedad de las Naciones, sino todo lo contrario. La S. de las N. establece la solidaridad, y a ésta oponen los Estados Unidos el nuevo concepto de neutralidad.

Segunda. El alejamiento de América favorecería la posición de Inglaterra en la Conferencia Naval, porque la Gran Bretaña ya no tendría que temer una intervención de la Escudera yanqui en el viejo continente, puesto que los Estados Unidos declararían que no se mezclarán en asuntos europeos.

Tercera. Si los Estados Unidos no distinguen de beligerantes, si aplican las mismas prohibiciones de vender material de guerra o que sirve para la guerra a todos los países en pugna, Francia se encontraría en un momento de agresión con que su principal proveedor de petróleo y de otras materias le falla, y con que de aquí habría de resultar una gran ventaja para la nación enemiga y agresora si ésta fuera una nación muy industrializada.

En general, se estima que la decisión del Congreso americano ha de tener en Europa repercusiones de trascendencia.—SANTOS FERNANDEZ.

Los cuatro vicespresidentes de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara han dirigido por medio del ministro de Suecia en París, un mensaje al ministro de Negocios Extranjeros de Suecia. En él protestan contra los bombardeos de la ambulancia de Dolo, que califican de crimen contra el derecho de gentes y contra los convenios internacionales.

Indice - resumen

4 enero 1936

Artículos de colaboración ...	Pág. 5
Notas del block ...	Pág. 5
Crónica de sociedad ...	Pág. 5
Folleto ...	Pág. 5
La vida en Madrid ...	Pág. 7
Charlas del tiempo ...	Pág. 7
Cineatogramas y teatros ...	Pág. 8
Deportes ...	Pág. 8
Bolsas ...	Pág. 9
Anuncios por palabras ...	Págs. 10 y 11
Aventuras del Gato Félix ...	Pág. 11
Notas gráficas de actualidad ...	Pág. 12

MADRID.—Son más de dos mil las casas que van a construirse en Madrid, acogidas a la ley del Paro. Ayer dió comienzo la Asamblea de la Federación de Maestros Católicos (página 7).

PROVINCIAL. Varios ríos desbordados inundan comarcas gallegas. Un desprendimiento de tierras sobre la vía férrea entre Monforte y Vigo estuvo a punto de causar una catástrofe; le evitó el oportuno aviso de un obrero.—Dos niños muertos por un rayo.—Hay temporal en toda la Costa (Ferrol). Se busca una fórmula para evitar el cierre de las minas de Quirós (Asturias).—Detención de los autores del crimen de Motril (Málaga) (página 6).

EXTRANJERO.—Se ha presentado en las Cámaras norteamericanas el proyecto de neutralidad.—Se han retirado los dos candidatos conservadores que se presentaban frente a Macdonald padre e hijo.—Parece inminente la ofensiva italiana en el Ogaden (páginas 1 y 3).

Resolverá sobre la convocatoria de Cortes para examinar el fondo del asunto

El señor Portela sostuvo una conferencia de una hora con el presidente de las Cortes

ESTE NUMERO ESTA VISADO POR LA CENSURA

El Gobierno se ha hecho eco de la carta del señor Gil Robles al presidente de la Cámara y de la acusación, reflejo del espíritu de aquella carta, que fué presentada con las firmas necesarias—décima parte del número de diputados—contra el Gobierno, por infracción constitucional. Ha levantado algo la severidad de la censura, y el señor Portela ha contestado en una nota a la acusación. Esta la firmó en primer término los señores Calvo Sotelo y Golcochea, pero la suscribe también el señor Gil Robles. Después de una entrevista entre el señor Portela y el presidente de la Cámara, se supo que la Diputación permanente se reunirá el martes, a las cinco de la tarde, e informará ante ella el jefe del Gobierno.

Lo que incumbe a la Permanente

En la Cámara se suponía que cuando el señor Portela Valladares se ha decidido a acudir ante la Diputación permanente es que cree contar con el número de votos necesarios para impedir la reunión de Cortes, en las que habría que ventilar el problema que plantea la proposición. Porque es de advertir que la Diputación permanente no tiene por qué entrar en el fondo del problema, sino decidir sobre la convocatoria de Cortes para que en ellas se ventile el asunto.

Parece lógico que todos estuvieran interesados en que se aclarase la acusación en las Cortes; pero en los sectores gubernamentales se pretende confundir el cometido de la Diputación como si ésta fuera a decidir sobre ella o a prejuzgar siquiera su fundamento. La única misión que tiene es la de convocar a las Cortes para que examinen a fondo el asunto. Además, con arreglo al criterio de la CEDA, el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, en concordancia con el 77 de la ley del Tribunal de Garantías, la reunión de la Diputación permanente es un mero trámite, pues el referido artículo del Reglamento dice que la décima parte de los diputados, es decir, los que acusan, puede exigir la reunión de las Cortes.

El secretario de la minoría Popular agraria, señor Carrascal, visitó por la tarde al señor Alba, para comunicarle que los cinco vocales de la CEDA en la Diputación permanente—número constitucionalmente suficiente—iban a pedir la reunión inmediata de ésta para tratar del asunto. El señor Alba le comunicó que ya había decidido convocarla para el martes, pero el señor Carrascal tuvo interés en que constara que los populares agrarios hubieran hecho la demanda.

¿Qué pasa del decreto?

Los comentarios políticos se han concentrado tanto en el posible resultado de esa reunión de la Permanente como en el significado de las diferentes declaraciones que durante el día de ayer hizo el presidente del Consejo. Se entendía que de estar firmado, como algunos han propalado, el decreto de disolución, la respuesta a la demanda de acusación hubiera sido el envío del decreto a la "Gaceta" para publicarlo ayer mismo, o, cuando más, esperar dos o tres días para ultimar el montaje del tinglado preelectoral. Así lo manifestó anteaer el señor Gil Robles al decir que lo lógico era la publicación del decreto en la misma "Gaceta" de ayer.

¿Por qué no se quiere ir a las Cortes?

Respecto a la reunión de la Permanente se ha generalizado en muchos sectores la creencia de que este Gobierno contará con votos para evitar su comparecencia ante las Cortes. Sin embargo, todavía no está suficientemente aclarado el asunto.

En los medios políticos se pregunta qué razón puede haber para que subsista el empeño de evitar la reunión del Parlamento. A todos conviene la claridad de una sesión pública e indubitablemente los votos que en la Diputación permanente representan la tendencia según la cual no ha habido infracción constitucional, si fueran mayoría tendrían también tras sí mayoría en la Cámara. Por eso se considera lógica la actitud que algunos republicanos conservadores consideraban ayer muy posible que sustente don Miguel Maura. Esa actitud consiste en considerar que no hay infracción constitucional; pero que es la Cámara la que debe decidir.

Posiciones en la Diputación

Respecto al fundamento o las cábalas de triunfo o derrota del Gobierno, cabe decir que todo depende de los radicales y de la representación agraria que ostenta el señor Cid. Hay siete votos que defienden la acusación y, por consiguiente, la convocatoria del Parlamento; son los de los señores Giménez Fernández, Fernández Ladreda, Alvarez Robles, Moutas y Carrascal, de la Ceda;

conde de Rodemo, tradicionalista, y Golcochea, Renovación Española. Pueden contarse también entre seguros y muy probables de siete a nueve votos contrarios a esa posición. Hay que descontar los dos socialistas y quedan de cuatro a seis votos dudosos, caso de que los vocales asistan en pleno.

El señor Sánchez Albornoz, del grupo de señor Azaña, votará, desde luego, con el señor Portela por entender que no hay infracción, y no cabe duda tampoco acerca del señor Rodríguez Pérez, del señor Sánchez Román, diputado de La Coruña y muy ligante del Consejo regional al actual presidente del Consejo. Lo mismo se supone respecto al señor Martínez Barrio y al señor Santaló, y desde luego, don Melquíades Álvarez cree también que se ha obrado constitucionalmente, conforme a una tesis que expuso ya hace tiempo. El jefe liberal-demócrata no entiende que no se trate de votar en pro ni en contra del Gobierno, y además cuando se le indica que en la Diputación no se ha de decidir si existe o no infracción, dice que el Parlamento hay que convocarlo por algún motivo justificado. También se estima que tendrá esta orientación el voto del señor Ventosa, al que se viene, lo que no parece muy probable, y es seguro el de don Sigfrido Blasco. También se ignora si vendrá a Madrid el señor Horn, aunque se cree que la orientación será parecida a los anteriores.

Los dudones

Quedan aun por citar, puesto que ya nos hemos referido antes al señor Maura, aparte del presidente de la Cámara, los señores Guerra del Río y Cantos, radicales, y el señor Cid, agrario. Respecto a estos últimos, el señor Martínez de Velasco nos dijo anoche que reuniré a lunes a la minoría, puesto que no quiere en un asunto de tan gran gravedad asumir toda la responsabilidad, sino que se concrete un acuerdo reflejo de las opiniones que expongan todos los diputados en la deliberación que han de tener.

Los señores Guerra del Río y Cantos están íntimamente ligados al señor Lerroux; por eso hemos inquirido el criterio de éste. El jefe radical nos ha dicho:

En la Diputación permanente está el presidente, el de las Cortes, y el señor Alba ocupó su cargo por iniciativa de nuestro partido. Tiene, en vista de ello, toda nuestra confianza dentro de la Permanente. El ha expuesto una doctrina, y lo que haga, no sólo nos parecerá bien, sino que los votos de los radicales le seguirán.

Ahíde el señor Lerroux que, a su juicio, se ha llegado ya al máximo del apasamiento, y que ahora se inicia el declive hacia la serenidad. Sigue entendiendo que no será el señor Portela quien presida las elecciones, y, al parecer, estima que no hay que confundir el juicio que merezca la inculcación contra el Gobierno con la posibilidad de reunión de Cortes para estudiarla.

El señor Alba ha reservado su opinión porque entiende, al parecer, que, como presidente, le toca presidir las deliberaciones y hablar en todo caso el último.

En muchos centros políticos se señalaba que, aunque el señor Gil Robles expuso desde primera hora su criterio afirmativo de infracción constitucional y lo ha consignado en dos cartas al presidente de la Cámara, el hecho de que la proposición, si bien fué conocida previamente por la C. E. D. A., fué iniciada por el señor Calvo Sotelo y los monárquicos, le ha restado probabilidad de éxito, o ha servido, al menos, para que algunos se acorian al subterfugio de que se trata de una maniobra monárquica.

Textos legales

Textos legales que se citan en la propuesta acusatoria presentada al presidente de las Cortes:

Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, artículo 77: "La acusación contra el presidente del Consejo y contra los ministros corresponde exclusivamente al Congreso por medio de una Comisión nombrada al efecto. La acusación estará fundada necesariamente en delito previsto y sancionado en las leyes penales. Tendrá que ejercitarse por el Congreso constituido y en funciones, no pudiendo ejercitarse ni las Juntas de diputados electos, ni la Diputación permanente, ni las Cortes disueltas, salvo lo dispuesto en el artículo 59 de la Constitución. Si la Cámara no estuviera reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio. La propuesta de acusación se ajustará a las condiciones y trámites de una proposición de ley, y deberá reunir para su aprobación definitiva..."

PARA REYES

el mejor regalo, el más apreciado, es una CAPA SESEÑA CRUZ, 20, y ESPOZ Y MINA, 11. Filial: CRUZ, 23.

LA I.ª DE ESPAÑA EN CAPAS

ALHAJAS PRECIOSAS

Fuencarral, 8. Madrid ANGEL J. SERNA

Niños

pedir a los Reyes Magos vuestro traje o gabanito que lo compran en la SASTRERIA REQUERO, Cruz, 25, esquina a Gato, 1. Esta Casa no tiene ninguna sucursal.

REYES

Roscones selectos MARTINHO ARENAL, 6 TELEF. 10309

FABRICA IMPERMEABLES "IRIS"

San Sebastián. Durante estos días REGALA un impermeable a todo comprador en su Sucursal de Madrid, calle de San Bernardo, número 1.

HALLAZGO

En diciembre de 1935 fué encontrado un

ntiva la mayoría absoluta, conforme al número de diputados en ejercicio."

Reglamento del Congreso.

"Art. 20. 1) Para la acusación del presidente del Consejo y de los ministros se observará lo prevenido en el artículo 77 y siguientes de la ley de 14 de junio de 1933, modificada en el primer tomo de septiembre siguiente: 2) La propuesta de acusación no podrá formularse antes de estar constituida definitivamente la Cámara; deberá ir motivada, señalando específicamente el delito que se impute, y habrán de suscribirse la décima parte de los diputados en ejercicio, los cuales podrán asimismo exigir para ello la convocatoria de Cortes que previene en su citado artículo la aludida ley; 3) Una vez presentada la propuesta, seguirá los trámites de una proposición de ley, pero con las modificaciones que establece el artículo 109 de este Reglamento, cuyas normas se aplicarán igualmente en lo relativo a la Comisión que ha de entender en el asunto; 4) La votación de la propuesta será por bolas, y no prosperará la acusación más que cuando reúna los sufragios conformes de la mayoría absoluta de los diputados en ejercicio."

Código Penal.

Art. 151. "Incurrirán en la pena de extrañamiento en sus grados mínimo y medio el Presidente de la República y los ministros:

1. Cuando impidieren la automática reunión de las Cortes en los casos señalados en la Constitución.

2. Cuando suspendieren las sesiones del Congreso infringiendo las normas establecidas en el párrafo segundo del artículo 81 de la Constitución."

5. "Cuando legislaran por decreto fuera de los casos de urgencia previstos en el artículo 80 de la Constitución o sin las condiciones en él establecidas."

"El artículo 81 de la Constitución establece entre las facultades del Presidente la siguiente: Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura "sólo" por un mes en el primer período y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58."

Artículo 58. "Las Cortes se reunirán sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de febrero y de octubre de cada año, y funcionarán, por lo menos, durante tres meses en el primer período y dos en el segundo."

Se reúne el Comité radical

El Comité ejecutivo del partido radical se reunió ayer por la tarde, bajo la presidencia del señor Lerroux. A la última hora acudió el señor Alba. Se trató del tema de las alianzas electorales, manteniendo el criterio ya sustentado por la Asamblea nacional de libertad de las organizaciones provinciales de establecer alianzas, pero con tendencia a las que se dirijan principalmente a la Ceda. Se consideró la baja en el partido al señor Pascual Cordara.

Hubo un cambio de impresiones acerca de la actitud del partido en la próxima reunión de la Diputación permanente de las Cortes. Sobre este punto ha tenido un voto de confianza el señor Alba. El señor Lerroux manifestó que había hablado por la mañana con el jefe de la CEDA, señor Gil Robles.

La carta de Gil Robles

El señor Gil Robles ha dirigido al presidente de las Cortes la carta siguiente:

"Madrid, 2 de enero de 1936. Excelentísimo señor don Santiago Alba.

Mi querido amigo: La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías, en las que decía de un modo exclusivo al Congreso por medio de una Comisión nombrada al efecto. La acusación estará fundada necesariamente en delito previsto y sancionado en las leyes penales. Tendrá que ejercitarse por el Congreso constituido y en funciones, no pudiendo ejercitarse ni las Juntas de diputados electos, ni la Diputación permanente, ni las Cortes disueltas, salvo lo dispuesto en el artículo 59 de la Constitución. Si la Cámara no estuviera reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio. La propuesta de acusación se ajustará a las condiciones y trámites de una proposición de ley, y deberá reunir para su aprobación definitiva..."

La carta de Gil Robles

Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como anarec reflejada en la nota. Comprendo que, dada su posición no es posible hacer manifestaciones más categóricas, ni adoptar normas de conducta más radicales; pero de todas suertes queda bien claro que el presidente del Congreso de los Diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su amigo, q. e. s. m., José M.ª Gil Robles."

La acusación

La proposición redactada y presentada el jueves por la tarde en el Congreso dice así:

"Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les conceden las leyes vigentes, a V. E. exponen lo siguiente:

Primero. El decreto fecha 1.ª de enero del año actual que prórroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente cuando no pudieran ser votados los presupuestos en fecha legal; pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimanó de un acto potestativo de la Presidencia de la República (suspensión de sesiones), y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa, esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número 5 del artículo 151 del Código Penal.

Segundo.—El decreto fecha 1.ª de enero del año actual, suspende las sesiones nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa, entre las que constitucionalmente posee el Jefe del

Estado. Lo ha hecho con motivación tan pesada como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto legal y anticonstitucional que infringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución e incide en los delitos previstos en los números 1 y 2 del artículo 151 del Código Penal.

Tercero.—Según el número 4 del artículo 77 de la ley Orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviese reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que con toda urgencia reúna a la Comisión permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesiones para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que se ha hecho referencia.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936."

Otra proposición, que no ha tenido el número de firmas precisas, y aun no se ha presentado, dice así:

"Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:

Primero. El decreto fecha 1.ª de enero del año actual, que prórroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente cuando no pudiere ser votado el presupuesto en fecha legal; pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimanó de un acto potestativo de la Presidencia de la República (suspensión de sesiones), y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa, esencial e

intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número 5 del artículo 151 del Código Penal.

Segundo. El decreto fecha 1.ª de enero del año actual, suspende las sesiones nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa, entre las que constitucionalmente posee el Jefe del

Estado. Lo ha hecho con motivación tan pesada como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto legal y anticonstitucional que infringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución e incide en los delitos previstos en los números 1 y 2 del artículo 151 del Código Penal.

Tercero. Evidente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que puede exonerarle el referendo ministerial, por cuanto el artículo 181 del Código Penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros al personalizar al sujeto de los delitos que posteriormente enumera, procede disponer la exacción por la vía legal, y a tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo 6.º de la ley reguladora de estas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936."

La primera proposición fué presentada el viernes mismo con las firmas reglamentarias. La segunda no reunió el número necesario de firmantes.

Entre otros, firmaron la primera proposición los señores Golcochea, Calvo Sotelo, Suárez de Tangil, Sainz Rodríguez, Lamamié de Clairac, don Honorio Maura, don Juan Granel, Moreno Herrera, Fuentes Pila, Albihana, Oriol, Avila, Domínguez Arévalo, Aguirre (don J. L.), Arando, Cabrerá, Gaspar Palomino, Rodríguez Jurado, Ortiz de Solórzano, Ariza, Serrano Sañer, Gil Robles, Hueso, Martín Artajo, Esparrago, García Atarce, Cimas Leal, Maestre, Madero, Acacio y De la Hoz.

sin duda, profanan y sienten, salgan lastimados y amenazados de sus amagos contra el régimen. El buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de nuestra Hacienda y las fortunas privadas no gozan absolutamente nada con la siembra de zozobros que la ley legal, y ante aquellos fines negativos, muchos se preguntarán: Si se diese esos casos de triunfases, ¿quién vendría después? ¿La anarquía? ¿Otra vez la Dictadura de los siete años indignos de los mismos hombres, de arriba abajo? ¿La guerra civil? ¿La revolución roja? Terribles interrogantes sobre los que cada ciudadano debe hacer examen antes de dar respuesta.

Por otra parte, ¿al posible señalar a aquellas campañas la alguna otra efectividad que la de un pasajero derrotismo? Ante esta última consideración seguramente se han de detener algunos elementos que han servido de firmas de complemento a la actuación de los monárquicos. Son republicanos, están dentro del régimen, han gobernado con él, dentro y fuera del Gobierno, y con voz preponderante durante muchos años. Parecen que tienen un cierto deber de procurar su conservación y de sobreponerse a momentáneos estímulos para no daniar. Es que, sinceramente, creen que se han cometido

Tan fuertes y hondas son estas consideraciones que el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado y se limita ahora a exponer ante la Nación este índice de los motivos que abonan su conducta, para que ella juzgue, y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusados y quiénes la de acusadores."

Al recibir a los periodistas el ministro de Agricultura, les dijo que el miércoles se rubricó el Tratado comercial con Turquía, beneficioso para nuestras industrias exportadoras, sobre todo la textil y metalúrgica.

—Tenia que resultar así—agregó el señor Alvarez Mendizábal—, porque no podíamos establecer intercambio de mercancías y de productos agrícolas, pues es bien sabido que Turquía tiene las mismas características agrícolas que España. Se ha logrado un importante mejoramiento en la proporcionalidad del intercambio de productos o manufacturas y sobre esto—y es lo más interesante—se ha liquidado en la mejor armonía la situación caótica en que vivíamos respecto a ese país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes y que no se pudieron restañar en el fracasado intento de negociación del mes de julio pasado. La vigencia del Tratado es por dos años y con gran flexibilidad para ampliar el volumen de nuestras relaciones comerciales. El Tratado se rubricó por los presidentes de las delegaciones respectivas, el subsecretario de Comercio de Turquía y nuestro director general de Comercio, como presidente de la delegación española. Espero que en el Consejo de mañana quede ratificado.

El señor Gil Robles sale hoy por la mañana para León y Galicia. Esta tarde dará un mitin en Vigo. Mañana domingo hablará en Vigo. El lunes por la mañana, en Orense; por la tarde, en Lugo, y el martes, en Ferrol. Lleva el propósito de atacar la política portelista en su propio feudo, es decir, en Lugo.

El señor Gil Robles anuncia que Acción Popular realizará en esa provincia una propaganda intensísima, sobre todo en el distrito de Fonsagrada; enviará el más numeroso grupo de propagandistas de A. P. y de la J. A. P.

MAS DE UN MILLON DE familias españolas usan el purgante Palmil JIMENEZ

Agredable y siempre eficaz. ¡CUIDADO CON IMITACIONES!

Méjico promete pagar la indemnización inglesa

MEJICO, 3.—Las negociaciones anglo-mexicanas relativas a las reivindicaciones británicas sobre las indemnizaciones que el Gobierno de Méjico debe pagar a los súbditos británicos por daños y perjuicios causados por la revolución, han terminado el día 31 de diciembre con un cambio de notas.

El Gobierno mejicano se declara dispuesto a pagar en once plazos una indemnización total de tres a ocho millones de pesos.

Palace Hotel

Día 6 de enero, COMIDA DE REYES

Tómbola gratuita. Hermosos regalos. 35 PESETAS CUBIERTO, TODO INCLUIDO

Día de Reyes, TE-BAILE.

NICOLÁS M.ª RIVERO, 1 MADRID

TELÉFONO 1922

CAMISERÍA

OBJETOS ARTÍSTICOS PARA REGALOS EN BRONCE PORCELANA, PIEL & C.

TELÉFONO 1922

intransferible. El delito es claro y notorio conforme al número 5 del artículo 151 del Código Penal.

Segundo. El decreto fecha 1.ª de enero actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el Jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan pesada como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto legal y anticonstitucional, que infringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución e incide en los delitos previstos por los números 1 y 2 del artículo 151 del Código Penal.

Tercero. Evidente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que puede exonerarle el referendo ministerial, por cuanto el artículo 181 del Código Penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros al personalizar al sujeto de los delitos que posteriormente enumera, procede disponer la exacción por la vía legal, y a tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo 6.º de la ley reguladora de estas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936."

La primera proposición fué presentada el viernes mismo con las firmas reglamentarias. La segunda no reunió el número necesario de firmantes.

Entre otros, firmaron la primera proposición los señores Golcochea, Calvo Sotelo, Suárez de Tangil, Sainz Rodríguez, Lamamié de Clairac, don Honorio Maura, don Juan Granel, Moreno Herrera, Fuentes Pila, Albihana, Oriol, Avila, Domínguez Arévalo, Aguirre (don J. L.), Arando, Cabrerá, Gaspar Palomino, Rodríguez Jurado, Ortiz de Solórzano, Ariza, Serrano Sañer, Gil Robles, Hueso, Martín Artajo, Esparrago, García Atarce, Cimas Leal, Maestre, Madero, Acacio y De la Hoz.

sin duda, profanan y sienten, salgan lastimados y amenazados de sus amagos contra el régimen. El buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de nuestra Hacienda y las fortunas privadas no gozan absolutamente nada con la siembra de zozobros que la ley legal, y ante aquellos fines negativos, muchos se preguntarán: Si se diese esos casos de triunfases, ¿quién vendría después? ¿La anarquía? ¿Otra vez la Dictadura de los siete años indignos de los mismos hombres, de arriba abajo? ¿La guerra civil? ¿La revolución roja? Terribles interrogantes sobre los que cada ciudadano debe hacer examen antes de dar respuesta.

Por otra parte, ¿al posible señalar a aquellas campañas la alguna otra efectividad que la de un pasajero derrotismo? Ante esta última consideración seguramente se han de detener algunos elementos que han servido de firmas de complemento a la actuación de los monárquicos. Son republicanos, están dentro del régimen, han gobernado con él, dentro y fuera del Gobierno, y con voz preponderante durante muchos años. Parecen que tienen un cierto deber de procurar su conservación y de sobreponerse a momentáneos estímulos para no daniar. Es que, sinceramente, creen que se han cometido

Tan fuertes y hondas son estas consideraciones que el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado y se limita ahora a exponer ante la Nación este índice de los motivos que abonan su conducta, para que ella juzgue, y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusados y quiénes la de acusadores."

Al recibir a los periodistas el ministro de Agricultura, les dijo que el miércoles se rubricó el Tratado comercial con Turquía, beneficioso para nuestras industrias exportadoras, sobre todo la textil y metalúrgica.

—Tenia que resultar así—agregó el señor Alvarez Mendizábal—, porque no podíamos establecer intercambio de mercancías y de productos agrícolas, pues es bien sabido que Turquía tiene las mismas características agrícolas que España. Se ha logrado un importante mejoramiento en la proporcionalidad del intercambio de productos o manufacturas y sobre esto—y es lo más interesante—se ha liquidado en la mejor armonía la situación caótica en que vivíamos respecto a ese país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes y que no se pudieron restañar en el fracasado intento de negociación del mes de julio pasado. La vigencia del Tratado es por dos años y con gran flexibilidad para ampliar el volumen de nuestras relaciones comerciales. El Tratado se rubricó por los presidentes de las delegaciones respectivas, el subsecretario de Comercio de Turquía y nuestro director general de Comercio, como presidente de la delegación española. Espero que en el Consejo de mañana quede ratificado.

El señor Gil Robles sale hoy por la mañana para León y Galicia. Esta tarde dará un mitin en Vigo. Mañana domingo hablará en Vigo. El lunes por la mañana, en Orense; por la tarde, en Lugo, y el martes, en Ferrol. Lleva el propósito de atacar la política portelista en su propio feudo, es decir, en Lugo.

El señor Gil Robles anuncia que Acción Popular realizará en esa provincia una propaganda intensísima, sobre todo en el distrito de Fonsagrada; enviará el más numeroso grupo de propagandistas de A. P. y de la J. A. P.

MAS DE UN MILLON DE familias españolas usan el purgante Palmil JIMENEZ

Agredable y siempre eficaz. ¡CUIDADO CON IMITACIONES!

Méjico promete pagar la indemnización inglesa

MEJICO, 3.—Las negociaciones anglo-mexicanas relativas a las reivindicaciones británicas sobre las indemnizaciones que el Gobierno de Méjico debe pagar a los súbditos británicos por daños y perjuicios causados por la revolución, han terminado el día 31 de diciembre con un cambio de notas.

El Gobierno mejicano se declara dispuesto a pagar en once plazos una indemnización total de tres a ocho millones de pesos.

Palace Hotel

Día 6 de enero, COMIDA DE REYES

Tómbola gratuita. Hermosos regalos. 35 PESETAS CUBIERTO, TODO INCLUIDO

Día de Reyes, TE-BAILE.

NICOLÁS M.ª RIVERO, 1 MADRID

TELÉFONO 1922

CAMISERÍA

OBJETOS ARTÍSTICOS PARA REGALOS EN BRONCE PORCELANA, PIEL & C.

TELÉFONO 1922

TELÉFONO 1922

TELÉFONO 1922

TELÉFONO 1922

PARECE INMINENTE LA OFENSIVA ITALIANA EN SOMALIA

Más bombardeos aéreos en el Ogaden y en el extremo sur de la línea de combate

El bombardeo de la ambulancia sueca al norte de Dolo es el tema que atrae hoy la atención de cuantos siguen de cerca la campaña de Etiopía. Incidente este a la verdad sensible y lamentable; pero que ciertamente y por fortuna dista mucho de tener las características que se le atribuyeron en el primer momento. Tampoco, por desgracia, constituye el hecho una novedad en las lides de guerra. "La bala es loca", decía con razón Suvaroff. Y la afirmación es exacta aun hoy, pese a todos los progresos de las armas y de los dispositivos y aparatos directores del tiro. En definitiva combaten hombres y no máquinas, y el corazón humano reina siempre sobre todo ese drama intenso que se llama la guerra. Si todas las

se hayan sublevado en Lugdi (Roma) (Roma).

Las balas "dum dum"

GINEBRA. 3.—Continuando la polémica sobre el empleo de cartuchos explosivos, el Gobierno italiano ha enviado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones fotografías que se destinan a probar que los abisinos emplean bombas explosivas de procedencia inglesa. La primera "foto" muestra el embalaje de los cartuchos, viéndose una etiqueta inglesa. Otra fotografía representa un cartucho explosivo que lleva la marca "Wickers Armstrong". Esos cartuchos fueron hallados en la guarnición de Tafere Ketama.

FRENTE NORTE

Muerte de un jefe etiope

ADDIS ABEBA. 3.—Sobre la tumba del jefe etiope "grazmatch" Beneye, muerto el miércoles en el frente norte, se colocará una cruz con la inscripción siguiente: "Tu cuerpo ha desaparecido, pero tu memoria vivirá siempre entre nosotros." Esta inscripción va firmada con una sola palabra: «Etiopía».

El "grazmatch" Beneye legó poco antes de morir toda su fortuna a la nación para que se empleara en la guerra contra los italianos. La cruz que se colocará sobre su tumba ha sido enviada por el Gobierno.

Beneye era un jefe secundario, al que se había confiado el mando de tropas etiopeas en el ala izquierda del frente norte. El miércoles pasado, cuando sus tropas iniciaban un avance para explorar el terreno, se enfrentó repentinamente con un contingente de tropas italianas, superiores a las suyas, en el sector de Axum, donde reinaba últimamente completa tranquilidad. Beneye resultó gravemente herido y sus soldados le retiraron del campo de batalla. Inmediatamente después de su muerte se informó al Gobierno, que decidió mandar una corona para cubrir su sepultura.—United Press.

Noticias desmentidas

ROMA. 3.—Los centros competentes italianos desmienten energicamente la noticia de haber sido fusilado el ras Gugga por el Ejército italiano.

También se desmienten las noticias circulares, según las cuales las tropas italianas han incendiado las iglesias copitas del territorio del Soire.

En lo que se refiere a las pérdidas de aviones sufridas por los italianos, se observa lo contradictorio de las noticias que se dan a este respecto. Comprendiendo el avión derribado ayer en el desierto de Ogaden, suman un total de cuatro aparatos caídos en territorio abisino, de los cuales tres se han visto obligados a aterrizar detrás de las líneas enemigas a causa de accidentes en el motor.

SOMALIA

El bombardeo de la ambulancia sueca

LONDRES. 3.—A petición del Gobierno sueco, el ministro inglés en Addis Abeba ha dirigido a Londres y Estocolmo un informe sobre el bombardeo del hospital sueco de Dolo.

Se cree que el informe afirma que se trata, efectivamente, de un bombardeo voluntario. Si hubiera alguna duda acerca del objetivo de los aviones de bombardeo, el hecho de que los aviones de caza volaran a escasa altura ametrallando varias veces al hospital no deja ninguna duda—según el informe—acerca del carácter intencionado del ataque.

La ofensiva del sur

LONDRES. 3.—Italia se prepara a emprender una gran ofensiva a lo largo de los valles del sur de Etiopía, después de haber fracasado los intentos de avanzar por el desierto de Ogaden, según un despacho del "Correspondent of War" del "News Chronicle".

"El general Graziani, dice en su informe, ha comenzado ya a trasladar sus tropas desde Ogaden para intentar avanzar por el río Juba, siguiendo la ruta de Sidamo hasta Addis Abeba. Se cree que las bases principales del general Graziani están situadas en Luch, donde hay 18.000 soldados italianos blancos, que serán reforzados con una división igual enviada desde la costa del Mar Rojo de Eritrea o de Italia. Esto es importante, porque si estas tropas se retiran de Eritrea, indicaría que los italianos sólo abrigan propósitos de seguir una actitud defensiva en el sector norte".

Se calcula que se han concentrado en el Sur para una gran ofensiva 30.000 soldados italianos e indígenas. Estas fuerzas han sido enviadas hacia Juba desde Ogaden, donde se han dejado solamente guarniciones relativamente pequeñas en las antiguas bases.

Los italianos, con esta nueva campaña, amenazan invadir una de las regiones más ricas de Etiopía, codiciada desde hace mucho por Italia por sus plantaciones de café y yacimientos de plomo. Hay, sin embargo, otras razones importantes para esta nueva estrategia del ejército invasor. La más importante es, que a excepción del sector de Danakil, en el norte, donde el sol es abrasador, la región sur de Etiopía es la más fértil y rica de Etiopía, y ahora amenaza inmovilizar a los ejércitos del "Duce". En los valles del sur no llueve hasta mediados de marzo.

Los italianos esperan que los súbditos etiopeas de estas provincias aprovechen la oportunidad del avance italiano para sublevarse contra el poder central, a pesar de que hasta ahora han mostrado gran hostilidad contra los invasores.

Las noticias que se tienen ahora parecen indicar que los italianos preparan su ataque lanzando bombas y gases contra el ejército etiope, situado entre los ríos Dawa y Juba. Se cree que en la ofensiva tomarán parte tres columnas. Una avanzará por el valle del río Dawa, otra marchará a lo largo de la frontera de Kenia y la tercera marchará por el Webe Shebelli. Los italianos que avanzan por los ríos Dawa y Uruga, tendrán que atravesar densos bosques tropicales, donde, seguramente, serán hostilizados por partidas de guerrilleros. La estrategia de los etiopeas para hacer

frente a este avance italiano deberá consistir en atacar al flanco italiano que se dirige a Webe Shebelli, y a la vez en cortar el contacto con las columnas de Dawa y Uruga.

En el cuartel general etiope, la noticia de esta proyectada campaña no ha causado alarma. El emperador sabe que las lluvias acudirán en su ayuda antes que el invasor pueda realizar un avance importante. Además, confía en el peligro de las fiebres palúdicas para los soldados italianos. Pero, a pesar de esto, los invasores continúan sus preparativos. Se ha construido ya un puente sobre el río Dawa, al sur de Dolo, a unas cuantas millas de la frontera de Kenia. Se informa que los italianos van a construir una línea ferroviaria desde su base al norte de Mogadiscio hasta su otra base en Luch, y que el recorrido de este ferrocarril ha sido estudiado ya por los técnicos militares.

United Press.

ROMA. 3.—La "Tribuna" publica una declaración de su enviado especial en Somalia, según el cual, los etiopeas tienen ametralladoras "Wickers" último modelo.

Bombardeo de unos pozos

(De nuestro corresponsal)

ADDIS ABEBA. 3.—Aviones italianos bombardearon los pozos de Sasabaneh y Bulayé en el Ogaden, el 30 de diciembre, según mensaje recibido esta mañana del Dejamaz Nasibu. En el ataque perecieron cinco hombres y diez y nueve camellos. Los pozos de Sasabaneh no son muy grandes, pero su importancia estriba en que proveen de agua al campamento del Canyamachs Mallón en las cercanías. Los de Bulayé quizá sean los mayores en toda la Somalia etiope. Los aviones no descubrieron el campamento, que se encuentra disimulado entre los árboles, pero los efectos del bombardeo han debido ser de bastante importancia, porque más de cuatro mil camellos bebían ahí a diario. Son estos dos lugares los puntos estratégicos que protegen Dagabur, y se interpreta este bombardeo como una preparación de ataques sobre este poblado.

ADDIS ABEBA. 3.—El general Nacibu da cuenta de un nuevo bombardeo aéreo contra distintas aglomeraciones que, además, han sido tiroteadas por los italianos. Parece que hay cinco muertos y bastantes heridos.

También da cuenta de la deserción de las filas italianas de oficiales y soldados, que se han unido a las tropas abisinas.

Tirotean a unos aviones ingleses

(De nuestro corresponsal)

NAIROBI. 3.—Tiradores abisinos protegidos por la maleza en la ribera norte del río Dawa, hicieron fuego sobre tres aviones ingleses el día 24 de diciembre. Los pilotos no oyeron los disparos; pero fueron posteriormente avisados del hecho por secciones de Policía. El día 25 de nuevo se tirotearon dos aviones británicos. Los pilotos en este caso se dieron cuenta del ataque; pero tampoco sufrieron ningún daño. Desde que se enviaron quejas al comandante abisino que, según se figura, es de nacionalidad griega y se le rogó que explicara a los indios la diferencia entre los distintivos italianos y británicos no se han vuelto a torrear aviones de dichos países. Se cree que dichos aviones se quedaron perdidos a la izquierda de las montañas de las cercanías de Dagabur, y se describen como fieros guerreros de largas barbas enmarañadas, desnudos hasta la cintura, pero militarmente bien equipados.

EL MEDITERRANEO

Barcos en Gibraltar

LONDRES. 3.—El señor Lindsay, lord civil del Almirantazgo, ha llegado a Gibraltar.

Ha fundado en dicho puerto el acorazado inglés "Ramilles", procedente de Malta.

Procedente de Cádiz ha fundado esta tarde en Gibraltar el crucero "Sydney".

La frontera libioegipcia

LONDRES. 3.—Comunican de Sollum, a propósito de las medidas adoptadas a ambos lados de la frontera egipcio-libia que los centinelas italianos montan la guardia en las azoteas de los fuertes y vigilan todos los movimientos de las tropas británicas.

Desembarcadas del cuerpo egipcio de meharistas distribuidos en las colinas, vigilan los atrincheramientos italianos. A cada movimiento de tropas en la región de Sollum emprende el vuelo un avión italiano para vigilar la zona fronteriza.

PORT SAID. 3.—A bordo de un vapor alemán han pasado por el Canal de Suez, con dirección a Etiopía, once oficiales griegos. Se dice que se encargaron de dirigir los tanques que los etiopeas han cogido a los italianos.

También se afirma que los barcos italianos que han atravesado el Canal durante la última quincena han transportado a África del este 53 toneladas de gases venenosos. Se cree, por lo tanto, que los italianos están dispuestos a emprender en Etiopía la guerra de gases venenosos.—United Press.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padezco también como usted pero me curé el
DIGESTONICO
del Dr. Vicente

Amnistía en Bulgaria

SOFIA. 3.—Con motivo de la próxima fiesta ortodoxa de Navidad, el rey ha firmado un decreto de amnistía

La estatua de San Juan Bosco en Roma

El día 9 estará colocada en la basílica de San Pedro

ROMA. 3.—Ha llegado a Roma en un "autocar" especial la estatua de San Juan Bosco que se va a colocar en la Basílica de San Pedro. Es obra del célebre escultor Canonica y pesa 23 toneladas. Tiene cinco metros de altura.

Se calcula que estará colocada el jueves día 9, y la ceremonia de la inauguración ha sido fijada para el 31 de enero, aniversario de la muerte del Santo.—Dafina.

Audiencia pontificia

ROMA. 3.—El Papa ha recibido al padre Juan Garrido, general de los Mercedarios.—Dafina.

ROMA. 3.—En la sala del trono, Su Santidad ha recibido al Colegio Pontificio ruso. Los alumnos cantaron el Himno a Dios en lengua rusa. El Papa pronunció unas palabras expresando su predilección por el Colegio, al que bendijo por la preparación esmerada con que atiende a su misión vasta, tanto por la extensión de las regiones como por el número de la población.—Dafina.

Un nombramiento

ROMA. 3.—El Pontífice ha nombrado al cardenal Mariani, jefe de la Comisión cardenalicia administradora de los bienes de la Santa Sede, dándole también el cargo de economo de todos los departamentos eclesiásticos. Como suplente suyo ha sido nombrado monseñor José Tondini.—Dafina.



Los niños de los principales diplomáticos acreditados en Nueva York se han reunido en una fiesta para transmitir, en nombre de los niños de su respectivo país, su felicitación de Pascuas a los niños del mundo. Helos aquí ataviados algunos con los trajes nacionales, como ese mejicano pinturero y la graciosa nicaragüense que está junto a él. En cambio, la japonesa se viste con sencillas galas europeas (Foto Vidal).

MACDONALD NO TENDRA ADVERSARIO

Se ha logrado también la retirada del candidato conservador contra su hijo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

LONDRES. 3.—Ayer falleció en Londres el que en los barrios bajos era conocido por el mote de "Tío Federico". Heredero de una fortuna estimada en cuarenta y cinco millones de pesetas, con un porvenir comercial brillante, asegurado en el negocio familiar, educado espléndidamente, a los veinte años de edad Mr. F. N. Charrington renunció a lo que el mundo tan risueñamente le ofreciera, para rescatar de sus vicios a los pobres que habitan los sectores más inmundos de Londres.

La familia Charrington era conocida y respetada en el Londres de 1870; y el apellido era quizá uno de los que en aquel entonces se pronunciaba más veces al día dentro de los confines de la Gran Bretaña. No por que el primer ministro del día se llamara de ese modo, sino porque dicha familia se dedicaba a la fabricación de una clase de cerveza muy popular, cuyo nombre industrial era el de los propietarios de la marca. La cuantiosa fortuna que poseía era el producto, por consiguiente, más bien de los excesos viciosos que de la honrada sed de las clases populares del país.

Cierta noche en que el joven Charrington se había concertado con unos amigos para divertirse a lo grande, al pasar juntos por delante de una taberna, a la puerta presenciaron una escena por desgracia relativamente común. Una pobre mujer vestida destartadamente suplicaba a su marido que le entregara el dinero que en bebida se iba a gastar, para atender a las necesidades de la casa y sin duda de los hijos. El hombre, completamente ebrio, por toda contestación, maltrató a su esposa derribándola al suelo. El caballeresco instinto de los que en ese crítico momento pasaban, hizo que saltaran en defensa de la mujer, y ya yacía en el suelo, y después de haber castigado duramente al agresor, lo entregaron a un guardia. El ejercicio que se habían visto precisados a realizar, hizo que los jóvenes entraran en la taberna a saciar su sed, aun presos de la emoción producida por la escena que acababan de presenciar. Lo primero que el joven Charrington percibió al cruzar el divel del establecimiento, fué su apellido anunciando la cerveza fabricada por su familia.

Desde ese momento resolvió que trabajaría toda su vida en el rescate de los pobres y principalmente de los viciosos de la bebida, a cuya formación sus mayores habían tan directamente contribuido. Y lo hizo sin medios materiales, porque la fortuna cuantiosa que en el curso normal de su vida debía venir a él tuvo otro heredero y sólo disponía personalmente de lo suficiente para cubrir sus necesidades. Así y todo para el "East End" de Londres donde se hacían las cosas, fué esta una gran hazaña, cercano al punto de mayor movimiento del mundo, habitado por individuos de cien razas distintas, y de justamente mala reputación. Creó un centro de misiones, al principio pobre y pequeño, pero con el curso de los años llegó a construir un edificio en el que encuentran cobijo por encima de cuatro mil personas. Meritoria, desde luego, fué esta parte de su labor, pero donde más se distinguió Mr. Charrington fué en su cruzada personal en la calle, en los domicilios, en las tabernas, y por su férrea voluntad que en ningún momento se dobló en su empeño de causar bien a sus semejantes. Se asegura que por su influencia se clausuraron más de doscientos establecimientos inmorales de todas clases en aquellos barrios.

En el mes de mayo de 1915, entró en la Cámara de los Comunes mientras se discutía un proyecto de ley sobre bebidas alcohólicas y en son de protesta, porque estimaba innecesaria esta medida que se pensaba introducir, penetró hasta el centro y así la sagrada maza, manifestación exterior de que el Parlamento se encuentra en sesión. Desde tiempos del dictador Oliverio Cromwell, sin autorización, había realizado este agravio al Parlamento.

En los albores de su cruzada, Mr. Charrington, fué mofado por las calles; pasando los años fué agredido una vez con tal violencia en la vía pública que se creyó que había muerto; pero ha fallecido respetado por todos, querido por muchos y comúnmente conocido por el

nombre afectuoso de "Tío Federico".
MERRY DEL VAL.

La candidatura de los

Macdonald

LONDRES. 3.—El señor James Bridie, adversario del señor Ramsay Macdonald en las elecciones de la Universidad escocesa, acaba de retirar su candidatura.

El señor Bridie ha dirigido una carta a sus partidarios, en la que dice que se han puesto en juego todas las influencias abiertas y secretas para envilecer la Universidad y hacer de ella una circunscripción electoral en miniatura de un ministro que fué derrotado en las últimas elecciones. Refiriéndose al hijo del señor Macdonald, dice, lo mismo que en el caso de su padre, se han puesto en juego las mayores influencias para asegurar su elección en la circunscripción de Ross y Cromarty.

Un ataque al Gobierno

LONDRES. 3.—El "News Letter", órgano del señor Ramsay Macdonald, publica hoy un artículo que viene a complementar aún más la situación política actual, ya de por sí bastante insegura.

En este artículo no sólo se censura al ex ministro de Negocios Extranjeros sir Samuel Hoare, sino que estas censuras se extienden al propio presidente del Consejo, señor Baldwin.

Este artículo ha causado sorpresa,

pues los laboristas nacionales no habían intervenido hasta ahora en la cuestión batallona de estos días.

En el artículo en cuestión se habla de perspectivas de nueva crisis interior y reacciona contra las censuras de los señores Hoare y Baldwin sobre los desplazamientos ministeriales y "sobre la nueva diplomacia".

Estima que el cambio de impresiones personales ha dado excelentes resultados, y aludiendo al señor Baldwin y a los conservadores, les llama "los hombres reaccionarios que desearían volver a las antiguas negociaciones entre embajadores".

"El hecho de que la reciente reunión internacional de ministros no se haya llevado bien, y se haya explotado mal para llegar de esa forma a un callejón sin salida, verdaderamente desgraciado, no justifica que se formule una regla general sin estudio previo de la cuestión sólo para salir del mal paso."

En el artículo en cuestión se acusa al señor Hoare de haber sobrepasado mucho las instrucciones recibidas y al señor Baldwin de haber aceptado por principio la responsabilidad colectiva que después repudia por haber abusado del mismo principio.

En determinados círculos se dice que semejantes artículos confirman las reacciones de opinión contra la actitud del Gobierno y despertando divergencias en el seno del Gabinete, lo que hace muy difícil la estabilidad del Gabinete de unión nacional.

Las minas

LONDRES. 3.—Los propietarios de las minas de hulla de Escocia han denunciado espontáneamente aumentar en nueve peniques los sueldos de los mineros.

Recelos en Berlín a causa de las negociaciones francoinglesas

Temen que la ayuda mutua quede establecida para el futuro

(Servicio del "Times")

BERLÍN. 3.—La Prensa alemana comenta con marcado desasosiego la reunión de conversaciones franco-inglesas encaminadas a fijar las bases de una cooperación eficaz entre ambas potencias en caso de una agresión por parte de Italia. Las previsiones que en Alemania se mantienen se dirigen a pensar que lo que por el momento parece solamente ser una alianza en el Mediterráneo podría servir de precedente en el caso de una futura agresión a Francia, garantizándose a esta potencia desde ahora la automática cooperación de la Gran Bretaña.

El "Berliner Tageblatt" duda mucho de que sean verdaderas las manifestaciones que en Londres se hacen de que el presente Convenio ha de obligar para el futuro. Sin asumir que las negociaciones hayan sido definitivamente concluidas parece que se progresa por camino llano, asegurándose que la difícil situación en que se encuentra la Gran Bretaña con referencia a Italia habrá tenido su compensación en la automática ayuda sobre las fronteras del Rin.

El periódico "Germania", sin obtener las idénticas conclusiones que el anterior diario, amonesta a los políticos franceses y británicos para que vigilen de cerca las conversaciones de sus Estados Mayores. Aquellos se deberían dar cuenta al recordar los días de la gran guerra, hasta dónde conducen los conciertos militares, aun en el caso de que los países no hayan concertado alianzas.

LONDRES. 3.—En los círculos autorizados se considera prematura la información que publica la Prensa inglesa, y en la que se anuncia que el señor Eden ha optado ya por una política de refuerzo de las sanciones y que se propone hacer aceptar esta política inmediatamente.

En dichos círculos se agrega que la política que habrá de adoptarse en las

reuniones de Ginebra no se ha definido todavía y dependerá mucho de la actitud que adopten los Estados Unidos, por lo cual se espera conocer el mensaje del presidente Roosevelt al Congreso.

En dichos círculos parece desearse que el presidente Roosevelt haga alusión al problema de las sanciones petrolíferas y concrete las intenciones de los Estados Unidos en este asunto.

LONDRES. 3.—Se anuncia que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Eden, tiene la intención de participar en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que comenzará en Ginebra el 20 de enero y que se ocupará de la cuestión de las sanciones y de los nuevos esfuerzos de conciliación.

Los periódicos ponen de relieve que hay en la capital inglesa dos corrientes de opinión: la primera recomienda la reserva y estima que las sanciones económicas en vigor y las circunstancias estratégicas no ventajosas pondrán pronto fin a la guerra en Abisnia. La otra recomienda la aplicación inmediata de un embargo sobre el petróleo, el carbón,

Tres días errantes por el desierto

Han aparecido sanos y salvos los aviadores franceses Saint-Exupery y Prevost

SE LES ENCONTRO A 150 KILOMETROS DE EL CAIRO

EL CAIRO. 3.—Los aviadores franceses Saint-Exupery y Prevost, que intentaban el "raid" París-Saigon, y que habían desaparecido desde hace varios días, han sido encontrados sanos y salvos, a ciento cincuenta kilómetros al este del Cairo, después de haber errado durante tres días por el desierto.

A su llegada al Cairo los aviadores han declarado que, en la noche del 29 al 30, el avión chocó contra una meseta, quedando destruido el depósito de agua. Desde entonces se pusieron a caminar a través del desierto, donde fueron recogidos por unos beduinos.

EL CAIRO. 3.—El aviador Antonio de Saint-Exupery ha hecho el siguiente relato al representante de la Agencia Havas:

"Salimos de Benghazi en la noche del domingo. Para evitar la zona prohibida nos dirigimos en línea recta hacia El Cairo sobre el desierto. Como la noche era muy oscura y no llevábamos radiogoniómetro ni estación de "radio" descendí, después de cuatro horas de vuelo, pensando descubrir debajo de mí las luces del Cairo. En el momento en que salía de las nubes sentí un choque violento, habíamos tocado el suelo a 250 kilómetros por hora. Estábamos ileso, pero el aparato quedó destruido. Habíamos chocado con una alta meseta rocosa. Como el depósito de agua estaba destruido sólo nos quedó para beber un litro de café."

Después de haber pasado el primer día examinando el terreno, dormimos por la noche bajo los restos del avión. El segundo día emprendimos el camino hacia el este y el tercero seguimos hacia el noroeste. Sufrimos horriblemente a consecuencia de la sed y varias veces tuvimos espasmos soberbios. Aviones que salieron en nuestra busca pasaban sobre nosotros sin vernos.

En la mañana del cuarto día, completamente agotados, reanudamos la marcha y descubrimos algunos arbustos que anunciaban la proximidad de un oasis, pero no queríamos creer ante el temor de un nuevo espasmo. Sin embargo, repentinamente aparecieron unos camellos y después hombres; eran unos beduinos que se precipitaron hacia nosotros y nos dieron agua fresca. Llegamos con su caravana a Wad Nartrum, de donde seguimos en automóvil al Cairo."

El hierro y el acero para hacer cesar inmediatamente la guerra. Esta última corriente goza del apoyo de la Prensa de oposición la que declara que el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca cerca de Dolo exige la aplicación inmediata del embargo sobre el petróleo.

El "News Chronicle" cree que, teniendo en cuenta las dificultades militares y financieras crecientes de Italia, puede pensarse en nuevas fórmulas de paz. Se conocen las intenciones del señor Laval en este terreno y el regreso del embajador francés en Roma a París y las entrevistas del señor Laval con el señor Cerruti, alcanzan desde este punto de vista una gran importancia.

VISITAD 1a
PRIMERA EXPOSICION DEL LIBRO INFANTIL
en el **SALON DE FIESTAS DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES**
De 11 a 2 y de 3 a 5

LAMA HERMANOS
Ultimas novedades en bolsos para señora. Carteras, tarjeteros, pitilleras y demás artículos de piel. Novedades de Londres y Viena. Neceseros y maletas para viaje.
LOS MADRAZO, 7

La protesta de Moscú no ha llegado a Ginebra

Ayer salió de Montevideo el representante soviético

MONTEVIDEO, 3.—A bordo del trasatlántico "Maasilia" ha embarcado, con dirección a Rusia, el ministro soviético señor Minkín, a quien acompañan los demás miembros de la Legación de Rusia en Montevideo.—United Press.

La nota de protesta

GINEBRA, 3.—En la nota de protesta contra la ruptura de las relaciones económicas con el Uruguay, nota cuyo envío ha anunciado el Gobierno de Moscú, pero que no ha llegado aún, se invoca el artículo segundo del pacto que autoriza a todo miembro a llamar amistosamente la atención sobre incidentes susceptibles de perjudicar las relaciones entre los Estados.

La nota se refiere también sin invocarle categóricamente, al artículo 12, que impone a los Estados miembros la obligación de proceder a un arreglo judicial o arbitral en caso de diferencia. La queja principal contra el Uruguay es la ruptura de relaciones diplomáticas sin previo procedimiento de arbitraje.

"Le Journal de Genève"

GINEBRA, 3.—La protesta del Gobierno de la U. R. S. S. en relación con la ruptura de relaciones diplomáticas por el Uruguay, será publicada en cuanto sea conocida en Ginebra.

En los centros de la Sociedad de Naciones se cree que este asunto figurará en el orden del día de la reunión de enero del Consejo.

El "Journal de Genève" dice especialmente: «La U. R. S. S. intenta ahora sacar ventajas permanentes del reconocimiento de jure por los demás Gobiernos; quiere hacer imposible la ruptura. Por el contrario, las Legaciones soviéticas podrán continuar con la mayor tranquilidad sus manejos subversivos.»

«Moscú quiere servirse de Ginebra como de una hoja de paja. ¿Pero consentirá la Sociedad de Naciones servir de trampolín para la revolución?»

"La Liberté"

PARIS, 3.—«La Liberté» escribe, comentando la ruptura diplomática entre los Soviets y el Uruguay, que no es por primera vez que se ha entregado a un representante de los Soviets su pasaporte; pero hasta ahora Moscú no ha protestado nunca de tal medida. Si Ginebra escuchara la queja soviética contra el Uruguay, resultaría que un Estado cuyo orden está amenazado por las intrigas soviéticas no tendría ya derecho de cerrar el centro principal de la amenaza, es decir, la Embajada o Legación de los Soviets, para inutilizarla contra el peligro. Los diplomáticos rusos gozarían, pues, de doble inmundicia. Se les facilitaría mucho su trabajo.

«La Liberté» admite la posibilidad de que la Sociedad de Naciones aceptará la queja soviética, ya que Litvinof se ha convertido en personaje en Ginebra. Era verdaderamente una locura admitir esta banda de bandidos soviéticos en el templo que se llama del derecho internacional.

Comentario alemán

BERLIN, 3.—La «Correspondencia diplomática y política» dice al hablar de la queja de Moscú contra el Uruguay presentada en la Sociedad de Naciones: «En general y en principio, es interesante comprobar el punto de vista que resulta de la queja de Moscú en cuanto a la evaluación de la Sociedad de Naciones. Es que del lado de Rusia se espera, ni más ni menos que la Sociedad de Naciones reconozca con su autoridad los métodos de ataque subterráneo de los Cominterns, tales como han sido demostrados por las publicaciones de los Gobiernos de Brasil y Uruguay. Se ve cada vez más claro que la Internacional Comunista de Moscú considera que la instancia ginebrina no es más que un medio para realizar los «objetivos finales». Demuestra también cuán peligroso es, por parte de tantos estadistas, dar a Moscú la calidad de aliado, pues los bolcheviques no tienen nada que hacer mejor que perseguir, bajo esta capa internacional, su método de ataque. Así, era solamente posible que Moscú tratara de hacer reconocer la legalidad de la colaboración que existe de «facto» entre las oficinas del Gobierno ruso y los Cominterns por los que Moscú considera como los objetivos de su labor destructora subterránea. He aquí bien un hecho que no tiene ejemplo en el pasado.»

La propaganda comunista en Francia

PARIS, 3.—«L'Ami du peuple» publica una información en la que se denuncia la propaganda comunista en Francia. «En los distritos rurales—dice el periódico—, los comunistas han colocado carteles electorales que dicen que el partido comunista es el que da patria y la propiedad privada. Se asegura a los aldeanos que podrán conseguir una propiedad privada, siempre que su valor no pase de 500.000 francos.» A continuación el periódico escribe: «En vísperas de las elecciones, no se repetirá nunca demasiado que el único adversario de importancia es el comunismo.»

¡REYES!

¡REYES!
Pedid BICULETAS
"DAL"
Alvarez Pl. Fernán Galán, 7 (antes ISABEL II)

BUSOT (Alicante)
CLIMA IDEAL
SOL, PINOS, PISCINA, GOLF, HOTEL, VILLAS, GRAN ESTACION INVERNAL
Informes: Postal: Apart. 76 ALICANTE
Telegr.: Busot, Administrador.

Mañana, otro mitin de A. Popular a puerta abierta

Se celebrará, a las once de la mañana, en el "cine" de San Isidro. En toda España será intensísima la propaganda el domingo

El señor Gil Robles pronunciará un discurso en Lugo

Mañana, siguiendo la campaña de propaganda iniciada por Acción Popular, se celebrará gran número de actos públicos en toda España. En Madrid se celebrará a puerta abierta en el "cine" de San Isidro un gran acto de propaganda, a las once de la mañana, en el que harán uso de la palabra don Joaquín Muñoz Seca, don Francisco Morales Peguezo y el diputado a Cortes por la provincia de Madrid don José María Hueso.

El domingo, el señor Gil Robles pronunciará un discurso en Lugo. En Murcia hablará el ex subsecretario señor Ceballos, el señor Indáez Martín, diputado a Cortes; el señor Martí Olucha y el ex ministro de Trabajo, señor Salomón.

En Almería, los señores Gallardo y Ruiz Alonso, diputados a Cortes. En Segovia pronunciará una conferencia el secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal. Y en Cullera hablarán los señores Martín Gómez y los diputados a Cortes señores marqués de Lozoya y Carrascal.

En Tarazona de la Mancha y Madriguera (Albacete), los señores Ortiz Peña, señorita Pilar Velasco y señor Bernabeu.

En Jerez de los Caballeros, don Benito y Villanueva de la Serena, los señores Fernández Domínguez y los diputados a Cortes señores Sánchez Mirandá, Esparza y Monje Bernal.

En Pamplona pronunciará una conferencia el señor Serrano Suñer, y en Coruña y Menidiva (Navarra), los señores Iribarren (Francisco), Iribarren (José María) y Serrano Suñer.

En Málaga (capital), los diputados a Cortes señores Fernández Ruano y García Atance.

En Santa María de Huerta, Deza, Montegudo, Vicarías, Llangunas y San Pedro Manrique, el 5 y 6, los señores Álvarez de Toledo, Pascual Doderó, Villilla y Posada.

En Villadiego, Melgar, Budejo y Brivesca, los señores Soto, Lostau, Melchor Las Heras, Rodríguez Limón y Colera.

En Alba de Tormes (Salamanca), gran concentración, en la que harán uso de la palabra los señores Martín Artajo y Cimas Leal, diputados a Cortes.

Villacarrillo, Mancha Real y Porcuna, Pérez de Laborda y los diputados a Cortes señores Esparza y Palanca.

En Munera, Hijar, Andorra, Montalbán (Teruel), los diputados a Cortes señores Sancho Izquierdo y Julián.

En Fuenlabrada, Gálvez, Esquivia, Puebla Nueva, Urdá, los señores Driñez, García Bengoa, Salazar, Crijano y Díaz, y los diputados a Cortes por la provincia.

En Corrales (Valladolid), gran concentración de la J. A. P., en la que intervendrán los señores Valentín y Galzada, diputados a Cortes.

En Campos, Urcinos y Fuentesopel, los señores Calvo, Otero, Ciamochirant y Revuelta.

El día 5 en Lebrija (Sevilla) los señores Zaragüeta, Olivares, conde de Casillas y el diputado a Cortes señor Illanes.

En Los Palacios, Cazalla y Constantina, los señores Sánchez Castañar y Amores, diputado a Cortes.

En Ecija, los señores Cáceres, Santaelia, López Martín e Illanes.

En La Aljaba, ministro de Acción Obrera, con intervención de los señores Vázquez y Fernández.

En Lada, Venta Esperanza, Teberga, Bokes, Langreo, Arroyos, Villavieja y Avilés (Oviedo), elementos de la JAP y los diputados a Cortes.

En Padierna, Niarra, Cendeñosa, Burgoñudo, Navalmaral y Arévalo (Avila) elementos de la JAP y diputados a Cortes.

En La Almunia, Caspe, Torrijo de la Señada, Pina y Cervera (Zaragoza), los señores La Sala, Marco, Hernando, Victoria, Aragóns, Guallar, Azpeitia, De Diego, Julve, Blasco, Luis y Antonio, Andes y Calahorra.

En Valencia, en el distrito del Hosi-

ULTIMA HORA Roosevelt pronuncia el mensaje al Congreso

WASHINGTON, 3.—El presidente Roosevelt dió comienzo a su mensaje ante el Congreso comparando la actual situación a la de 1933, cuando prestó su juramento de primer magistrado de la nación, diciendo: "En marzo de 1933 el mundo presentaba el espectáculo de una paz real". Hoy el continente americano manifiesta "una comprensión mutua", deseo de prestarse ayuda y devoción por los ideales de un Gobierno independiente". El señor Roosevelt hizo resaltar la importancia del progreso político entre las poblaciones de América, diciendo: "Ni rumores de guerra, ni deseos de guerra existen en la actualidad. Dociientos cincuenta millones de habitantes de este continente que comprenden doce mil kilómetros entre los mares Atlántico y Antártico, tienen fe en la política de buena vecindad y desean su aplicación. Anhelan de todo corazón que siga el resto del mundo este ejemplo, y, precisamente, es aquí donde está situado el actual problema.

A partir del verano de este mismo año, 1935, el sentido y los objetivos de los dirigentes de numerosas y grandes naciones europeas y asiáticas no parecen seguir la ruta que conduce hacia la paz, o la buena voluntad en las relaciones entre los hombres. Hemos alcanzado el punto en el que los pueblos de América deben decidir si quieren que una mala voluntad creciente, marcadas tendencias hacia una política de agresión, aumento de armamentos y tensión nerviosa, reinan actualmente engendrando una situación que encierra numerosos elementos, capaces de desencadenar un conflicto general.

En estos continentes, que no son América, numerosas naciones, sobre todo las más pequeñas, dedicadas entre de sus fronteras a resolver por ellas mismas sus problemas económicos y sociales que son propios de las naciones con sus vecinos, sus dirigentes tienen aspiraciones pacíficas y razonables, pero tienen que estar vigilantes ante la amenaza que constituye en una mañana una agresión posible, una invasión o un ataque procedente de dirigentes de pueblos que rehúsan aceptar el principio de la mejora de la raza humana por medios pacíficos. ¿Qué esperanza puede fundarse sobre la conducta de estas otras naciones, las que hoy tienen que tener la responsabilidad esencial y definitiva de la amenaza que pesa sobre la paz del mundo? Por lo menos, hay razones para ser pesimista.

Nos es vano, así como para los otros, repetir que las amenazas de los pueblos que constituyen estas naciones dominadas por espíritus de autocracia y agresión no están de acuerdo con sus directores; no están autorizados para expresar sus sentimientos; modificarían las cosas si esto les fuera posible. Desgraciadamente, las cosas no están tan claras. Puede ser verdad que las masas cambian las políticas de los Gobiernos si dispusieran de plena libertad y del poder de intervención democrática como nosotros lo entendemos. Pero ellas no tienen este poder de intervención y siguen ciega y firmemente la dirección de los que buscan la autocracia.

Las naciones que buscan su expansión y engrandecimiento por injustas ganancias de guerras anteriores, salidas para el comercio, para la población e incluso para contribuir por su voluntad al progreso y a la civilización, no muestran la paciencia necesaria para lograr sus objetivos razonables y legítimos por el camino de las negociaciones pacíficas o por invocación a los mejores instintos de justicia mundial. Por su impaciencia vuelven a la vieja creencia en la ley de la espada o a la fantástica creencia de ellas solas con las elegidas para cumplir una misión y que las otras, tres mil quinientos millones de seres humanos, tienen el deber de escuchar sus lecciones y someterse. Reconozco que estas palabras, elegidas deliberadamente, no hallarán la aprobación de la nación que se considere aliada.

Estos sentimientos, sin embargo, serán comprendidos y aprobados en las naciones o pueblos de buen sentido y anhelosos de vivir en paz, pero forzados a tomar constantemente partido por uno u otro de los elementos actantes, que hacen de las actuales relaciones entre Estados de Europa y Asia verdaderos caleidoscopios, pues numerosas naciones pacíficas saben que su existencia depende directamente de los continuos vaivenes de la política internacional.

El señor Roosevelt afirmó que la obra de paz y buena voluntad mundial se hallan actualmente paralizadas por la acción del diez o del quince por ciento de la población mundial, lo que explica el fracaso de los esfuerzos para la reducción de armamentos y la extensa carrera que han tomado los mismos en la tierra, en el aire y en el mar.

La política de los EE. UU. busca buenamente los medios de reducir los armamentos mundiales y hallar una pacífica solución a los conflictos internacionales.

"Buscaríamos la manera de apoyar, con nuestra influencia moral, la política contra la autocracia, la represión, la discriminación y la intolerancia, en favor de la libertad de pensamiento, principios de igualdad ante la ley y Gobierno popular."

El señor Roosevelt definió a continuación en términos generales la política que se impone en las naciones americanas para evitar ser envueltas en la guerra y cuya expresión se encuentra por parte de los Estados Unidos en el proyecto de ley de neutralidad, aprobado por su administración: los Estados Unidos particularmente deben prohibir la exportación de material de guerra destinado a las naciones beligerantes, así como esforzarse a limitar la exportación de productos utilizables para la guerra al nivel normal de los tiempos de paz.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

El director general de Seguridad, don Vicente Santiago, obsequió con un banquete a los periodistas que hacen información en dicho centro policia. Informaron: Enlace, don Alfredo Escobar; el jefe superior de Policía, señor Fernández Prado y los nuevos comisarios generales, señores Lino, Mora y Seña.

Disposiciones de la "Gaceta" Un Sindicato profesional en San Ildefonso

El Comité del Mercado de Trigos, disuelto

La "Gaceta" publica el siguiente decreto del ministerio de Agricultura: "El Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos respondiendo a una necesidad que surge circunstancialmente, se manifiesta apremiante en el momento en que se acordó la creación de dicho organismo, el cual ha llenado ampliamente sus fines, tanto por el acierto que respondió por otra parte, como por la actividad e inteligencia desplegadas para el logro de aquéllos por las personas que lo integraron. Pero a la altura en que ha llegado la aplicación de la ley de Autorizaciones, y completamente terminadas las operaciones de trigos, las autorizaciones que éste pueda producir caen de lleno dentro de la aplicación de las normas establecidas, y son, por lo tanto, cometido propio de las Secciones respectivas del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Interesa, por tanto, evitar posibles interferencias entre uno y otro organismo, ocasionadas siempre a retrasos y perjudiciales en el servicio, por lo que se propone suprimir los instrumentos de la Administración que no sean indispensables al criterio general del Gobierno, en cumplimiento de la ley de Restricciones.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

Artículo 1.º—Quedan suprimidos el Comité Informativo Inspector del Mercado de Trigos, creado por decreto de 19 de junio de 1935.

Art. 2.º—Los asuntos pendientes de tramitación en dicho Comité pasarán al correspondiente departamento de Contabilidad y de Regulación e intervención de la Producción Agropecuaria, según disponga el ministro de Agricultura, Industria y Comercio mediante las órdenes oportunas."

ESPAÑA VISTA DESDE MEJICO

El periodismo tiene rasgos muy singulares en el país que ha vivido largo tiempo bajo la dulce dominación de Calles.

El diario de más ventas, el que leen por la mañana los millonarios, las damas piadosas, los abogados amantísimos de la tradición y los mansos burócratas, ofrece variadas primicias de una colaboración tan selecta como abundante: un artículo acerca de la Virgen de Guadalupe, otro dedicado a la música de cámara, y otro, con título a tres columnas en el centro de la plana y despues triunfal de las ventrudas letras de un nombre propio. Puede darse reclamo más elocuente? Francisco Largo Caballero.

En el periódico de la gente adinerada no podía faltar la firma del agitador cuyas falanges tirotean a las de Morones, ayer omnipotente, y hoy poco menos que proscrito. El agitador ha estado en Rusia y cuenta sus impresiones rusas, que son cuentos chinos. Ha estado en España, y relata lo que vio. Fue a la Cárcel Modelo, como visitante, para estrechar entre sus brazos a Largo Caballero. Los sensibles lectores del diario burgués tienen que enjarrarse el llanto al ver lo que hace la malvada España negra con la inocente España roja. «Más de un año permaneció en la cárcel Francisco Largo Caballero, acusado del delito de haber atentado contra las instituciones públicas de España, sin haber sido encausado por las autoridades competentes...» Todavía en noviembre de 1935, Largo Caballero no había visto la cara de un juez, ni sabía lo que era un interrogatorio. Pero Largo Caballero, sumido en su mazmorra (naturalmente, inquisitorial), «se negó a recibir a los periodistas y a aceptar las gestiones que en su favor pensaron hacer algunos individuos influyentes, pidiendo gracia al Gobierno. Soportó con gran serenidad la ola de calumnias de que fué objeto por parte de los elementos conservadores...» Permaneció con gran tranquilidad también ante la labor maliciosa de la Prensa y de los partidos conservadores, que pedían para él la pena de muerte o el exilio, soliviantando las más bajas pasiones de los exaltados, para que dentro de la misma prisión fuera privado de la vida.

Hubo algo más criminal que la excitación al asesinato de la indefensa víctima. «Llegó la insidia a tal grado que cuando el Comité de la II Internacional, reunido en París, estudió el caso de la Revolución (mayúscula) de Octubre (mayúscula) de 1933 (así), no faltaron voces dentro de los líderes (dentro de los líderes) de la II Internacional que cogitaran el movimiento del pueblo español, considerándolo indeseado, peligroso para el proletariado y hasta pródigo en represalias de la burguesía española.» Son muy alentadoras para la burguesía española estas nobles palabras del agitador mejicano. La sangre de los ingenieros, de los religiosos, de los guardias civiles y de todos los que pecieron a manos de aquellos apostólicos varones no es sino una gota comparada con los torrentes de las futuras glorias. «Estas opiniones (de la II Internacional) desautorizaban a Largo Caballero (que nada había hecho ni se había enterado de nada), y en la persona de Largo Caballero desautorizaban también al movimiento obrero español.»

Ya habló el viajero del obrerismo oficial mejicano. Y cede la palabra a su correligionario con esta brevísima introducción: «Hacia diez años que yo no lo veía. Al darle un abrazo a través de la reja de la Cárcel Modelo recibí una sorpresa profundamente agradable: estaba mejor, a pesar de sus sesenta y cuatro años. Después de mi conversación con él me pareció el joven más viril, más honesto, más bien orientado y más generoso de España.» Los jóvenes menos viriles, menos honestos, menos bien orientados y menos generosos son tres primatos socialistas universitarios, que no quedarán muy orgullosos después de la lectura de las líneas transcritas.

Y habla el joven viril, «en quien se personifica el movimiento revolucionario de Octubre.»

Sus palabras son todo un madrigal para la República: «Escuche usted, compañero Lombardo Toledano, me dijo, nuestra historia reciente... Cuando cayó el rey, por la acción de las masas trabajadoras organizadas, el pueblo español esperaba de la República la solución de todos sus problemas. Yo sabía bien que un cambio de nombre al régimen no significaría una transformación de la estructura del país, y que, en consecuencia, nada importante podía esperar el proletariado de la República que iba a nacer. Pero si en estos momentos yo me hubiera opues-

to a cooperar por (así) la causa que el pueblo adoraba, hubiera sido difícil convencer a las muchedumbres de la justificación de mi pensamiento más hondo. A los tres meses de vida del primer Gobierno republicano reuní a mis compañeros del partido socialista y les declaré que el tiempo transcurrido era bastante para confirmar mi juicio; nada podía esperarse de la República española como una forma de gobierno que tocaba la causa de las masas; pero que debía intacta la causa de todos los males sociales...»

«Después habló fraternalmente de los viejos camaradas de lucha que tienen indiscutibles méritos para reclamar el derecho de ser considerados como los más autorizados para aconsejar a la clase trabajadora; pero entre la generación a la que pertenece y la generación actual, la razón le asiste a los nuevos hombres. Esta generación de hoy salvará a España, sin duda alguna; yo me siento más unido a los renovados del proletariado que a los viejos troncos...»

Para la revolución futura nada hay que esperar de los viejos troncos. Harán lo que hicieron en la de octubre, Largo Caballero, en cambio... «Yo he cumplido con mi deber, como muchos (en octubre). Otros no cumplieron, y necesitamos forzosamente alejarlos de nuestro lado, aun cuando eso sea penoso.» Dando así la puntilla a los antiguos camaradas, desahució a la República. «Hay organismos que pueden salvarse», dijo sentenciosamente. «Pero hay otros condenados irremisiblemente a morir. Esto acontece también en las sociedades humanas; pretender salvar la República, que no es sino el vestido de la Monarquía, es pretender lo inevitable.» ¿Quiso decir evitar lo inevitable? Todo se explica con un simple pavoroso. «Es un caso (el de la República) semejante al de mi compañera, al de mi esposa: está gravemente enferma; todo lo que hasta hoy (septiembre de 1935) han hecho los médicos para salvarla ha sido inútil; yo tengo la seguridad de que mientras no se intente una medida suprema para extirpar la causa que provoca su decaimiento será imposible conservar la vida; pero también creo que ese último esfuerzo será inútil. Mi dolor es muy grande, pero mi razón me indica que en este caso no puedo arribar ninguna esperanza.» Como en el de la República.

En el otro, sí. En el de España, muerta la República burguesa y sepultada en el cementerio civil, España resucitará. «Las nubes de la tempestad avanza la atmósfera y dejan después el cielo más limpio.»

Carlos PEREIRA

El Ejército austriaco tendrá siete divisiones

VIENA, 3.—Se ha publicado recientemente una obra titulada «Nuestro Ejército y sus armas», que da informes precisos sobre el Estado actual de los armamentos de Austria.

Comprueba en primer lugar que la última reforma del Ejército ha creado siete divisiones, en lugar de las seis brigadas que ascendían antes los efectivos. Cada división se compone de tres regimientos de infantería, un regimiento de Artillería ligera, una sección de reconocimiento, un batallón de Ingenieros y una sección de Telegrafía y protección aérea. Hay además una división rápida, integrada por una brigada motorizada de Cazadores, otra de Caballería y un batallón de coches blindados.

El Ejército cuenta además con dos regimientos de aviadore y uno de Artillería motorizada.

Ha sido dotado recientemente de ametralladoras ligeras, de pistolas automáticas de tiro rápido, de lanzaminas y de cañones contra tanques de 4.70 centímetros.

Las fuerzas aéreas sólo disponen hasta ahora de aviones de reconocimiento y caza. Todavía no tiene aviones de bombardeo.

La mujer de un carpintero da a luz cuatro niñas

BERLIN, 3.—Hoy se ha sabido que en la última noche del año pasado la mujer de un carpintero, llamada Zimfrodin de Kronrad (Alta Franconia), ha dado a luz cuatro niñas.

El ministro del Interior, doctor Frick, ha felicitado a los padres y les ha enviado una importante suma de dinero.

Tratado comercial franco soviético

Será firmado la semana próxima

PARIS, 3.—El Tratado económico franco-soviético de 1934, prorrogado ya en enero de 1935 por un año, ha sido rubricado por los delegados de ambos países en el ministerio francés de Asuntos Económicos. La firma definitiva será la semana próxima, cuando el ministro francés de Comercio, señor Bonnet haya regresado a París. El nuevo acuerdo ha sido modificado en ciertos puntos en el sentido de que la importación y exportación reciben de una y otra parte algunas nuevas facilidades.

PARIS, 3.—El señor Laval ha salido de la capital para descansar algunos días en la Auvernia.

La mayoría gubernamental

PARIS, 3.—Diez y siete diputados fueron elegidos senadores el 20 de octubre. En las últimas votaciones de la Cámara, once votaron en favor del señor Laval y seis en contra. La mayoría gubernamental habrá, pues, perdido cinco puestos al reanudar las sesiones el día 14 de enero.

Le niegan al Aga Khan el título de soberano

BOMBAY, 3.—El Gobierno británico ha rechazado la demanda presentada por el Aga Khan sobre la concesión del título de Soberano para una parte del norte de la India, donde predomina la población musulmana.

Edificio destruido por el fuego en Jaén

Incendio de una casa en Zaragoza

JAÉN, 3.—En Torres de Albánchez, en una tienda de tejidos propiedad de Pedro Pozo Herreros, se produjo un incendio que adquirió grandes proporciones. Quedó destruido casi todo el edificio y con él gran cantidad de telas y otros artículos allí almacenados. Las pérdidas se calculan en 36.000 pesetas.

Otro siniestro

ZARAGOZA, 4.—En el número 14 de la Avenida Central se produjo un incendio en una casa de planta baja, ocupada por una sola familia. El fuego tomó rápidamente grandes proporciones y los bomberos no pudieron evitar que se destruyera la casa. Las pérdidas se calculan en 25.000 pesetas.

Fuego en una fábrica

MAZARETE (Guadalajara), 3.—Un formidable incendio en la fábrica de resinas La Avellaneda, propiedad de la viuda de don Calisto Rodríguez, destruyó en pocas horas toda la maquinaria. Los trabajos de los vecinos de Mazarete, Anquela y Selas, que acudieron en masa, impidieron que se propagaran las llamas a los depósitos de aguarra y demás dependencias de la fábrica. Las pérdidas ascienden a más de 50.000 pesetas.

HOY NO PUBLICAMOS CARICATURA DE K-HITO

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

X + Y (Zaragoza).—Verá, estimado consultante: eso de que la ciencia llegará a encontrar el secreto de la Vida envuelto u oculto entre los pliegues de las energías físicas y químicas; se ha dicho y se ha escrito, en efecto; como también lo otro (segunda preocupación de usted, a lo que parece) de «que todo lo que nos rodea tiene alma: los montes, el viento, los torrentes, las cavernas, etc. etc.», y que la «fuerza óptica» nos descubrirá el misterio de la vida en los metales. Pero aunque usted crea que todo eso es algo así como la última palabra en estudios holoizos que la Química biológica emprendió allá por el año 1877, convegnamos en que todo eso no es más que «poesía», que diría aquel jocundo personaje de una obra famosa de los Quinteros. Ahora bien; sin «poesías», recorde estas palabras de Dudaux, jefe del laboratorio del Instituto Pasteur: «Cuando se quiere escribir al presente un tratado verdaderamente científico sobre la química de la materia viva, hay que poner en su primera página: «De esto no sabemos nada», y recomendar al lector que espere treinta o cincuenta años a que aparezca la segunda edición. Y... entre tanto?», dirá usted. Pues, hombre, entretanto busquemos la vida en el Autor de la Vida: en Cristo. Y déjese de preocupaciones «holoizicas» y demás... cámbelos a base de hipótesis, cuya demostración o pruebas no se nos dan jamás.

A. C. (Burgos).—Ha confundido esta sección con el Consultorio de Higiene del Tocador, que publicamos los domingos, y al que debe dirigirse. Nosotros no sabemos una palabra de esas materias.

Una sirena triste (Oviedo).—Una «sirena» andaluza (Granada, Sevilla, Málaga?).—Ese cuento, como usted misma lo apellida, un poco largo... y «pesa» bastante, a pesar de que no le falta gracia. Venga otro, aunque sea «de ladrones», pero... más cortito.

Don Cateo (Valdetazas, Castilla).—Caray, no vale «empujar», «Don Cateo» estimado. Comprenda que nos piden una lista de «cosas», que ni la de la «pedrea» en la lotería, ni el «cambio», y claro, «Don Cateo» amabilísimo: no «puedo», que dicen los académicos de Chamberí. Rape al cero ese «escrito de posiciones»; déjelo convertido en una consulta de dimensiones corrientes, y entonces, ¡ah! entonces «Don Cateo» de Valdetazas, procuremos ofrecerle una llena (una «taza») al contestarle. Hoy, ¡ah! hablar! Nos ha remitido usted el «Alcubilla» en lugar de una consulta.

Inexperta (Valladolid).—«Inexperta»; Caramba, pues no lo parece! No, señor, no lo parece, sino todo lo contrario: porque a propósito de ese «olvídadizo» que según usted la está haciendo pasar la malaria y el tifus a un tiempo, escribí usted un «curso superior» de psicología masculina y de técnica «engatusadora» (desde el punto de vista femenino), que son «dos puntos». ¿Qué podíamos decirle después de ese alarde de dominio de la «materia»? Aquí de la respuesta de aquel Fulano en un cuento muy conocido: «¿Si sabe usted más que yo?»

Rubia triste (Cuenca).—«Otra que se siente triste? Pero qué afán de ponerse «grafas negras»... en el espíritu, o, por lo menos, en el pensamiento y la imaginación, como si la vida no fuera ya, aun vista sin esas «grafas», un poco sombría, a ratos, por lo menos. Yo, por añadidura, esta «Rubia triste», ¡cuál crearán ustedes que declara ser la razón única y el único motivo de su desconsuelo sin remedio? Pues, sencillamente, nos lo confía en estas palabras: «Que me aburro en Cuenca.» ¡Lapidaria! Si, felicísima (hemos dicho felicísima) «Rubia triste», por fortuna, usted no sabe todavía una palabra de tristezas ni lo que es eso en serio. Que siga usted sin saberlo siempre... Aunque sea aburriéndose un poco en Cuenca.

Casada no absolutamente feliz (Vigo).—Pero señora, ¿usted sabe, usted se ha dado cuenta de lo que pide y a lo que aspira, en materia de felicidad, empleando ese adverbio «absolutamente»?... «¿Pide usted la Luna, señora! Aquí abajo, aquí en este mundo, que tanto tiene de mundo, por su pequeñez, sus imperfecciones y sus miserias, chinchorrerías y dolores, no ha sido, ni es, ni será «absolutamente» feliz (nada). Relativamente, algunos. La mayoría «por horas», y... pocasitas, a lo largo y a lo ancho de cada existencia. Y como esto, señora, es una verdad como un templo, y además, olvidada de puro sabida, conforméme con ser, ¡y ya está bien! feliz en su hogar, en cuanto es posible ser feliz y como, por lo visto, así ya lo es usted, no... pida la Luna; o sea, no aspire a lo imposible.

El Amigo TEDDY

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

Crónica de sociedad NOTAS DEL BLOCK

En la Basílica de la Milagrosa tuvo lugar ayer, a las cuatro y media de la tarde, la ceremonia del enlace matrimonial de la encantadora señorita Dolores Quiroga y Díaz, hija de los condes de Quiroga-Ballesteros, con don Angel Urquijo y Losada, hijo de los marqueses de Amurrio.

La bella desposada lucía un precioso vestido blanco con finísimo velo de tul, y en la cabeza, una diadema de brillantes. El novio vestía el uniforme de gala de teniente de Caballería.

Una espléndida iluminación y extraordinario adorno en el templo fueron el marco adecuado a tan aristocrático enlace.

Fueron padrinos de los contrayentes la condesa de Quiroga-Ballesteros y el marqués de Amurrio. Y como testigos firmaron el acta matrimonial, por la señorita de Quiroga, el marqués de Alhucemas, el marqués de Moret, don Luis López de Juan, don Valentin Ruiz Sotón y don Juan de Urquijo. Por el señor Urquijo y Losada, el marqués de Fontalba, el conde de Romanones, don Joaquín Quiroga y Díaz, el doctor Moreno Zancudo y el marqués de Bolarique.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con una merienda en el aristocrático hotel, donde continuó un animado baile.

En la elegante residencia barcelonesa de doña Beatriz Rocamora, viuda de Huelin, ha vestido por primera vez las galas de mujer la monísima señorita Mercedes Huelin y Rocamora.

Se celebró una grata fiesta, a la que concurrieron muchas muchachas bellísimas de la sociedad de la Ciudad Condal. Entre las personas que asistieron estaban: marqués de Juliá, Villalonga y Robert; condesas de Torroella de Montgrí, Sicart, Lacambra y Montseny; señoras de Maristany, Macaya, viuda de Villavecchia, Andía, Cera, viuda de Ugarte, Salas, Caralt y viuda de Riviere. Y señoritas de Fontcuberta (Estallos), Montserrat de Alós (Alós), Julia, Lacambra, Milá (Montseny), Sicart, Cimamont, Despujol, Barrie, Villavecchia, Ugarte, Caralt, Vidal, Maristany, Vidal-Ribas, Cera, Ramírez de Orozco, Salas, Girandier y muchas más.

También se ha presentado recientemente en sociedad la bella señorita Marichu González-Conde y Mir.

Por los señores de Hernández San Pelayo (don Primitivo), y para su hijo el ingeniero de Minas don Alejandro, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Adela Felíz Oñate.

El enlace se celebrará en el próximo mes de febrero.

En el teatro María Isabel se celebró ayer la anunciada fiesta organizada por la «Obra Luisa de Marillac», para los pobres.

La compañía del teatro puso en escena «Pipo, Pipa y los muñecos». En el intermedio un Papá Noel, en representación de los Reyes Magos, anticipándose a ellos—según nos dijo—repartió preciosos juguetes entre los muchísimos niños que llenaban la sala.

El aspecto de esta noche no pudo ser más lúcido ni más infantil, y hubo alegría durante toda la representación y murmulos que acompañaron las situaciones más dramáticas de la obra, éstas maravillosamente interpretadas.

Neurológicas

Mañana hace dos años que dejó de existir la excelentísima señora doña Isabel de Irazo y Daguerra, marquesa de Aguilá Real y condesa viuda de Elela. Por el eterno descanso de su alma se aplicarán diversos sufragos en Madrid y en los pueblos de Griñón, Serranillos y Alcedia.

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de don Javier de Muguluro y Muguluro se dirán misas por su alma en varios templos de Madrid.

ZALD, vuelve. Sus creaciones en lencería las presenta como siempre, en Arenal, 11.

HOTEL RITZ

La Dirección ruega a sus distinguidos clientes que se apresuren a reservar sus mesas para la

COMIDA DE REYES

DEL DIA 6

por ser limitado su número. Entrada al baile desde las once y media.

Gran surtido PULSERAS DE PEDIDA con brillantes primera calidad al precio más bajo. ALMACENES OYERIA J. PEREZ FERNANDEZ, Zaragoza, 9.

Decoración PRIMERA CLASE LAUREATA Muebles de Estilo

«El Liberal» no le disgusta nada una candidatura centrista o patronal.

Casi le satisfic... an» como la comunista. Le vemos h...
En la candidatura comunista ve la esperanza y la defensa del régimen. Pero también en la centrista o patronal ve cosas.

Por lo pronto les garantiza que saldrán por las minorías.
Y les adula de esta manera:
—Se ve, señores, que no han perdido el juicio. Hacen lo que deben. ¡Muy bien! Son ustedes unos sensatos...
Guíen el ojo diciéndose:
—Pero qué grandísimo pícaro que soy!

Y como casualmente ayer se rumoreó que algunos republicanos de izquierda se iban del bloque comunista, se encara con ellos para decirles:
—Aquí no se mueve una rata. El bloque es incombustible. Lo dice «El Socialista», a quien le hemos perdonado todas las injurias que en otro tiempo lanzó contra nosotros. A quien atiende sugerencias de este género lo desemmascaramos.

Y vuelve a guíen el ojo.
...
«MUNDO Obrero» ha reaparecido de lo más generoso. Se apresura a hacer una declaración explícita.
«No es sólo—dice—el periódico de los comunistas. Por lo que significa en esta hora y por lo que se propone llevar a cabo «Mundo Obrero» está desde hoy a disposición de los camaradas socialistas y anarquistas, de todos los defensores del frente único y de cuantos defiendan la necesidad del bloque popular, entre los cuales incluímos a los republicanos de izquierda.»

Sería muy conveniente que para averiguar la buena disposición en que se halla el periódico hacia sus aliados, éstos, y de modo especial los socialistas y republicanos de izquierda, hicieran un ligero repaso de la colección.
Así conocerían el verdadero pensamiento de los comunistas, cuando a diario pedían la cabeza de los traidores y vendidos a la burguesía.
Esos traidores y vendidos no son otros que sus amigos de hoy, a disposición de los cuales se pone el periódico.

Cuando sean derrotados ya veremos que para el ondulado de Sánchez Román y los bigotes de Cordero.

DESDE que se ha empezado a dibujar el bloque izquierdista, los comunistas se ven favorecidos con las máximas distinciones. Cada día surge un nuevo «leader» de la hoz y el martillo que hace declaraciones para un periódico burgués.

«Leaders» que hasta ahora se dedicaban a embadurnar de noche los muros con vivas a Thaelmann y que ahora ensucian con sus declaraciones a los

ATENAS, 3.—La Agencia de Atenas dice que, por mediación del ex ministro señor Rupos, el leader republicano señor Venizelos ha dirigido al rey sus felicitaciones de año nuevo, deseando que bajo su reinado se consolide el régimen de una democracia coronada, como Grecia conoció bajo el reinado de Jorge I.

LAS ELECCIONES

ATENAS, 3.—De la Agencia Atenas. El presidente del Consejo ha desmentido que el Gobierno quisiere acelerar las elecciones para evitar la intrusión de elementos militares en la vida política, agregando que las fuerzas del ejército se dedican exclusivamente a sus ocupaciones militares.

REYES

El regalo que ilustrará a sus hijos es una cámara fotográfica, que perpetuará los actos de su infancia.

DESDE PTAS. 12,90 EN

A. I. D. A. -- ARENAL, 9

¡Niños! No olvidéis que el acontecimiento mayor de estas Navidades es el

Almanaque JEROMIN

que, repleto de cuentos, chistes, novelas, historietas y aventuras, está ya a la venta

¡¡No lo olvidéis, niños!!

Almanaque JEROMIN

52 páginas a cuatro colores

75 CENTIMOS

Folleto de EL DEBATE



(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

parte de las gemelas, a inverosímiles reparaciones hechas con bramanes.

—Mirad qué bien han quedado los zapatos—les decía saliendo al paso de posibles repugnancias infantiles a usar el calzado así reparado—. Son unas sandalias, como las que llevaban las niñas romanas.

Esta seguridad, dada con grave acento, dejaba satisfechas a las presumidillas y prevenía, ahogándola antes de que se produjera, cualquier explosión de prezo coquetaría.

Si los vestidos y los delantales de las gemelas aparecían ajados y descoloridos era porque las telas que habían sido confeccionadas estaban en su tercera encarnación, cuando Marta y Renata los lucían sobre sus grácias y diminutos cuerpos. No se comprobaban «ras nuevos sino para Elena, que se los traspasaba, después de usados, a «Flor de ensueño», la que, luego de haberlos llevado largamente, todavía encontraba en ellos lo necesario para vestir a las bebés.

En cuanto a los dos muchachos, nutrian su guarda-

ropa con los deshechos del algo mejor provisto del abuelo y con el «stock» de ternos de todas clases, muy abundante en verdad, que dejaron al morir su padre y su tío.

cones y ventanas de la señorial mansión e hizo llamar a buen número de gentes del pueblo para que se de-



Fué durante una fría mañana de febrero, cuando la mano dadivosa de un ángel dejó caer sobre el runoso castillo de El Bosque y sobre sus tronados moradores, y a la manera de un premio de una rifa, la fortuna. La fortuna bajo la forma del marqués Eduardo de Eguievives, propietario de una vieja casona solariega de severo aspecto, y cuyas tierras anejas podían producir, según cálculos de las gentes de la comarca, unas rentas nada despreciables, soberbias, para decirlo con una sola palabra.

El solar de los Eguievives se alzaba majestuoso a no mucha distancia, en la vecindad de El Bosque, y estaba virtualmente abandonado desde hacía largo tiempo. Apenas si los ancianos habitantes del pueblo de Champlaise, en Saboya, se acordaban de haber visto a alguien en la noble morada marquesal, cerrada siempre a piedra y lodo, continuamente desierta a pesar de las riquezas, refinamientos y comodidades que encerraba. Una espeluznante tragedia, aumentada y probablemente desfigurada por la leyenda del país, que los campesinos de los contornos repetían de boca en boca, trataba de explicar el desinterés que por la magnífica posesión mostraban sus propietarios.

Un buen día, el provecito jardinero, hombre ya setentón, que desde hacía cerca de cuarenta años desempeñaba el cargo, siquiera fuese honorario, de intendente o administrador, abrió de par en par los bal-

la orden dada a las gentes a quienes contratara, con una noticia: la de que el actual marqués de Eguievives, hijo segundo de su anciano señor y su heredero universal, por fallecimiento de su hermano, el príncipe mogénito de la familia, había decidido instalarse en la casa solariega para dedicar sus actividades a la explotación de las tierras, y le anunciaba su próxima llegada.

Puesta al corriente de estos rumores, que no podían permanecer ignorados de ella, porque eran repetidos y comentados por todo el mundo, María, la fámula de los Champlaise, se dio prisa a comunicar la inesperada nueva a sus amos. Y en la existencia monótona y un poco lúgubre de los empobrecidos habitantes de El Bosque, la determinación adoptada por su noble vecino fué tema de conversación acogido con alborozo y que desde aquel mismo día hizo más animadas y gratas las charlas de sobremesa.

A través de sagaces investigaciones y de hábiles maniobras para las que se pintaba sola, María logró averiguar por la mercadería del pueblo, que lo sabía de labios del cartero el cual, a su vez, se lo oyó decir a su mujer, que el marqués Eduardo de Eguievives frisaba en alrededor de los cincuenta años y poseía en París el hotel en que había vivido hasta entonces y algunas otras casas de las que obtenía una crecida renta y el valor de las cuales representaba una fortuna muy saneada; llevada, sin duda alguna, de su curiosidad, pudo también la entrometida e indiscreta sirvienta, que como consecuencia de la ceguera que ante el deber social producen determinados medios parisiños, el marqués de Eguievives permanecía soltero, sin que pudiera hallarse otra justificación a este celibato que el egoísmo del aristócrata, egoísmo que le llevaba a temer las responsabilidades de un hogar y a eludirlas.

La mujer del cartero incluso había hablado desdenosamente, con desprecio, de este «empedernido parisín», que, entregado en cuerpo y alma, a los placeres de la existencia ciudadana no vacilaba en dejar en barbecho e improductivas unas tierras fércas, que

gunos muros periodísticos, donde todavía no están prohibidas ciertas intracciones urbanas.

Habían los «leaders» para dar a conocer la «base programática» de los comunistas, y dicen:

Una vez victoriosos en las elecciones exigiremos: Pleno restablecimiento de las libertades populares.

Eliminación de todos los elementos fascistas, monárquicos y reaccionarios. ¿Qué como se entiende eso?

Para comprenderlo hay que pertenecer al Buró del C. E. T. U., adherido a la III Internacional.

POR cierto que esa debilidad que deterninados diarios plutócratas sienten por el comunismo no debiera de quedar en livianos coqueotes.

Debería de ser expresada de modo más práctico.

Por ejemplo, acordando desde ahora el reparto de beneficios sin esperar a que se lo impongan de mala manera sus queridísimos amigos.

Porque no creemos que se limiten a profesar un comunismo aplicado a los no simpatizantes, mientras ellos salvan sus millones por el sólo hecho de figurar en un Comité pro Thaelmann.

DE «El Liberal»:

«Viva el bloque de izquierdas, cristalización magnífica del espíritu democrático español contra la intrusión nea y monárquica, contra el espíritu de la Edad Media, contra todo lo que representa hipocresía, regresión y turbia conveniencia!»

Pero, ¡todavía la dura!

¡Con los días que han pasado desde Nochevieja!

Venizelos ha felicitado al rey el año nuevo

ATENAS, 3.—La Agencia de Atenas dice que, por mediación del ex ministro señor Rupos, el leader republicano señor Venizelos ha dirigido al rey sus felicitaciones de año nuevo, deseando que bajo su reinado se consolide el régimen de una democracia coronada, como Grecia conoció bajo el reinado de Jorge I.

LAS ELECCIONES

ATENAS, 3.—De la Agencia Atenas. El presidente del Consejo ha desmentido que el Gobierno quisiere acelerar las elecciones para evitar la intrusión de elementos militares en la vida política, agregando que las fuerzas del ejército se dedican exclusivamente a sus ocupaciones militares.

REYES

El regalo que ilustrará a sus hijos es una cámara fotográfica, que perpetuará los actos de su infancia.

DESDE PTAS. 12,90 EN

A. I. D. A. -- ARENAL, 9

¡Niños! No olvidéis que el acontecimiento mayor de estas Navidades es el

Almanaque JEROMIN

que, repleto de cuentos, chistes, novelas, historietas y aventuras, está ya a la venta

¡¡No lo olvidéis, niños!!

Almanaque JEROMIN

52 páginas a cuatro colores

75 CENTIMOS

Decoración PRIMERA CLASE LAUREATA Muebles de Estilo

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

podrían hacer vivir holgadamente a muchas pobres familias del pueblo, y que, por las transacciones agrícolas de que era susceptible, habían contribuido a aumentar el rendimiento de la oficina de Correos y, por consiguiente, de la cartería.

Poco propicia a mordere la lengua cuando sentía ganas de scaría a pasear, hasta se había atrevido a decir en alguna ocasión, hablando con la señora de Espéroux, viuda de un oficial de marina, que de haber justicia en el mundo serían

Comienza la vista contra las milicias socialistas

Estaban organizadas para asaltar los cuarteles y establecer la dictadura roja

Ayer, a las diez y media, en un local del Parque Central de Automóviles, se reunió el Consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver la causa de las milicias socialistas.

Preside el Consejo el general don Cristóbal Peña, y actúan como vocales los generales Balmes, Augusti, De la Cruz Guiloza, Espinosa de los Monteros y el coronel Leret. Como ponente actúa el auditor don Juan Antonio Izquierdo, habiendo actuado de instructores los comandantes Del Pino y Niño, y el teniente coronel Jiménez Figueroa.

El fiscal es el comandante del Cuerpo Jurídico señor Ortega.

Las defensas están encomendadas a numerosos abogados—socialistas en su mayoría—y algunos militares—casi todos suplentes.

Toda la mañana ha sido invertida por el instructor en leer el resumen de las voluminosas actuaciones.

A media que le anotamos cómo el 19 de octubre comenzaron a instruir la causa en la Comisaría de la Universidad. Luego fueron ocupados y puestos a disposición del Juzgado 13 detenidos y numerosas armas e impresos.

Desde el primer momento se supuso que se trataba de perseguir una organización militar clandestina. Parece también que algunos militares estaban dispuestos a entregar los cuarteles a su mando al movimiento.

En Madrid había cuatro o cinco sectores rebeldes, organizados en compañías y escuadras, con secciones de aprovisionamiento, ametralladoras, etc.

Esta organización fue la destinada, al producirse la crisis de octubre de 1934, a asaltar los cuarteles y centros militares para apoderarse del Poder y establecer la dictadura socialista.

En las actuaciones se recuerda cómo no ha podido aclararse quién fue el jefe supremo de las milicias, aun cuando algunos encartados han afirmado que como tal tenían a Largo Caballero.

Los sectores rebeldes que en Madrid existían eran los siguientes: uno que comprendía los distritos de Palacio y Hospicio, a cuyo frente estaba un tal Lain; otro formado por los distritos de Chamberí y Buenavista, cuyo jefe era el italiano Fernando de Rosa; un tercero que comprendía el distrito del Congreso, dirigido por Enrique Puente; el cuarto era el distrito del Centro, cuyo dirigente supremo era Amaro del Rosal. El quinto sector era el de la Latina.

Las declaraciones

A continuación, el juez instructor lee el resumen de cargos acumulados contra cada procesado. Por el orden de la lectura extractamos los más importantes:

Fernando de Rosa.—Parece el dirigente más destacado de las Milicias. Ha declarado que dio orden a su sector de cometer actos de "sabotaje", y se ha hecho responsable en sus declaraciones, de todos los hechos cometidos en el distrito de Buenavista.

Enrique Puente Abuin.—A más de ser jefe del distrito intervino en el tráfico de armas. Acudia a casa de María Luisa Rivas, donde se reunía con algún otro dirigente.

Amaro del Rosal.—Su personalidad se destaca como uno de los principales dirigentes, y como tal estuvo en relación con los tenientes Moreno y Conde. Fracasado el movimiento, se retiró en Portugal.

En autos ha afirmado que al organizar las Milicias se proponía sólo defender la República.

José Setién Bobadilla.—Aparece en el actuado como jefe de la escuadra de mando a las órdenes de Fernando de Rosa. Su escuadra actuaba para servicio de enlace.

Estuvo en casa de María Luisa Hidalgo. Pero, sobre todo, intervino en el tráfico de armas.

Eloy de Figueroa.—Como jefe de compañía, se limitó a hacer actos preparatorios. Su compañía tenía orden de asaltar el cuartel de Moret.

Román Pérez.—Tomó parte en los preparativos revolucionarios como jefe de compañía.

José Muñoz Rodríguez.—Fue nombrado jefe de compañía por José Lain.

Recibió orden de atacar el cuartel de Moret y de la Montaña, pero como no se le entregaron armas, consideró absurdo el ataque y desistió del mando. Son varios procesados los que hacen esta manifestación. Declinó el mando, se encargó de la compañía Fernando Remis.

Ignacio Carmona.—Fue jefe de compañía del segundo sector. De sus propias declaraciones se deduce su participación activa en el movimiento por haber recibido órdenes de Fernando de Rosa. Como muchos otros, transportó armas para los revolucionarios.

Luis Menéndez Viqueles.—Aunque ha negado pertenecer a las milicias, lo cierto es que intervino en el reparto de armas.

Silverio Alvarez.—Era el jefe de la sección de automovilismo como chófer del Ayuntamiento.

Intervino en el proyecto de asalto al Centro Electro-técnico.

Andrés Escudero Mota.—Era jefe de ametralladoras. Tomó parte activa en el movimiento y en su preparación. Se reunió con varios elementos en el cuartel de Moret para con una ametralladora proteger la entrada de las compañías de Eloy de la Figuera y Puig.

Escudero intervino activamente en el tráfico y reparto de armas, de lo que le acusan muchos de los mismos procesados.

Felipe Martínez Martín.—Fue detenido por suponerse jefe de sección.

Enrique Nouvillas.—Era vicesecretario del Partido Socialista del Oeste y jefe de sección. Recibió cita para asaltar el cuartel de Moret.

José Ruiz Suárez.—Se le supone jefe de ametralladoras del distrito que mandaba Marcos. Ha reconocido que fue nombrado jefe.

Ángel Martín Molino se presentó espontáneamente en la Comisaría, donde quedó detenido por pertenecer a las milicias.

Lauro Villalba.—Mandaba 30 hombres. Dice que intervino porque fue amenazado por Lain. Recibió orden de presentarse al asalto de cuarteles.

Juan Turégano.—Era jefe de sección. Intervino en una reunión del "bar" Berlin, donde se planearon los asaltos a los cuarteles. Dice que se entrevistó hablando con varias personas, para no participar en los tiroteos del asalto del cuartel de Moret. En su casa estuvieron las armas para que varios jefes y miembros aprendieran a manejarlas.

Joaquín Ferrer.—Fue detenido por sospechoso; pero, según otras declaraciones, transportó armas.

Ricardo Maroto.—Era subjefe de escuadra. Estuvo en la calle de López de Hoyos esperando órdenes. En su casa guardó armas que habían de emplearse en los sucesos.

Después se leen actuaciones referentes a otros individuos, a quienes se les sorprendieron armas y municiones, especialmente las que se refieren a los depósitos de armas encontrados en una casa de la calle de Alberto Aguilera y en un "garage" de la calle de Tutor.

Por lo que a los militares encartados se refiere, se leyeron también sus cargos.

Teniente Máximo Moreno.—Estaba agregado al Cuerpo de Asalto y se puso en relación con Amaro del Rosal, quien se lamentó ante él de disponer de pocas armas.

También se entrevistó con Fernando de Rosa. Estaba, pues, en relación con los revolucionarios y no lo puso en conocimiento de sus jefes, a pesar de saber que los guardias Gañán y del Rey estaban complicados.

Teniente de Infantería José del Castillo Salas de Tejada.—Parece que estaba comprometido para entregar el cuartel de Moret.

El brigada Ferruca.—Parece que estaba comprometido para entregar el Centro Electro-técnico e incluso varios encartados dicen que se ofreció a abrirles la puerta.

Guardia José del Rey.—Asistió a la entrevista del teniente Moreno y Amaro del Rosal. Con gran frecuencia visitaba y hablaba, de paisano, al teniente.

Al guardia Gañán.—Se le acusa de sucesos parecidos.

A la una de la tarde se suspendió el acto, hasta las cuatro.

Sesión de la tarde

Reunido el Consejo, a las cuatro y cuarto de la tarde, casi toda ella se ha empleado en la lectura de nuevas actuaciones, entre las cuales figura la calificación provisional del fiscal, donde se menciona la participación y responsabilidad de cada encartado. Son éstos el teniente de Asalto Moreno y el guardia del mismo Cuerpo José del Rey, para quienes se solicita reclusión perpetua por el delito de rebelión militar; Andrés Escudero, Eloy de la Figuera, Ángel Martín, Juan Turégano, Nicolás Revuelta y Fernando de Rosa Leucioni, para quienes se pide la pena de quince años por los delitos de conspiración y auxilio para la rebelión; Enrique Nouvillas, José Setién, Joaquín Ferrer, José Muñoz, Lauro Villalba, Amaro del Rosal, Esteban Calleja, Esteban Cuellar, Joaquín Ferrer, Luis Menéndez, Enrique Puente Abuin, Ignacio Carmona, Felipe Martínez, Ricardo Maroto, José Ruiz Suárez, Silverio Alvarez, Rafael del Pozo, Román Pérez y Francisco Pérez García, para quienes la acusación solicita la pena de doce años y un día por el delito de conspiración para la rebelión; y Enrique Rodríguez Calvo, Ramiro Jiménez Gil y Eugenio García, a quienes se pide la pena de tres años por el delito de depósito de armas. Para los procesados teniente Castillo, suboficial Ferruca y guardia Miguel Gañán el fiscal ha solicitado la absolución.

Se encuentran declarados en rebeldía, entre otros, los procesados José Lain, Menoyo y José Marcos.

Las defensas intentan plantear incidentes

Leídas las conclusiones del fiscal, los defensores renunciaron a que fueran leídos sus escritos; pero intentaron plantear varios incidentes. El primero en hacerlo fue el señor Ruffianchans.

—En el Supremo—dijo—existe una causa sobre los mismos hechos de que ahora conoce el Consejo y que se sigue por el delito de conspiración a la rebelión común. Hay, pues, que esperar a que resuelva el Supremo para prevenir un posible caso de cosa juzgada, o para esperar, si el delito fuese militar, a que se inicie.

Los defensores intentaron plantear algún nuevo incidente; pero la intervención del fiscal, apoyada por el presidente, logró que el acto siguiera sin dilaciones.

A petición de los letrados, señores Ruffianchans, Villaverde, Bugeda, Mediano, Muñoz de Zapa, Rodríguez Revilla y Escobar, y dos capitanes defensores se leyeron algunas nuevas actuaciones.

Protesta el fiscal

A las siete de la tarde pudo comenzar el interrogatorio del primer encartado. Es Lauro Villalba, a quien detiene el señor Villalba.

Todo el interrogatorio ha sido un incidente permanente entre los defensores y el fiscal, con continuas intervenciones de la presidencia.

Aquellos pretendían que el encartado declarase sobre los malos tratos que dice haber recibido en la Comisaría donde estuvo detenido.

El fiscal y el Consejo entendían que sólo podían ser objeto de prueba los he-

PROCESAN DE NUEVO A LA ESPOSA DEL RELOJERO DE PAMPLONA

"El Portugués", recientemente detenido, relata cómo se efectuó el robo en la Catedral

NIEGA QUE EL SE LLEVARA LA FAMOSA ARQUETA

PAMPLONA, 3.—Procedente de Burgos, donde días pasados fue detenido por la Policía, llegó esta mañana a Pamplona Ramón Rodríguez Rajo, el "Portugués", coautor del robo del tesoro de la Catedral. Como consecuencia de la indagatoria practicada esta tarde por el juez instructor del sumario dicho detenido, se ha dispuesto esta noche nuevamente la prisión sin fianza de Maximina Ezquer Tapia, esposa del relojero Arias.

Rodríguez Rajo ha relatado la forma en que se llevó a cabo el robo. Dice que estaba maquinado hacia un mes y que fue Arias, el relojero, quien les proporcionó la sierra para cortar el barro y una linterna. Rodríguez Rajo, con el Ramón García, que es vizcaino, fue en la noche del 9 al 10 a la Catedral y aserró el barro de la ventana, operación en la que empleó unas dos horas, a pesar de que los peritos habían asegurado que seguramente se había tardado muy poco tiempo. Para practicar el corte utilizaron una escuadra de una obra cercana. Ha aclarado que este Ramón García es el individuo a quien se ha venido denominando Román Cainsa, o el Román, en los periódicos, y a quien se tenía por natural de Galicia.

En la noche siguiente, la del 10 al 11, se cometió el robo. Todos los objetos los metieron en un saco, que fue llevado a la casa de Arias. Es falso, por lo tanto, que, como dijo el relojero, Rodríguez Rajo se llevara la arqueta. Firmemente intentaron sacar de una vez el saco lleno con todos los objetos, pero el volumen era excesivo y no podía sacarse por el hueco que dejaba el barro aserrado. Sacaron, por tanto, una parte, y en dos veces se hizo el traslado al exterior de todo lo robado. El relojero Arias dijo cinco pesetas a cada uno y los prometió diez mil para cuando realizara los objetos robados.

Terminado el robo y todo lo robado ya en casa de Arias, Rodríguez y el Ramón salieron para Alasua, a las cuatro de la mañana. En Alasua permanecieron una semana, y desde allí marcharon a Palencia, donde se separaron, sin que ninguno de ellos haya sabido más de su compañero de delito.

El juez instructor del sumario estima que las declaraciones de este procesado son todas exactas. El sumario entra, pues, en una fase interesante y

Derrumbamiento de tierras sobre la vía férrea entre Monforte y Vigo

El oportuno aviso de un obrero evitó una catástrofe. Ríos desbordados a causa de las lluvias inundan varias comarcas gallegas. Temporal en la costa de Ferrol. Dos niños muertos por un rayo.

LA CORUÑA, 3.—A consecuencia de las incessantes lluvias de estos días se han desbordado los ríos Sar y Ulla, que atraviesan la comarca de Padrón, produciendo enormes pérdidas. Las calles quedaron totalmente intransitables; en algunas el agua alcanzó cuarenta centímetros de altura. La carretera de Santiago a Pontevedra quedó completamente cortada, así como la carretera que desde Padrón conduce a la estación de El Ferrol. Hoy empezó a decrecer algo el agua, pero continúa la inkomunicación. Para ayudar a la Guardia civil del puesto de Padrón llegaron parejas de la Guardia civil de Santiago. Las pérdidas experimentadas en las cosechas son enormes. Están inundadas las vegas de Padrón y Fuente Cesuras. En la parroquia de Estramudun se derrumbó una casa y resultaron heridos levemente varios niños.

Derrumbamiento de tierras

VIGO, 3.—Tres kilómetros antes de llegar a la estación de Filgueira, en el trayecto de Monforte a Vigo, hubo este madrugada un desprendimiento de tierras, causado por el temporal de lluvias. Quedaron inutilizados más de 200 metros de vía férrea para un gran cantón de tierra al río Miño. El derrumbamiento fue advertido por un obrero de servicio en la vía, el cual avisó a la estación de Filgueira, donde fueron detenidos los trenes, entre ellos el expreso que venía de Madrid, cuyos viajeros hubieron de transbordar. Gracias al aviso de este obrero, se evitó una catástrofe, pues el lugar en que se produjo el desprendimiento es peligroso por pasar la vía a orilla del río Miño.

Hace años que en este mismo trozo se desprendió una gran piedra de la montaña en el momento en que pasaba el tren correo, al que hizo descarrillar. En el accidente hubo varias víctimas.

Brigadas de obreros salieron para el lugar del siniestro para dejar la vía expedita.

Temporal en la costa

FERROL, 3.—Ha vuelto a producirse un temporal enorme en estas costas. Hubieron de refugiarse en el Ferrol el vapor griego "Ollandia", que de Algeiras se dirige a Hamburgo, y el español "Zurriola". Temese por la suerte que hayan podido correr dos embarcaciones tripulada cada una por once marineros, que salieron a la pesca de un puerto cercano.

Anoche durante la tormenta penetró un rayo en la casa de unos labradores, situada en la carretera de Ortigueira a Ferrol, matando a los niños Manuel y Andrés Reigosa, hermanos, que dormían en la misma cama. El rayo recorrió otras habitaciones, en una de las cuales se hallaban los padres de las víctimas, pero no hizo más víctimas.

Nueva crecida del Duero

ZAMORA, 3.—El Duero ha vuelto a experimentar una gran crecida a consecuencia del violento temporal de lluvias. Han quedado destruidas más de cien sepulturas del cementerio municipal. Fueron rápidamente reparadas por empleados municipales.

Buen tiempo en Arenas

ARENAS DE SAN PEDRO, 3.—Cesó la lluvia y hace un tiempo espléndido. Todavía no han aparecido las víctimas de San Esteban. La suscripción del periódico local en favor de los damnificados de San Esteban asciende a 3.000 pesetas.

Ha sido encontrado muerto un vecino, que se supone pereció ahogado. Interviene el Juzgado.

Ayer no se pudo extraer el "taxi"

SEVILLA, 3.—Esta mañana en el muelle se verificaron los trabajos anunciados para extraer el automóvil que cayó al río en el cual iban el súbdito escocés Mr. Yeo y el chófer, el último de los cuales fue sacado ayer. Pero no pudo llevarse a cabo el propósito a causa de haber aumentado al caudal del Guadalquivir. En vista de ello hubieron de ser suspendidos los trabajos, que proseguirán mañana por la mañana. Bajaron al fondo dos buzos, que colocaron alrededor del automóvil unas amarrias, que quedaron dispuestas para tirar del vehículo.

La sociedad de taxistas ha abierto una suscripción para recaudar fondos para la adquisición de un automóvil que ofrecerán a la madre y hermanos del infortunado chófer, como medio de subsistencia.

Esta tarde, a las tres se verificó el entierro del desgraciado taxista. Al acto asistió numeroso público.

SE BUSCA UNA FORMULA QUE EVITE EL CIERRE DE LAS MINAS DE QUIROS

Piden al gobernador de Asturias la apertura de los Sindicatos socialistas y del diario "Avance"

ZARAGOZA, 3.—Ha comenzado a publicarse "El Noticiero" con nuevo formato, después de haber terminado el montaje de una potente maquinaria. Para la tirada del periódico ha sido instalada una moderna rotativa "M. A. N." de dos cuerpos, capaz para 32 páginas y con impresión para cuatro colores; se ha instalado también una moderna fundición automática de estereotipia y una prensa hidráulica, así como otros elementos auxiliares de gran precisión. Además de todos estos nuevos elementos tipográficos, que darán excelente presentación a "El Noticiero", se han ampliado los servicios de información. Además del teletipo administrado por la Agencia Logos, contará con conferencias telefónicas diarias con Barcelona, Pamplona, Logroño y las principales poblaciones de la región aragonesa, así como con nuevas colaboraciones de valiosas firmas.

OVIEDO, 3.—El gobernador general manifestó a los periodistas que el único conflicto que ahora le preocupa es el anunciado cierre de las minas de Quiros. Con este motivo recibió la visita de una Comisión de dicho Concejo, que le hizo ver los perjuicios que ocasionaría dicho cierre.

El señor Friera gestionará del administrador de Fábrica de Mieres una prórroga del cierre al objeto de buscar en tanto una fórmula que resuelva el conflicto.

Como el señor Friera había recibido la visita de varios socialistas y radicales-socialistas, los informadores preguntaron el objeto de ella, y el gobernador dijo que habían ido a pedirle autorización la organización de los Sindicatos socialistas, la apertura de un centro electoral y permiso para entrar en el edificio donde estaba instalado el periódico "Avance" por ser allí donde antes se reunían.

El gobernador les dijo que formularse dichas peticiones por escrito, pues no sabía la situación en que se hallaban los Sindicatos y si estaban sujetos o no a procedimiento judicial.

Reclamado por desfalco

OVIEDO, 3.—La Guardia civil de Langreo informa que a requerimiento de la autoridad iba a proceder a la detención del delegado del Banco de Crédito en aquella villa, don Manuel Antonio Vega Ibáñez, de cuarenta y siete años, casado, reclamado como presunto autor de un desfalco a dicha entidad, por valor de 91.767,32 pesetas, pero que, persona en el domicilio del reclamado, los familiares de éste, manifestaron que no sabían de él desde el día 30 último, en que dijo marchaba a Oviedo para obtener dinero de sus amistades y reponer la cantidad sustraída.

El dinero del saqueo

OVIEDO, 3.—La Guardia civil de El Entrego detuvo a Jesús Rayón García, de veintinueve años, sospechoso de poseer dinero del saqueo cometido en el Banco de España. Dicho sujeto no trabajaba desde hacía más de un año y se daba a una vida de francachela, que le hizo sospechoso. Al ser detenido se le ocuparon 260 pesetas, cuya procedencia no pudo justificar. Cuando se encontraba en el calabozo se dió un corte en un brazo con propósito de suicidarse, pero se acudió en su auxilio, impidiendo que llevase a cabo sus propósitos.

Al cabo de varias interrupciones el encartado acabó manifestando que fue maltratado y amenazado. En el acto quedó la protesta del fiscal.

A las siete y media se suspendió el acto hasta hoy, a las diez y media.

CLAUSTRAN LA ESTACIÓN DE RADIO BARCELONA

Detienen a dos pistoleros que intentaban atracar a los transeúntes en plena calle de San Pablo

BARCELONA, 3.—La Dirección de "Radio Barcelona" ha recibido una comunicación del Centro de Telégrafos de Barcelona dando cuenta de que por orden de la superioridad ha sido clausurada dicha emisora. Se cree que tal medida obedece a haber radiado noticias sin pasárselas por la censura.

Atracadores detenidos

BARCELONA, 3.—A las cinco de la madrugada, en la calle de San Pablo, dos sujetos armados de pistola intentaban atracar a todo el que pasaba por allí. Avisada la Policía, detuvo a los dos atracadores, llamados Juan Dapardana y José Claret, así como a Joaquín Jiménez, que parece intervino en el hecho. A los detenidos se les ocuparon las pistolas.

Premios de la lotería en Sitges

BARCELONA, 3.—Siete décimos del 35.920, al que ha correspondido el primer premio en el sorteo de ayer, se juegan en Sitges. Un panadero apellidado Picart, que había jugado varios vigésimos del sorteo de Navidad, a los que correspondió un premio pequeño, adquirió siete décimos del 35.920 y los repartió entre varios clientes. El dueño del bar "Julian", otro panadero llamado José Bosch, Gregorio Bernat, propietario de un establecimiento, y otros vecinos de Sitges llevan unos décimos. Los restantes están repartidos en participaciones de 5 y 2,50 pesetas. Se da el caso de que entre los agraciados figuran siete a los que ya les correspondieron el "gordo" de Navidad de 1933 y otros premios mayores de diversos sorteos.

La Escuela de Avicultura

BARCELONA, 3.—La Escuela Oficial y Superior de Avicultura de Arenys de Mar, introducida de la enseñanza avícola en España, y que fue fundada por el profesor don Salvador Castelló en 1896, entrará en el cuadragésimo año de su fundación, al comenzar el curso que dará principio el día 8 de enero, para la concesión del título de Perito Avícola.

A pesar de su avanzada edad, el profesor Castelló, sigue trabajando con la actividad que siempre ha desarrollado y ocupa hoy la vicepresidencia de la Asociación Mundial de Avicultura Científica.

Los autores del crimen de Motril, detenidos

MALAGA, 3.—Se conocen nuevos detalles del servicio policíaco llevado a cabo en Ronda con la detención de los dos autores del asesinato cometido el día 15 de diciembre en el pueblo de Motril, en la persona de Adela Aguado Calvente, de veintiocho años, vecina de Motril y propietaria de una tienda de comestibles, la cual guardaba una cantidad importante de dinero en su casa. En la noche del 15 de diciembre saltaron la tapia del corral, registraron la vivienda, y como no encontraron el dinero, subieron a la parte alta del edificio, donde dormía Adela, y utilizando dos cuchillos de grandes dimensiones que había en la tienda, amenazaron para que dijera dónde guardaba sus ahorros. Adela se negó y los maleantes le dieron varias puñaladas que causaron su muerte.

Se sabe que desde el día siguiente a la muerte de Adela se había buscado en su domicilio el dinero que, según rumores del pueblo, poseía, pero no se había encontrado. Anteayer, al fin, se hallaron en el domicilio de la víctima, dentro de un canasto, 29.000 pesetas.

El gobernador ha felicitado a los agentes que realizaron el servicio.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

antes de comprar su **RADIO** visítanos CALLE DE RECOLETOS 1

CANAS

AGUA DE COLONIA LA CARMELA LOPEZ CARO

Invento maravilloso Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La capsula desaparece rápidamente. Evita la caída del cabello. Único producido. De venta en todo el mundo. Registrada en la Dirección General de Sanidad. Santiago de Compostela. (Casa Central) LABORATORIO CASPE, 32 BARCELONA

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

Academia MONTERO

Grandes éxitos en últimos exámenes. Profesorado integrado exclusivamente por ingenieros agrónomos. Clases de 15 alumnos. Espléndido internado. Informes, de 11 a 12 y de 5 a 6.—Arenal, 26, pral. Madrid. Teléf. 22001.

JUGUETES - MUÑECOS Los más bonitos y más baratos en

Almacenes del Pasaje

Montera, 35

PITER

Puerta del Sol, 9

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

EL DOLOR ENVEJECE

Al que sufre se le conoce en la cara. El dolor nos amarga la existencia y no nos deja pensar en otra cosa que en el sufrimiento. Las horas de tormento aniquilan las energías dando a nuestro semblante la expresión de agotamiento que nos hace parecer más viejos. ¡No sufra! Recobre su bienestar y optimismo, tome 1 ó 2 tabletas de **Cafiaspirina**, que vencen cualquier dolor en pocos minutos.

BAYER

Cafiaspirina

EL PRODUCTO DE CONFIANZA



LA VIDA EN MADRID

Se construirán en Madrid 2.345 casas

Estos son los frutos de la ley contra el paro

Las obras comenzarán este año

Doce mil trescientas cuarenta y cinco casas se van a levantar merced a la ley contra el paro que las Cortes aprobaron por iniciativa del entonces ministro del Trabajo, señor Salmerón. A las causas se ha debido tal auge: a la pacificación política y social que se observó en los meses pasados, y a la exención de derechos que el Ayuntamiento concedió, de acuerdo con aquella ley, a los constructores de casas.

Prosiguiendo esa misma política de obras, aprobó ayer la adjudicación de las siguientes obras, acordadas con anterioridad: urbanización de la calle de los Mancebos, que importa 269.398 pesetas; urbanización de la del Calvario y otras, que importa 296.000 y la de hasta se obtuvo una rebaja de un 33 por 100, en la segunda un 28.

Hoy se abrirán los pliegos para la adjudicación de las obras de la calle de Valverde, y muy pronto las de ensanchamiento de la plaza Mayor.

Las tarifas de los tranvías

La información que ayer publicamos sobre el posible establecimiento de «trolebuses», tuvo un eco en la sesión municipal. Propuso el señor Andueza que se usaran sustituyendo los tranvías amarillos, cuyas tarifas son de quince céntimos, por los rojiblancos, que cobran veinticinco por trayecto, so pretexto de que sirve el billete para un recorrido superior.

Estos tranvías, tan aparatosamente presentados, son los mismos tranvías antiguos—dijo—baratizados y provistos de pueras.

Esta elevación de tarifas, tan impopular y contraria a la política del abaratamiento de los transportes colectivos, no la puede decretar por sí sola la Empresa mixta, sino que necesita para su validez—añadió el señor Andueza—un acuerdo del Ayuntamiento.

Le contestó el delegado municipal en esta empresa, señor Serrano Coruña, diciendo que no se ha suprimido ninguno de los tranvías amarillos, y que la Empresa se ve obligada a «tirar por la calle de en medio» ante la lentitud con que procede el Ayuntamiento. Añadió que el señor Andueza tiene en su poder, como ponente, un asunto de la Empresa mixta desde hace mucho tiempo, sin resolverlo.

Y no lo pienso resolver en mucho tiempo más—contestó—, porque se propone en ese asunto la elevación de la tarifa de los autobuses.

Una valla que cubra el viejo M. de Marina

Nuevamente un gestor—el señor Aragón—esta vez—pidió que se cubran o valen convenientemente las ruinas del ministerio de Marina.

Prometió el alcalde gestor del distrito, asintió el delegado de Vías y Obras, y el asunto quedó así.

Para los niños pobres

Pidió el delegado de Circulación, señor Rueda, que con motivo de la festividad de Reyes, se destinen 5.000 pesetas a la compra de botas para los niños de las escuelas municipales.

Así se acordó.

Responsabilidad de dos arquitectos

Finalmente, tratóse en la sesión de la responsabilidad de los arquitectos señores Flores y Giner de los Ríos, con motivo de unos proyectos de construcciones escolares, que obligan a emprender costosas obras complementarias.

Abogó por el cumplimiento de esa responsabilidad el señor Andueza, pues no se ha tratado, dijo, de un error en las operaciones, sino del olvido de consignar el importe del hierro, y omisión de esta índole con costas de cientos de miles de pesetas al Ayuntamiento.

Se cae al patio por una ventana

La nieta de dos años, Antonia Motarolo Charco, que vive con sus padres en la calle de Dos Amigos, 5, en un descuido de aquéllos se cayó sobre un brasero. En la Casa de Socorro le fueron apreciadas quemaduras de pronóstico reservado.

Mortal accidente de trabajo

Cuando trabajaba en las obras del nuevo frontón Recoletos, situado en el paseo de este nombre, esquina a la calle de Villanueva, el obrero Antonio Lleó, Camdeña, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio al suelo. Inmediatamente fue trasladado a la Casa de Socorro de Buenavista, donde ingresó ya cadáver.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Boletín meteorológico

Estado general.—Parece que las altas presiones se acercan con bastante rapidez a Europa, invadiéndola por la Península Ibérica. Las bajas presiones atravesaron el continente por el Norte, desde las Islas Británicas a Escandinavia, hacia el occidente de Europa, acompañadas en el Norte de Francia y en el Bélgica, y con menos fuerza en los países del Norte.

En nuestra Península la mejor notablemente el tiempo, pero todavía se registraron algunos aguaceros, principalmente en la región septentrional.

Y, en efecto, que los ánimos se van apaciguando y que se templa y serena el clima revolucionario lo prueba «La Libertad» estampando estas delicadas: «Cortar de raíz la acción envenenada y destructora de todos esos agitadores dixeristas, a los que hay que hundir definitivamente en el cieno de su propia política. De lo que ellos llaman política, y que, en realidad, no es sino una serie de latrocinios, de inmoralidades, de desastrosos y de crimenes.»

Y a mayor abundamiento, «El Socialista», dialogando con «Solidaridad Obrera» y halagando a los sindicalistas, afirma: «Harto sabemos que unas elecciones están muy lejos de ser una solución. Jans hemos incurrido en la falsedad de afirmar lo contrario, que sería tanto como negar uno de los postulados esenciales del socialismo y, por tanto, de nuestro partido: la conquista revolucionaria del Poder. Del Poder, no del Gobierno, que son cosas distintas, cuya confusión no puede sernos impudada. Al Gobierno puede llegarse fácilmente. Basta para ello con extremar la tolerancia. Al Poder, es decir, a la posesión total de los resortes del mando, para imponer una nueva estructura social, sólo puede llegarse de un modo: por la vía revolucionaria. Y si a lo primero—compartir funciones de Gobierno—nos regamos de manera rotunda, ganadas o perdidas las elecciones, a lo segundo no hemos pensado nunca en renunciar. Constituye, a la inversa, nuestra aspiración fundamental, el centro y el motor de nuestras acciones. La política, en su manifestación parlamentaria, es en nosotros un medio auxiliar; nunca un fin. Puro tránsito; no empresa lograda, ni siquiera descanso. ¿No hay en lo que decimos un ancho margen de trabajo común, para el cual podemos reclamar la solidaridad y prestarla—de las organizaciones obreras afines?»

Esciben «Ya» y «La Nación» sobre la censura de Prensa: «Y si razones morales de buena ética política, y razones de tan elevada procedencia jerárquica como las dictadas por el propio presidente actual, no fueran bastante, habría la muy poe-

Comienza la Asamblea de Maestros Católicos El atraco en la plaza de la Villa

Asisten representaciones de treinta y cinco asociaciones provinciales y numerosos maestros

El presidente de la Federación

En la mañana de ayer empezaron las sesiones de la Asamblea de la Federación Católica de los Maestros Españoles. Asisten representantes de 35 Asociaciones provinciales y numerosos maestros. El consiliario, padre Enrique Herrera, dió cuenta del fallecimiento del asociado don Juan Bautista Campaña, maestro del Orfeón Nacional de El Pardo, y se rezó una oración en sufragio de su alma.

Declarada abierta la Asamblea por el presidente, don Félix de Mora Granados, el señor Almazán pronunció un discurso de salutación, agradeciendo a todos los delegados y socios que han acudido de provincias el sacrificio que se han impuesto para contribuir con sus iniciativas y orientaciones al mejor desenvolvimiento de la Asamblea, que puede considerarse como magna por la importancia de los asuntos y por las entusiastas representaciones de las provincias organizadas. La organización resurge de modo potente en forma tal, que puede considerarse como la más poderosa y pujante de cuantas asociaciones existen en el Magisterio.

Nuestros enemigos—dice—, primeramente trataban de quitar importancia a la Federación alegando después que la mayoría de sus componentes son maestros particulares; pero asegura que el noventa por ciento de los federados son maestros nacionales, en genuino sentido de la palabra nacional, siendo así los únicos que merezcan este nombre, pues los otros podrán llamarse maestros oficiales o estatales, pero no nacionales, pues ni sienten, ni piensan, ni quieren los ideales de la España tradicional y católica.

El movimiento despierta gran entusiasmo

El señor Almazán pone de manifiesto que el movimiento ha despertado en todas las provincias hasta hacer preocupado a los contrarios. Recuerda unas declaraciones del señor Llopis, hechas exclusivamente para acabar a los maestros católicos, en las que pedía a las autoridades que sus asociaciones desearan, señor Serrano Coruña, diciendo que no se ha suprimido ninguno de los tranvías amarillos, y que la Empresa se ve obligada a «tirar por la calle de en medio» ante la lentitud con que procede el Ayuntamiento. Añadió que el señor Andueza tiene en su poder, como ponente, un asunto de la Empresa mixta desde hace mucho tiempo, sin resolverlo.

Y no lo pienso resolver en mucho tiempo más—contestó—, porque se propone en ese asunto la elevación de la tarifa de los autobuses.

Una valla que cubra el viejo M. de Marina. Nuevamente un gestor—el señor Aragón—esta vez—pidió que se cubran o valen convenientemente las ruinas del ministerio de Marina.

Prometió el alcalde gestor del distrito, asintió el delegado de Vías y Obras, y el asunto quedó así.

Para los niños pobres. Pidió el delegado de Circulación, señor Rueda, que con motivo de la festividad de Reyes, se destinen 5.000 pesetas a la compra de botas para los niños de las escuelas municipales.

Así se acordó.

Responsabilidad de dos arquitectos. Finalmente, tratóse en la sesión de la responsabilidad de los arquitectos señores Flores y Giner de los Ríos, con motivo de unos proyectos de construcciones escolares, que obligan a emprender costosas obras complementarias.

Abogó por el cumplimiento de esa responsabilidad el señor Andueza, pues no se ha tratado, dijo, de un error en las operaciones, sino del olvido de consignar el importe del hierro, y omisión de esta índole con costas de cientos de miles de pesetas al Ayuntamiento.

Se cae al patio por una ventana. La nieta de dos años, Antonia Motarolo Charco, que vive con sus padres en la calle de Dos Amigos, 5, en un descuido de aquéllos se cayó sobre un brasero. En la Casa de Socorro le fueron apreciadas quemaduras de pronóstico reservado.

Mortal accidente de trabajo. Cuando trabajaba en las obras del nuevo frontón Recoletos, situado en el paseo de este nombre, esquina a la calle de Villanueva, el obrero Antonio Lleó, Camdeña, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio al suelo. Inmediatamente fue trasladado a la Casa de Socorro de Buenavista, donde ingresó ya cadáver.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Boletín meteorológico

Estado general.—Parece que las altas presiones se acercan con bastante rapidez a Europa, invadiéndola por la Península Ibérica. Las bajas presiones atravesaron el continente por el Norte, desde las Islas Británicas a Escandinavia, hacia el occidente de Europa, acompañadas en el Norte de Francia y en el Bélgica, y con menos fuerza en los países del Norte.

En nuestra Península la mejor notablemente el tiempo, pero todavía se registraron algunos aguaceros, principalmente en la región septentrional.

Y, en efecto, que los ánimos se van apaciguando y que se templa y serena el clima revolucionario lo prueba «La Libertad» estampando estas delicadas: «Cortar de raíz la acción envenenada y destructora de todos esos agitadores dixeristas, a los que hay que hundir definitivamente en el cieno de su propia política. De lo que ellos llaman política, y que, en realidad, no es sino una serie de latrocinios, de inmoralidades, de desastrosos y de crimenes.»

Y a mayor abundamiento, «El Socialista», dialogando con «Solidaridad Obrera» y halagando a los sindicalistas, afirma: «Harto sabemos que unas elecciones están muy lejos de ser una solución. Jans hemos incurrido en la falsedad de afirmar lo contrario, que sería tanto como negar uno de los postulados esenciales del socialismo y, por tanto, de nuestro partido: la conquista revolucionaria del Poder. Del Poder, no del Gobierno, que son cosas distintas, cuya confusión no puede sernos impudada. Al Gobierno puede llegarse fácilmente. Basta para ello con extremar la tolerancia. Al Poder, es decir, a la posesión total de los resortes del mando, para imponer una nueva estructura social, sólo puede llegarse de un modo: por la vía revolucionaria. Y si a lo primero—compartir funciones de Gobierno—nos regamos de manera rotunda, ganadas o perdidas las elecciones, a lo segundo no hemos pensado nunca en renunciar. Constituye, a la inversa, nuestra aspiración fundamental, el centro y el motor de nuestras acciones. La política, en su manifestación parlamentaria, es en nosotros un medio auxiliar; nunca un fin. Puro tránsito; no empresa lograda, ni siquiera descanso. ¿No hay en lo que decimos un ancho margen de trabajo común, para el cual podemos reclamar la solidaridad y prestarla—de las organizaciones obreras afines?»

Esciben «Ya» y «La Nación» sobre la censura de Prensa: «Y si razones morales de buena ética política, y razones de tan elevada procedencia jerárquica como las dictadas por el propio presidente actual, no fueran bastante, habría la muy poe-

El atraco en la plaza de la Villa

Concluyó el sumario, el fiscal formula sus conclusiones

Ayer se conocieron ya textualmente las conclusiones formuladas por el fiscal señor Díaz Ordóñez en la causa del atraco del Ayuntamiento.

Hasta ayer no pudo facilitarlas el fiscal que interviene en la causa, señor Díaz Ordóñez, pues no estaba aún dictado el auto de conclusión del sumario.

El señor Díaz Ordóñez, que habló con los periodistas, dijo que en algún momento no pensó pedir ninguna pena de muerte, sino cuando luego decidió pedir las cinco que solicita en su escrito provisional. Este es muy extenso. En la primera de las conclusiones relata el hecho sumariado y, en síntesis, puede resumirse el escrito de la siguiente forma:

Los hechos sumariados son constitutivos de los siguientes delitos: uno de robo con homicidio y lesiones, previsto y penado en el artículo 5 de la ley de 1.º de octubre de 1934—modificada por la de 21 de junio de 1935—en relación con los artículos 17, 18 y 53 del Código penal; otro de atentado a los agentes de la autoridad, definido en el número 1.º del artículo 259, sancionado en el párrafo primero del mismo; tres delitos de tenencia ilícita de armas de fuego, previstos y penados en el artículo 1.º de la ley de 22 de noviembre de 1934; tres de depósito de armas de fuego, previstos y penados en el artículo 3.º de esta última ley.

Del delito de robo son responsables en concepto de autores los procesados Florencio Izquierdo Llopis, Ramón Fernández Cortinas, Mariano Salas Castroverde, Casimiro Chaves Romero y Fernando Salvador Prieto; en concepto de cómplices Manuel Sánchez Canalejo, y como encubridores del mismo, Pablo Julio y Félix Prieto García del Muro.

Del delito de atentado son responsables en concepto de autores los procesados Izquierdo Llopis, Ramón Fernández Cortinas, Mariano Salas Castroverde, Casimiro Chaves Romero y Fernando Salvador Prieto; en concepto de cómplices Manuel Sánchez Canalejo, y como encubridores del mismo, Pablo Julio y Félix Prieto García del Muro.

Del delito de tenencia de armas son autores los procesados Mariano Salas, Fernando Saladores, Florencio Izquierdo y Manuel Sánchez Canalejo.

En el delito de depósito de armas de fuego son responsables en concepto de autores los procesados Ramón Fernández Cortinas, Casimiro Chaves y Félix Prieto. En cuanto a los procesados Ramón Fernández, Florencio Izquierdo, Casimiro Chaves, Mariano Salas, Manuel Sánchez y Fernando Saladores concurren respecto al delito de robo con homicidio y lesiones las circunstancias agravantes de premeditación y abuso de superioridad: números 5 y 7, respectivamente, del artículo 10 del Código penal.

En el delito de tenencia de armas y sólo respecto de Manuel Sánchez Canalejo concurre la circunstancia agravante de reincidencia.

Procede imponer a los procesados Ramón Fernández, Florencio Izquierdo, Mariano Salas, Casimiro Chaves y Fernando Saladores, por el delito de robo con homicidio y lesiones, la pena de muerte, que se ejecutará en la forma dispuesta en el Código Penal de 1870. Por el mismo delito procede imponer a Manuel Sánchez Canalejo la pena de veintidós años de reclusión mayor.

Por el delito de atentado procede imponer a Ramón Fernández, Fernando Saladores, Florencio Izquierdo, Casimiro Chaves y Mariano Salas la pena de siete años de prisión mayor y mil pesetas de multa.

Por los delitos de tenencia de armas procede imponer a Manuel Sánchez Canalejo cuatro años de prisión menor, y a los procesados Mariano Salas, Fernando Saladores y Florencio Izquierdo tres años y seis meses de igual pena.

Por el delito de depósito de armas de fuego, procede imponer a Ramón Fernández, Casimiro Chaves y Félix Prieto siete años de prisión mayor.

A los procesados Félix y Pablo Julio Prieto procede imponer por el delito de robo con homicidio la pena de diez años de prisión mayor.

Mancunada y solidariamente indemnizarán al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en 97.400 pesetas, y con otras sumas a los herederos del que resultó muerto y del que resultó lesionado.

El sumario Straus

Ante el juez especial, señor Bellón, han declarado el director del hotel Ritz y dos chóferes que estuvieron al servicio de Straus en Madrid.

Probablemente el día 6 el señor Bellón saldrá para Mallorca a practicar nuevas diligencias.

Neurastenia HISTERISMO PSICOSIS SANATORIO NEUROPSICOLÓGICO CARABANCHO Bajo (Madrid). Tres pabellones. Uno especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Gonzalo R. Lafora. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

car un procedimiento, sea el que fuere, para no reunir las Cortes sin disolverlas, y entretanto montar la máquina electoral, y de esta manera dar la batalla en las urnas a la contrarrevolución.

Sobre el mismo tema dice «La Epoca»: «A quien quiera formar un juicio aproximado de la significación política que tuvo el día de ayer, sólo podemos ofrecerle un consejo: que compre algún diario izquierdista, lea sus comentarios sobre lo sucedido ayer en el Congreso, coteje sus indignadas adjetivaciones con el silencio impuesto a los diarios de derecha y haga deducciones en consecuencia.»

Y como ejemplo, sirvan estas líneas del «Heraldo de Madrid»: «El ridículo de ayer era lógico. Es el comienzo de la serie de descalabros que los esperan. Es un sintoma irrefrenable del fracaso y del pavor. Del pavor a la República revidada, fortalecida en el alma de la ciudadanía nacional.»

Academia de la Historia

La Academia de la Historia celebró sesión bajo la presidencia del duque de Alba.

Se designó al señor Alvarez Osorio para que dictaminara acerca del informe de la Comisión provincial de Burgos, referente al hallazgo de antigüedades.

La Academia recibió ejemplares de las últimas publicaciones de don Francisco Rodríguez Marín, tituladas «Epistolario de Menéndez Pelayo y Rodríguez Marín (1891-1912)» y «La Gatomaquia poema de Lope de Vega Carpio», la obra de don Manuel de Melgar y Alvarez de Abreu. «Índice Genealógico de varias familias», con prólogo del señor marqués de San Juan de Piedras Albas, y un ejemplar de la «Guía Nobiliaria de España», publicada por el señor Moreno Morrison.

El padre Zarco hizo donación, en nombre de don José Fernández, de un ladrillo romano con signatura del alfarr, hallado en Puentes (Avilés), donde también se han encontrado restos de unas termas romanas.

El marqués de Rafal leyó un informe favorable para que se declare monumento histórico-artístico la iglesia parroquial de Almodóvar del Campo.

Trató la Academia, a instancias de su numerario el señor López Otero, del derribo de las murallas de Badajoz, y unió su protesta a la que ha elevado a la superioridad la Academia de San Fernando.

El señor Ibarra presentó, en nombre del señor Sáinz de Baranda, un ejemplar de su «Estudio histórico y diplomático acerca de Valcuetas». El señor Altamira hizo presente y donó a la Corporación un folleto sobre la tercera Asamblea de la Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia.

El Premio Nacional de Literatura

El Jurado designado para fallar el Concurso Nacional de Literatura, presidido por Antonio Machado, e integrado por Pío Baroja, Pedro de Répide, Angel González Palencia y J. Montero Alonso, ha concedido por unanimidad el primer premio nacional de Literatura, correspondiente al año 1935, al escritor y crítico don Guillermo Díaz-Plaja por su trabajo «Introducción al estudio del romanticismo español».

Repartos y fiestas de Reyes

En el domicilio de la Cruz Roja, a las 12 h. 18 m., se celebró el domingo, a las cuatro de la tarde, el reparto de los juguetes que la Cruz Roja Americana ha enviado para los niños españoles.

En la Residencia Internacional de señoritas se celebró el domingo, a las cuatro y media de la tarde, un reparto

de ropas, juguetes y meriendas a niñas pobres.

El elemento joven del Circulo de la Unión Mercantil celebrará el día de Reyes un reparto de juguetes entre los niños pobres. Al final se celebrará una fiesta.

La Unión Cultural de los Alumnos de la Asociación de la Prensa celebrará una fiesta en el salón de la Asociación el lunes, a las seis de la tarde.

El Casino de Madrid celebrará mañana por la noche una fiesta de Reyes.

La Casa Hernando, concesionaria de las máquinas de coser Wertheim, nos ha enviado dos preciosas máquinas miniatura, que destinamos a dos niñas del Asilo de la Beata María Ana de Jesús.

Hermanidad de Ingenieros del I. C. A. I.

Mañana, a las nueve y media, se celebrará la misa mensual reglamentaria de la Hermandad de San Fructuoso, de Ingenieros del I. C. A. I., en el oratorio de San Luis de los Franceses. Esta misa la dirá el padre Pérez del Pulgar.

Hermanidad de Doctores y Licenciados

El domingo, a las nueve de la mañana, la Hermandad de San Isidro celebrará la misa de comunión mensual en la antigua iglesia de los Luises, como de costumbre.

Asamblea de encargados de curso

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará la segunda sesión de la Asamblea de encargados de curso en el Instituto Quevedo (Federico Balart, 8).

Instrucciones al comercio para mañana

Recibimos la siguiente nota: «Para evitar la desorientación que se ha podido advertir referente a la conducta que debe observarse por el comercio con motivo de la festividad de Reyes, el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial invita a todos sus socios y comerciantes en general se atengan a las instrucciones que se hallan expuestas en la vitrina de anuncios del mismo, y de las que se facilitarán los ejemplares que puedan solicitarse.»

Conclusiones de la Asamblea de Auto-Transporte

La Asamblea de Entidades de Auto-Transporte celebrada en Madrid, ha elevado al Gobierno sus conclusiones, en las que pide, entre otras cosas, que se decrete la colegiación o sindicación obligatoria de los transportistas; que

Reglamento de la Asociación de Visitadoras Sanitarias

(calle Recoletos, 19)—8 T. don Benito Landa: «Mi experiencia en los cinco años de vacunación contra la tuberculosis en la B. C. G.»

Ateneo (Prado, 21)—7 T. don Ramón Ledesma Miranda: «El duque de Rivas». Unión Bancaria.—11 n. festival en la sala del Cine Salamanca.

Otras notas

Homenaje a Miguel Garrido.—Ha quedado constituida una Comisión organizadora del homenaje que se ha de ofrecer a don Miguel Garrido, presidente de la Federación de Sindicatos Obreros Católicos. Consistirá en un banquete que se celebrará en la fecha que se anunciará oportunamente. Las tarjetas pueden solicitarse en la Secretaría del Sindicato Católico de Oficios Varios, plaza del Marqués de Comillas, 7.

El regalo más distinguido

GUANTES CHANEL BURGUESO, Barquillo, 10.

ANTIGÜEDADES

Líquido las existencias. PLAZA CORTES, 10, esquina Prado, 31.

Gregorio Rodríguez

España Colonial. Arenal, 18. Tel. 11219. Artículos Navidad.

LLEVE SUS ASADOS

CASA BOTIN, Herradores, 5. Especialidad de esta Casa. Frutidos y se convencerá. Nueva Dirección.

RELOJES A PLAZOS

Solicite catálogos. Composturas garantizadas. RELOJERIA MARTINEZ, Hortaleza, 38, Madrid.

Catarros, tos, fatiga

JARABE MADARIAGA Benzocinámico, sedante, Remedio eficaz. Venta farmacias Madrid y provincias.

BODEGA AREVALO

CIUDAD REAL. Vinos finos embotellados. EXHUALO EN TODAS PARTES. Acuerdo, 32. Teléfono 40387.

REGALOS DE REYES

ESCURA. ARENAL, 19 MONTERA, 25.

FABRICA de Bolso, Petacas, Carteras, Juegos de escritorio, Cuero repujado, Manicuros, Costureros, Joyeros, Sacos, Maletas, Neceseres, viajes, etc., etc.

Los sucesos de ayer

Niña con quemaduras graves

La niña de dos años, Antonia Motarolo Charco, que vive con sus padres en la calle de Dos Amigos, 5, en un descuido de aquéllos se cayó sobre un brasero. En la Casa de Socorro le fueron apreciadas quemaduras de pronóstico reservado.

Se cae al patio por una ventana

La nieta de dos años, Antonia Motarolo Charco, que vive con sus padres en la calle de Dos Amigos, 5, en un descuido de aquéllos se cayó sobre un brasero. En la Casa de Socorro le fueron apreciadas quemaduras de pronóstico reservado.

Mortal accidente de trabajo

Cuando trabajaba en las obras del nuevo frontón Recoletos, situado en el paseo de este nombre, esquina a la calle de Villanueva, el obrero Antonio Lleó, Camdeña, tuvo la desgracia de caerse desde un andamio al suelo. Inmediatamente fue trasladado a la Casa de Socorro de Buenavista, donde ingresó ya cadáver.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Boletín meteorológico

Estado general.—Parece que las altas presiones se acercan con bastante rapidez a Europa, invadiéndola por la Península Ibérica. Las bajas presiones atravesaron el continente por el Norte, desde las Islas Británicas a Escandinavia, hacia el occidente de Europa, acompañadas en el Norte de Francia y en el Bélgica, y con menos fuerza en los países del Norte.

En nuestra Península la mejor notablemente el tiempo, pero todavía se registraron algunos aguaceros, principalmente en la región septentrional.

Y, en efecto, que los ánimos se van apaciguando y que se templa y serena el clima revolucionario lo prueba «La Libertad» estampando estas delicadas: «Cortar de raíz la acción envenenada y destructora de todos esos agitadores dixeristas, a los que hay que hundir definitivamente en el cieno de su propia política. De lo que ellos llaman política, y que, en realidad, no es sino una serie de latrocinios, de inmoralidades, de desastrosos y de crimenes.»

Y a mayor abundamiento, «El Socialista», dialogando con «Solidaridad Obrera» y halagando a los sindicalistas, afirma: «Harto sabemos que unas elecciones están muy lejos de ser una solución. Jans hemos incurrido en la falsedad de afirmar lo contrario, que sería tanto como negar uno de los postulados esenciales del socialismo y, por tanto, de nuestro partido: la conquista revolucionaria del Poder. Del Poder, no del Gobierno, que son cosas distintas, cuya confusión no puede sernos impudada. Al Gobierno puede llegarse fácilmente. Basta para ello con extremar la tolerancia. Al Poder, es decir, a la posesión total de los resortes del mando, para imponer una nueva estructura social, sólo puede llegarse de un modo: por la vía revolucionaria. Y si a lo primero—compartir funciones de Gobierno—nos regamos de manera rotunda, ganadas o perdidas las elecciones, a lo segundo no hemos pensado nunca en renunciar. Constituye, a la inversa, nuestra aspiración fundamental, el centro y el motor de nuestras acciones. La política, en su manifestación parlamentaria, es en nosotros un medio auxiliar; nunca un fin. Puro tránsito; no empresa lograda, ni siquiera descanso. ¿No hay en lo que decimos un ancho margen de trabajo común, para el cual podemos reclamar la solidaridad y prestarla—de las organizaciones obreras afines?»

Esciben «Ya» y «La Nación» sobre la censura de Prensa: «Y si razones morales de buena ética política, y razones de tan elevada procedencia jerárquica como las dictadas por el propio presidente actual, no fueran bastante, habría la muy poe-

Esciben «Ya» y «La Nación» sobre la censura de Prensa: «Y si razones morales de buena ética política, y razones de tan elevada procedencia jerárquica como las dictadas por el propio presidente actual, no fueran bastante, habría la muy poe-

Esciben «Ya» y «La Nación» sobre la censura de Prensa: «Y si razones morales de buena ética política, y razones de tan elevada procedencia jerárquica como las dictadas por el propio presidente actual, no fueran bastante, habría la muy poe-

Esciben «Ya» y «La Nación» sobre la censura de Prensa: «Y si razones morales de buena ética política, y razones de tan elevada procedencia jerárquica como las dictadas por el propio presidente actual, no fueran bastante, habría la muy poe-

Esciben «Ya» y «La Nación» sobre la censura de Prensa: «Y si razones morales de buena ética política, y razones de tan elevada procedencia jerárquica como las dictadas por

Cinematógrafos y teatros

ALKAZAR.—Beneficio de Rivelles con la 200 representación

Ha llegado a representarse 200 veces, lo cual revela que sólo a medias es cierto cuanto de crisis teatral se habla. Tan fausto suceso y no corriente en la vida teatral de estos tiempos ha sido aprovechado para beneficio del excelente primer actor Rafael Rivelles, que en posesión con anterioridad de un justo renombre, se ha revelado en esta obra como uno de los mejores actores de la época actual.

PELICULAS NUEVAS

CAPITOL.—"Ana Karenina"

Se encubre o trata de encubrir, dicho más propiamente—el fondo altamente inmoral de la película. Como es corriente en las obras de Tolstói y aun en las del mismo género literario, sean del autor que fueren, al socaire de una defensa ociosa e interesada de las pasiones primitivas, disfrazadas de sentimientos nobles, en lastimosas confusiones, se ensalzan los vicios más censurables y se presentan con sombríos caracteres cuanto es representación de la autoridad y de las verdaderas virtudes esenciales.

Vive el "film" en constante adulterio, y es la pareja adúltera—Greta Garbo y Fredric March—la genuina estampa de la simpatía, mientras el marido ultrajado es pintado con los más siniestros tintes de frialdad, despotismo e incompreensión. No faltando conceptos sobre el divorcio, que, siendo la recta y sana interpretación, se ponen en labios del protervo personaje para revestir de dureza e injusticia la verdadera doctrina.

Pudiera aparecer la película con un fondo moral, puesto que al final la esposa infiel, abandonada por el seductor, se encuentra despreciada y expulsa su culpa; pero el mal queda hecho, y no se advierte el arrepentimiento, lógico para una deducción moral, sino que, por el contrario, el desenlace sigue la trayectoria materialista y reprochable de hacer que la protagonista busque remedio a su desconsuelo recurriendo al suicidio, y esa es la peligrosa habilidad, por cuanto puede prestarse a invertir conceptos intercalados sorda y maliciosamente.

En otros aspectos, la película está dedicada, según es usual, al lucimiento de Greta Garbo, prodiga en primeros planos para exhibición de gestos y actitudes no siempre oportunas, como impropiedades y falsas resultan otras escenas pensadas a prodigar el flechazo. No carece de aciertos la dirección de Clarence Brown, si bien se observe dominado por la obsesión de la "estrella". Al frente del reparto Fredric March y Freddie Bartholomew, ambos realmente naturales y simpáticos.

J. O. T.

Reunión del Consejo de Cinematografía

Bajo la presidencia del director general de Comercio y Política Arancelaria, se reunió el Consejo de Cinematografía.

Se estudiaron instancias de Orpheo Sincronico, pidiendo representación para los productores nacionales de material cinematográfico, y del Anuario de Cinematografía Nacional, y se acordó elevar propuesta al Ministerio de conformidad con lo solicitado.

GACETILLAS TEATRALES

Ballets rusos de León Woizikovsky. Orquesta Sinfónica de Madrid, Domingo 5 y lunes 6, a las 6.30, en el CALDERÓN.

FIGARO

(la pantalla de la emoción) ESTRENA el lunes 6, el emocionante superfilm de misterio.

TREINTA Y NUEVE ESCALONES

Intenso drama de espionaje de argumento originalísimo. Intérpretes: MADELINE CARROLL y ROBERT DONAT

Producción GAUMONT BRITISH distribuida por ATLANTIC FILM

Teatro Calderón

Gran compañía infantil B. A. T.

Domingo y lunes ULTIMOS DIAS DE ACTUACION

Funciones extraordinarias y grandes sorteos de juguetes.

Todos los niños al

Calderón

EXPOSICION DE LAS CONSTRUCCIONES.

últimas funciones en Madrid, de despedida con los siguientes programas: Domingo 3 "Las silbadas", "Amor brujo"; "El espectro de la rosa" y "Petrouchka"; lunes 6, "Las silbadas", "Amor brujo"; "La vieja Viena" (Danubio Azul) y danzas de "El príncipe Igor". Localidades: Daniel, Madrazo, 14.

Calderón

Hoy sábado no hay función. Domingo y lunes últimos días de actuación de esta gran compañía infantil, que ya no podrá admirar Madrid durante mucho tiempo. Grandes funciones extraordinarias y sorteo de juguetes.

"Me llaman la presumida"

El sainete cumbre, el éxito definitivo, la mayor atracción teatral, será transmitida esta noche por Unión Radio con motivo de la 51 representación, desde el TEATRO IDEAL, siendo los protagonistas Maruja Vallojera y Luis Sagi-Vela. Dirigirá la orquesta el maestro Alonso. Todos los días, tarde y noche, "Me llaman la presumida". Domingo, cuatro tarde, "Ratinska".

Risa, risa, risa

con "La plasmatoria", de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Hoy tarde y noche y todas las noches TEATRO MARIA ISABEL.

Eslava

Ultima semana de "Marcelino fue por vino". Populares, 3 pesetas butaca. Viernes 10, acontecimiento teatral. Estreno de "Yo quiero", andanzas de un pobre chico, en tres actos, de Carlos Arniches.

"Caminito de Belén"

Hoy sábado no se representa este delicioso cuento infantil en el TEATRO BENAVENTE para poder actuar a las tres de la tarde en el Asilo de San Rafael. Mañana domingo, a las 4.15. Reserven sus localidades sin aumento, pues se agotan.

Precios populares

de "Tabaco y cerillas" en el TEATRO BENAVENTE. Hoy sábado dos representaciones, a las 4.15 y 10.45. Butaca 3 pesetas.

Lara

Hoy sábado tarde "Creo en ti". Noche estreno "La casada sin marido". Domingo y lunes 4 tarde, "Creo en ti" (3 pesetas butaca). 6.30 tarde la comedia nueva de Angel Lázaro "La casada sin marido". Teléfono para avisos 11631.

Lara

Estreno "La casada sin marido", a las 10 y media. Tarde "Creo en ti" (4 pesetas butaca). Domingo y lunes, 4 tarde, "Creo en ti". 6.30 y 10.30, "La casada sin marido". Excelente reparto; decorado Burmann.

"La dama del antifaz"

Tarde y noche en la ZARZUELA, éxito extraordinario. Martes 7, estreno, "El bicúculo y el paraguas", de Paulino Masip.

Ultimos dias en Barcelá

del éxito apoteósico "La Pimpinela escarlata". Lunes: Martha Eggerth en "Casta Diva", según la crítica madrileña, primera superproducción del año en su género.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—Compañía Rivelles. Últimos días, 6.45 y 10.45: "¿Quién soy yo?" (representaciones 202 y 203). (5-10-35).

BENAVENTE.—(Milagros Leal-Soler Mari). Populares. 6.45 y 10.45: "Tabaco y cerillas". (Éxito de risa; butaca, 3 pesetas). (20-11-35).

CALDERÓN.—(Gran temporada. Jeronim). Compañía B. A. T. No hay función. Domingo y lunes, últimos días de actuación de esta compañía. Funciones extraordinarias y grandes sorteos de juguetes.

CELYANES.—6.30 y 10.30: "Mi mujer no es mía", "Los faros del Abisain". Por el Mño de Marchena. Butaca, 3 pesetas. (1-1-35).

COLISEUM.—6.30, 10.30: "Las siete en punto". (Nueva creación de Celia Gámez, una maravillosa revista.). (18-12-35).

COMEDIA.—6.30, popular, tres pesetas butaca; "Sola"; 10.30: "Las cinco advertencias de Satanas". (21-12-35).

COMICO.—Loreto-Chicote. 6.30 y 10.30: "Kowlenko", populares. (20-12-35).

CHEUCA.—Compañía lirica Luis Calvo. A las 6: "Bohemios" (por Agustín Godoy, y debut de Victoria Racionero); "La Dolorosa" (por Vicente Simón y Cora Raga). Noche, 10.30: "La Marcha de Cádiz" y "La Dolorosa", por Vicente Simón y Cora Raga. Butacas, desde 2 pesetas. (41-33).

ESLAVA.—(Aurora Redondo-Valeriano León). 6.45, 10.45: "Marcelino fue por vino". Populares, 3 pesetas butaca. Viernes 10, estreno: "Yo quiero", de Arniches. (21-9-35).

ESPAÑOL.—6.30: "La Cencieta" (butaca, 3 pesetas); 10.30: "La vida es sueño". (Creación de Ricardo Calvo.) (24-5-30).

FONATALBA.—(Compañía maestro Guerrero). 6.30: "La Española", Éxito apoteósico; 10.30: "La Española", por Marcos Redondo y Maruja González. (13-12-35).

IDEAL.—(Teléfono 11203). 6.30: "Me llaman la presumida" (por Conchita Panadés); 10.30, el triunfal sainete "Me llaman la presumida" (por María Vallojera y Luis Sagi-Vela). (5-12-35).

LARA.—6.30: "Creo en ti" (butaca, 4 pesetas; gran éxito); 10.30: "La casada sin marido", estreno de Angel Lázaro. (21-11-35).

MARIA ISABEL.—6.30 y 10.45: "La plasmatoria", de Muñoz Seca y Pérez Fernández (lo más divertido que se ha escrito). (9-12-35).

MUÑOZ SECA.—(Bassó-Luis). 6.30 y 10.30: "Carriño" (exitoso; de Luis de Vargas; butaca, tres pesetas).

TEATRO DE PRISCA.—A las 6.30 y 10.45: tres últimos días. Intero que pre contigo! Clamoroso éxito. Protagonista, Angellillo. Butaca, 3 pesetas. (1-1-36).

VICTORIA.—(Teléfono 13458). Últimos días, 6.30 y 10.30: "Una mano suave" (por Vilches). Popular, tres pesetas butaca, y poesías por Gloria Bayardo. (5-12-35).

CIÓN. Carrera San Jerónimo, 32. Entrada gratis.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1.30 madrugada, continua; butaca, 1 peseta. Revista femenina, "Marinero de agua dulce", por Buster Keaton, segunda semana. "Melodía del arco iris", documental sinfónico en tecnicolor. Noticias de información mundial (en español). "El carnaval de los pasteles" (nueva y divertida sinfonia en colores de Walt-Disney, cantada en español).

AVENIDA.—6.30 y 10.30: "Los últimos días de Pompeya", segunda semana. (26-12-35).

BARCELÁ.—(Teléfono 41300). 6.30 y 10.30: "La pimpinela escarlata". Próximo lunes, 6, "Casta Diva" (consagración definitiva de la espiritualidad de Martha Eggerth). (9-11-35).

BEATRIZ.—(Teléfono 53108). Contienda desde las cinco (butaca, 1.25). "En mala compañía" (Silvia Sidney y Fredric March). Domingo: infantil, dibujos cómicos, Marionetas en colores y "El nete del ocano". (Buak Jones). (20-12-35).

BELLAS ARTES.—Continua desde las 3. Actualidades mundiales, "Topace" (incomparable comedia satírica). Butaca, una peseta.

CALATRAVAS.—11 mañana a una madrugada, continua, Noticiario Fox Movietone, con las últimas informaciones nacionales y extranjeras. "Lavado a domicilio", comedia, por la Pandilla. Segunda y última jornada de "El nuevo Gulliver" (en español). Sorteo de juguetes a los niños.

CALLAO.—6.30 y 10.30: "El sueño de un noche de verano". (24-12-35).

CAPITOL.—(Dirección Metro Goldwyn Mayer. Teléfono 22229). Sesión continua en patio y mirador, sin numerar, de 4.15 a 9. Sesión numerada a las 6.30 en club. Sesión numerada en todas las localidades a las 10.30, Greta Garbo y Fredric March en "Ana Karenina". (27-12-35).

CARETAS.—Continua desde 11 mañana. Revista Paramount 17 (interesante reportaje sobre el bombardeo de Desierto). La extraordinaria película basada en la vida de Pancho Villa "Viva Villa", en español, creación de Wallace Beery.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373). 6.30 y 10.30: (1) Un gran programa extraordinario: "El secreto del mar" (Fay Wray y Ralph Bellamy. Escenas submarinas sorprendentes; parte en colores) y "La tela de araña" (simpatiquísima y original creación de William Powell y Myrna Loy). (22-12-35).

CINE LATINA.—Sesión 5 a 9. A las 10.15, sección numerada. Formidables: "El conde de Montecristo" (hablado en castellano), de la novela de Alejandro Dumas, y "Tras" (8-10-35).

CINE MADRID.—5, continua; butaca, una peseta. "La señorita de los cuentos de Hoffmann" y "El cofre misterioso". (7-6-34).

CINE DE LA OPERA.—(Tel. 14838). 6.30, 10.30: "El mi hombre" (por Valeriano León). (13-18-35).

CINE VELLUSIA.—Sesión continua; butaca, una peseta. "La Venus rubia" (Marlene Dietrich y H. Marshall). (21-9-35).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). 6.30 y 10.30: "La bien pagada". (5-10-35).

CINEMA CHAMBERI.—(Sillón, 0.60). "Si yo fuera el amo" (por Fernand Gray) y "Cuesta abajo" (en español, por Carlos Gardel). (21-12-35).

CINEMA GOYA.—(Teléfono 53217). 6.30 y 10.30: "Sin familia" (por Robert Lyne).

FIGARO.—(La pantalla de la emoción). Teléfono 23741. 6.30 y 10.30: "La noche trágica" (emocionante película policíaca, por Gilbert Roland). (3-1-36).

FUENCARRAL.—6.30 y 10.30 (quinta semana): "Nobleza baturra" (Imperio Argentina, Miguel Ligeró). (12-10-35).

GONG.—(Compañía Butaca, 1.25 y 1.50). "Ojos negros" (por Simone Simon). (12-12-34).

HOLLYWOOD.—(Tel. 36572). 6.30 y 10.30: "El rayo mortífero" y "Nuestra hija" (Shirley Temple). (19-11-35).

MADRID-PARIS.—(Continua desde 11 mañana). Segunda semana de "Había una vez dos héroes" (en español); a las 11.20 y 1 de la mañana y 2.55 y 5 de la tarde "Había una vez dos héroes" (en inglés); a las 6.40 y 8.30 de la tarde y a las 10.30 y 12.20 de la noche. Regalos a todos los niños.

METROPOLITANO.—6.30 y 10.30 segunda semana: "La hija de Juan Simón", nuevos y preciosos complementos. (17-12-35).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Teléfono 16209). 6.30 y 10.30: "La verbena de la Paloma" (por Miguel Ligeró). Segunda semana.

PANORAMA.—Continua de 11 mañana a 1 madrugada; butaca, 1 peseta. Revista Paramount y femenina. "El la ronzuelo" (dibujos). "Ultima ceremonia". "Amor inalmbrico" (deliciosa comedia musical).

PLEYEL CINEMA.—Continua de 4 a 1. "Gracia y simpatía" (por la monista Shirley Temple) y "Mascarada" (Paula Wessely). Butaca, 1 peseta.

PROGRESO.—6.30 y 10.30: "Una noche de amor" (tercera semana).

PROYECCIONES.—6.30 y 10.30: "Ju-lieta compra un hijo" (con Catalina Bárcena).

RIALTO.—(Tel. 21370). 6.30, 10.30. "El 112". (Producción E. C. E.; por Ernesto Vilches).

ROYALTY.—4.15 infantil, semana de dibujos: "Los pingüinos", "El manote del bosque", "El Rey Nipote", "Juguetillo" y otros muchos de Betty Bombo y Mickey, sorteo extraordinario y precioso regalo. Butacas, 1 peseta; 6.30 y 10.30 segunda semana de "Peter" (con Francisco Gani). Éxito apoteósico. (12-11-35).

SALAMANCA.—(Tel. 60823). 6.30, 10.30: "La hija de Juan Simón". (Producción Filmmófono, por Angellillo). Últimos días. (17-12-35).

SAN CARLOS.—A las 6.30 y 10.30: "Madrugada Alegría" (una gran producción española con Gaspar Campos, Raquel Rogo y con la intervención de la Niña de la Puebla. (20-10-35).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: "La bandera". (26-11-35).

TIVOLI.—A las 4.15 función para los niños exclusivamente con películas de dibujos: "Los tres cerditos", "Concierto de banda por Mickey" y otros preciosos dibujos en colores; butaca, 1 peseta. A las 6.30 y 10.30: "La vida alegre", formidable creación de Maurice Chevalier y Jeanette Mac-Donald.

Una nota de la Sociedad de Autores

Recibimos la siguiente nota:

"Circular, hace ya bastantes días, el rumor de la creación de una Sociedad de Autores, formada por unos cuantos capitalistas, que parece se han constituido en Sociedad Anónima, para explotar el derecho de autor, en España, ni más ni menos que si se tratara del abastecimiento de carnes o del acaparamiento de productos farmacéuticos.

Para evitar confusiones, la Sociedad General de Autores de España se apresura a hacer público, que los miembros que la componen, sin excepción alguna, no han pensado jamás en separarse de la entidad que ellos mismos crearon, y mucho menos para hipotético beneficio de editores, mejor o peor disimulados, que sería en forma de ganancias para el representante de los autores.

La Sociedad General de Autores de España, que no es un Banco—aunque intervenciones más o menos interesadas. El pequeño capital que necesitó buscar para su instalación, tiene sus plazos de amortización y su interés fijo. No hay, pues, que confundir el préstamo con el "anónimo", ni rendimientos que no vayan a parar a los propios autores. La creación, por lo tanto, de una Sociedad de Autores, concebida como un negocio de todos los autores, no es una novedad, es cosa que a los autores repugna y contra la que todos, unánimemente, protestan indignados.

Por, por sí, aprovechando estas horas de confusión, se pretendía someter al Poder; por sí se quisiera llevar la inquietud y la desconfianza a los organismos del teatro y del cinematógrafo, la Sociedad General de Autores de España, que no es un Banco—aunque aconsejar a todos los que con ella se relacionan—autores, compositores, actores, empresarios, productores y alquiladores de películas—, que se abstengan de toda actividad que pueda ser considerada como una Sociedad que se llama de Autores y que no cuenta con ningún autor.

La Sociedad General de Autores de España, integrada por los autores y compositores españoles y apoderada por todas las Sociedades extranjeras con la Representación del Cartel de Derechos Teatrales y del de Derechos no teatrales, es la única autorizada para recaudar la totalidad del derecho de autor en España. Este derecho los autores no se lo dejarán arrebatar, por grandes que sean la influencia y la fuerza que crean tener cuando se propongan el acaparamiento de todos los derechos de autor en España. Ofrecen una cuantiosa fuente de ingresos, susceptible de ser incrementada en el porvenir.

Queremos todavía creer que los elementos que han sido solicitados para acaparrar el derecho de autor, organizando su recaudación como un negocio industrial productivo y saneado, están mal aconsejados por tendenciosas informaciones. Este "negocio" no puede implantarse más que cuando el autor, que es el explotador del autor. Y el autor, que tan caramente pagó y sigue pagando su independencia y el derecho a administrarse por sí mismo, no está dispuesto a dejarse "despojar" de sus derechos, ni a dejarse mal aconsejados o locamente ambiciosos, que los autores españoles se opondrán con todas sus fuerzas y por todos los medios a que esa empresa desleal prospere, y que no poseyendo una lucha contra las agresiones brutales del dinero más arma que la pluma, ésta la consagrarán deliberadamente, constantemente, incansablemente, a destruir, con el ataque o con la burla, en el periódico y en la escena, esta empresa que acaparen los que, todavía a estas alturas y en las horas dramáticas que vivimos, continúan explotando al que trabaja y produce, como si en el mundo en los últimos años no hubiera sucedido nada.

La Sociedad General de Autores de España advierte a los organismos que integran el teatro y el "cine" para que no se dejen captar o sorprender por la Sociedad General de Autores de España, por voluntad de todos los autores y compositores españoles, es UNICA.

"La Casa de los Autores no tiene sucursales".

Madrid, 31 de diciembre de 1935.—Jacinto Benavente, Eduardo Marquina, Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, José Serrano, Carlos Arniches, Francisco Alonso, Pedro Muñoz Seca, Manuel Linares Elías, José Juan Gadenas, Pedro Pérez Fernández, Antonio Paso, Jacinto Guerrero, Tomás Borrás, Federico Oliver, Pascual Quintero, Antonio Quintero, Pablo Luna, Felipe Sassone, Luis Fernández Ardavín, José Ramos Martín, Luis Fernández de Sevilla, Juan Ignacio Lucena de Tena, Pablo Sorozábal, Luis Manzano, Pilar Millán Astray, Luis de Vargas, Antonio Fernández Lepina, Antonio López Monís, Francisco de Torres, Antonio Ramos Martín, Anselmo C. Carrasco, Tomás Barrera, Alberto Insúa, Ángel Custodio, José Tellechea, José Fernández del Villar, Pascual Quintero, Enrique Brú, Enrique Gutiérrez Roig, Ricardo González del Toro, José Fornas. (Siguen las firmas).

Se desaloja sin incidentes un "cine" incendiado

VALENCIA, 3.—Esta tarde, a las seis, se produjo un incendio en el cine Victoria, situado en el paseo de los Aliados. Advertido a tiempo el siniestro, el público que llenaba el local desalojó sin incidentes. Los bomberos se enfocaron el fuego y no hubo que lamentar desgracias. Se cree que el incendio fué originado por un cortocircuito.

Cañoneros uruguayos a Las Palmas

GIBRALTAR, 3.—Procedentes de Málaga para Las Palmas han llegado los cañoneros uruguayos "Paysanon", "Rio Negro" y "Salto".

Festival infantil de natación del Canoe

La probable formación del equipo austriaco que jugará contra España. La licencia para los boxeadores profesionales y apoderados

Natación

El festival infantil de Reyes Hay gran entusiasmo por el concurso infantil de natación que, organizado por el Canoe Natación Club, se celebrará en las piscinas de La Isla, el lunes próximo, 6 del corriente, festividad de Reyes, a las cinco de la tarde.

Las inscripciones pueden hacerse hasta hoy sábado, a las nueve de la noche, en las oficinas del Club, Jacometrezo, número 1.

Se han recibido multitud de premios para los participantes en estas pruebas. Estas serán: 50 metros libre para los menores de catorce y mayores de doce años. 25 metros libre para los menores de doce años.

Los cinco primeros clasificados en cada final de las dos pruebas podrán pasar a figurar en la Sección infantil de nadadores del Canoe, en las condiciones determinadas en las disposiciones vigentes.

El nadador Manolo Martínez, como ya se ha anunciado, intentará batir el récord de 200 metros espalda.

Football

Sedano en grave estado BILBAO, 3.—El jugador del Sestao Sport, José Sedano, que ayer tarde, durante el partido que su equipo jugó contra el reserva del Athletic, recibió un golpe, se encuentra en grave estado en la clínica del doctor San Sebastián.

Equipo del Osasuna PAMPLONA, 3.—Mañana saldrá para Madrid el equipo del Osasuna, que tiene que jugar en la capital de la República con el Athletic de Madrid. El once navarro se alineará en la siguiente forma: Zarranandia, Ilundain—Arana, Aranaz—Cuqui—Télez, Castillo—Iturralde—Vergara—Paco Bienzobas—Catachú.

Ferrovía-Salamanca Mañana domingo se celebrará el partido entre la Ferrovía y Salamanca. A las tres, en el campo de la Ferrovía.

El equipo austriaco contra España VIENA, 3.—Han sido designados los jugadores que formarán la excursión para la península Ibérica, que son una veintena. En pleno campeonato, no está definido el equipo que jugará en Madrid el día 19, pero virtualmente parece que será el siguiente: Platzer, Rainer—Sesztak—Urbanek, Zischek—Hauer—Veisus—Hahnenmann—Vogel.

Ninguno de estos jugadores actuó contra España. Desde luego, el último partido, el segundo, se remonta hace más de diez años.

En la Fuenfria Chalet de la Fuenfria, a 1.500 metros de altitud. Temperatura, 7 grados. Cielo cubierto.

Parte del Alpi Parte telefónica de la estación meteorológica del Club Alpino Español, instalada en el chalet del Puerto (1.730 metros de altitud). Temperatura, Máxima, 0 grados. M. Niño, 3º bajo cero. Cielo, nublado. Viento, poco. Nieve, en las alturas. Los automóviles pueden llegar al Puerto de Navacerrada.

Rugby El Campeonato castellano Los partidos correspondientes a los grupos B y C, se celebrarán en el curso del corriente mes. Contando ya con varios terrenos de rugby, la Federación desea acabar rápidamente con esta primera parte del Campeonato de Castilla, con el fin de dejar paso al Campeonato Universitario. El sorteo de los encuentros B y C se verificará el martes, a las siete de la tarde, en el Círculo Francés, Orfila, 5.

Alpinismo El tiempo en la Sierra Parte facilitado por la estación oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, a 1.824 metros de altitud (la más alta estación oficial de la Península). Temperatura, 5 grados. Cielo, cubierto. Viento sur poco fuerte. Ha llovido la noche última y sólo queda nieve en las cumbres. Los coches pasan el Puerto de Navacerrada.

En la Fuenfria Chalet de la Fuenfria, a 1.500 metros de altitud. Temperatura, 7 grados. Cielo cubierto.

Parte del Alpi Parte telefónica de la estación meteorológica del Club Alpino Español, instalada en el chalet del Puerto (1.730 metros de altitud). Temperatura, Máxima, 0 grados. M. Niño, 3º bajo cero. Cielo, nublado. Viento, poco. Nieve, en las alturas. Los automóviles pueden llegar al Puerto de Navacerrada.

Rugby El Campeonato castellano Los partidos correspondientes a los grupos B y C, se celebrarán en el curso del corriente mes. Contando ya con varios terrenos de rugby, la Federación desea acabar rápidamente con esta primera parte del Campeonato de Castilla, con el fin de dejar paso al Campeonato Universitario. El sorteo de los encuentros B y C se verificará el martes, a las siete de la tarde, en el Círculo Francés, Orfila, 5.

Alpinismo El tiempo en la Sierra Parte facilitado por la estación oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, a 1.824 metros de altitud (la más alta estación oficial de la Península). Temperatura, 5 grados. Cielo, cubierto. Viento sur poco fuerte. Ha llovido la noche última y sólo queda nieve en las cumbres. Los coches pasan el Puerto de Navacerrada.

En la Fuenfria Chalet de la Fuenfria, a 1.500 metros de altitud. Temperatura, 7 grados. Cielo cubierto.

Parte del Alpi Parte telefónica de la estación meteorológica del Club Alpino Español, instalada en el chalet del Puerto (1.730 metros de altitud). Temperatura, Máxima, 0 grados. M. Niño, 3º bajo cero. Cielo, nublado. Viento, poco. Nieve, en las alturas. Los automóviles pueden llegar al Puerto de Navacerrada.

Rugby El Campeonato castellano Los partidos correspondientes a los grupos B y C, se celebrarán en el curso del corriente mes. Contando ya con varios terrenos de rugby, la Federación desea acabar rápidamente con esta primera parte del Campeonato de Castilla, con el fin de dejar paso al Campeonato Universitario. El sorteo de los encuentros B y C se verificará el martes, a las siete de la tarde, en el Círculo Francés, Orfila, 5.

Alpinismo El tiempo en la Sierra Parte facilitado por la estación oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

NOTICIAS VARIAS

Movimiento de la Cámara de Compensación Bancaria de Bilbao

El movimiento de la Cámara de Compensación Bancaria de Bilbao durante el mes de diciembre ha sido el siguiente: Cheques cruzados, 33.026, por un total de 173.682.859,20 pesetas; cheques cruzados no exentos, 16 por 147.624,48 pesetas; cheques sin cruzar, 100, por 2.048,85 pesetas; Américas y demás efectos, 35.344, por 98.023.775,54 pesetas; devoluciones, 366, por 749.207,28 pesetas. Totales, 48.852 efectos, por 274.856.035,36 pesetas.

El importe mensual liquidado ascendió a 36.130.996,11 pesetas; la máxima diaria fué de 1.981.332,74 pesetas; mínima, 5.647.996,38 pesetas. La media diaria ascendió a 10.986.241,41 pesetas.

Cédulas en circulación

El Banco Hipotecario ha puesto en circulación 1.280 cédulas hipotecarias de 5 por 100, de 500 pesetas, emitidas el 1.º de octubre de 1920, que han sido admitidas a la cotización oficial.

Rectificación

La cotización que en el Boletín del día 2.º de enero para Canales del Lozoya, a 103,75 debe ser anulada, por obedecer a un error de impresión.

Cambios medios de monedas

Los cambios medios de monedas durante el mes de diciembre son los siguientes:

Libras, 96,192; francos franceses, 48,400 por 100 dólares; 7,345; liras, 59,200 por 100; reichsmark, 2,955; francos suizos, 100,285,555 por 100; belgas, 124,230 por 100; florines, 4,990; escudos, 32,816 por 100; coronas checoslovacas, 30,700 por 100; coronas danesas, 16,516; coronas suecas, 1,865; coronas noruegas, 1,816.

Cambios medios de efectos públicos

Los cambios medios de efectos públicos durante el mes de diciembre último son los siguientes:

4 por 100 Interior, 80,457; 4 por 100 Exterior, 98,992; 4 por 100 Amortizable, 1928, 61,833; 4 por 100 Amortizable, 1928, 102,787; 5 por 100 Amortizable, 1927 (sin impuestos), 108,028; ídem ídem 1927 (con impuestos), 98,940; 4 por 100 Amortizable, 1928, 84,400; 4 por 100 Amortizable, 1928, 99,780; 4,50 por 100 Amortizable, 1928, 100,926; 5 por 100 Amortizable, de 1929, 102,766; 4 por 100 Amortizable, emisión 1935, 99,992; Bonos oro, 255,000; Tesoro a 5 por 100, abril 1934, 102,670; Tesoro a 4,50 por 100, julio 1934, 104,257; Tesoro a 4,50 por 100, noviembre 1934, 104,423; Tesoro a 4 por 100, abril 1935, 104,041; Tesoro a 3,50 por 100, octubre 1935, 102; Ferrocarril a 5 por 100, 102,433; 4,50 por 100, 1928, 100,312; 4,50 por 100, 1929, 100,293; Bonos de Tesorería (emitidos por M. Z. A.), 101; Ciudad Universitaria, 5 por 100, 102,800; Cédulas del Banco Hipotecario, al 4 por 100, 95,761; al 5 por 100, 101,250; al 5,50 por 100, 104,569; al 6 por 100, 111,230; Banco de Crédito Local, 6 por 100, 101,759; al 5,50 por 100, 98,455; al 5 por 100, 99,284; Interprovincial, al 6 por 100, 103,500; al 6 por 100, 103,2; al 5,50 por 100, 103,2; con lotes, 102,897; al 6 por 100, 1935, con lotes, 100,897.

Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de la cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, de 17,50 pesetas por acción, contra cupón número 15.

Dicho dividendo será pagado desde el día 10 de corriente mes en el domicilio social (Montabilla, 14) y en los Establecimientos siguientes:

En MADRID: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco de Aragón. En PAMPLONA: La Vasconica, Crédito Navarro y Banco Hispano Americano.

En ZARAGOZA: Banco de Aragón y Banco Hispano Americano.

En SAN SEBASTIÁN: Banco de San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa y Banco de Vizcaya.

En BILBAO: Banco de Vizcaya y Banco Hispano Americano.

Madrid, 3 de enero de 1936.—El Director general, Benito Lewin.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 3	Antr. Día 3	Antr. Día 3	Antr. Día 3
F. de 20.000	80,15	79,90	102,70	101,80
D. de 20.000	80,15	79,90	102,70	101,80
C. de 20.000	80,15	79,90	102,70	101,80
A. de 20.000	80,15	79,90	102,70	101,80
G. y H. de 100 y 200	77,75	77,50		
Exterior 4 %				
F. de 20.000	98,80	98,40		
D. de 20.000	98,80	98,40		
C. de 20.000	98,80	98,40		
A. de 20.000	98,80	98,40		
G. y H. de 100 y 200	97,25	97,25		
Amortizable 4 %				
F. de 20.000	90			
D. de 20.000	90			
C. de 20.000	90			
A. de 20.000	90			
G. y H. de 100 y 200	89,25			
Amort. 5 % 1904				
F. de 20.000	102,10	102,60		
D. de 20.000	102,10	102,60		
C. de 20.000	102,10	102,60		
A. de 20.000	102,10	102,60		
G. y H. de 100 y 200	102,10	102,60		
Amort. 5 % 1911				
F. de 20.000	102,10	102,60		
D. de 20.000	102,10	102,60		
C. de 20.000	102,10	102,60		
A. de 20.000	102,10	102,60		
G. y H. de 100 y 200	102,10	102,60		
Amort. 5 % 1921				
F. de 20.000	102,10	102,60		
D. de 20.000	102,10	102,60		
C. de 20.000	102,10	102,60		
A. de 20.000	102,10	102,60		
G. y H. de 100 y 200	102,10	102,60		

Comentarios de Bolsa

Sigue y suma la política.

¿Para qué hablar de ello? Y sin embargo esta es la única fuente de comentarios y alía van todas las conversaciones.

Es de suponer que pase mucho tiempo antes de que la situación del mercado, en este particular, varíe.

Reacción

De Barcelona vinieron a última hora de la tarde vientos de reacción. ¿Qué ocurrirá?

Según unos, que "no había ya disolución de Cortes"; según otros, que "se había firmado el armisticio entre Italia y Etiopía".

Deudas

Ya ni hablar de conversión. La presencia del señor Riera de Avellán en el ministerio de Hacienda no da margen para pensar en esta cuestión.

El nuevo ministro no ha dicho palabra alguna sobre esta cuestión, a pesar del requerimiento que los periodistas le han hecho.

Y, en efecto, parece que así lo descuenta el mercado: el con impuesto de 1927, que es el que da la tónica para esta cuestión en estos momentos, sigue perdiendo terreno, y de 99,90 en 31 de diciembre cede ya a 99,25. Como contrapartida, el sin impuestos de 1927 sigue en alza, y queda dinero a 102,60.

Aquí sí que parece que el horizonte está claro.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Acciones	Antr. Día 3	Antr. Día 3	Antr. Día 3	Antr. Día 3
Naviera Nervión	425	425		
Altos Hornos	77	77		
Babeo Wilcox	320			
Baenon	100			
Duro Feiguera	36			
Euskalduna	26			
S. Mediterráneo	15			
Hispania	593	592		
Norte	176			
Alicante	152			
Interior 4 %	73			
Obligaciones				
Sorte 3 % 1.ª	52,75	52,50		
Sorte 3 % 2.ª	48,75	48,50		
Sorte 3 % 3.ª	52,50	52,25		
Sorte 3 % 4.ª	48,25	48,00		
Sorte 3 % 5.ª	52,25	52,00		
Sorte 3 % 6.ª	48,00	47,75		
Sorte 3 % 7.ª	52,00	51,75		
Sorte 3 % 8.ª	47,75	47,50		
Sorte 3 % 9.ª	51,75	51,50		
Sorte 3 % 10.ª	47,50	47,25		
Sorte 3 % 11.ª	51,50	51,25		
Sorte 3 % 12.ª	47,25	47,00		
Sorte 3 % 13.ª	51,25	51,00		
Sorte 3 % 14.ª	47,00	46,75		
Sorte 3 % 15.ª	51,00	50,75		
Sorte 3 % 16.ª	46,75	46,50		
Sorte 3 % 17.ª	50,75	50,50		
Sorte 3 % 18.ª	46,50	46,25		
Sorte 3 % 19.ª	50,50	50,25		
Sorte 3 % 20.ª	46,25	46,00		
Sorte 3 % 21.ª	50,25	50,00		
Sorte 3 % 22.ª	46,00	45,75		
Sorte 3 % 23.ª	50,00	49,75		
Sorte 3 % 24.ª	45,75	45,50		
Sorte 3 % 25.ª	49,75	49,50		
Sorte 3 % 26.ª	45,50	45,25		
Sorte 3 % 27.ª	49,50	49,25		
Sorte 3 % 28.ª	45,25	45,00		
Sorte 3 % 29.ª	49,25	49,00		
Sorte 3 % 30.ª	45,00	44,75		
Sorte 3 % 31.ª	49,00	48,75		
Sorte 3 % 32.ª	44,75	44,50		
Sorte 3 % 33.ª	48,75	48,50		
Sorte 3 % 34.ª	44,50	44,25		
Sorte 3 % 35.ª	48,50	48,25		
Sorte 3 % 36.ª	44,25	44,00		
Sorte 3 % 37.ª	48,25	48,00		
Sorte 3 % 38.ª	44,00	43,75		
Sorte 3 % 39.ª	48,00	47,75		
Sorte 3 % 40.ª	43,75	43,50		
Sorte 3 % 41.ª	47,75	47,50		
Sorte 3 % 42.ª	43,50	43,25		
Sorte 3 % 43.ª	47,50	47,25		
Sorte 3 % 44.ª	43,25	43,00		
Sorte 3 % 45.ª	47,25	47,00		
Sorte 3 % 46.ª	43,00	42,75		
Sorte 3 % 47.ª	47,00	46,75		
Sorte 3 % 48.ª	42,75	42,50		
Sorte 3 % 49.ª	46,75	46,50		
Sorte 3 % 50.ª	42,50	42,25		
Sorte 3 % 51.ª	46,50	46,25		
Sorte 3 % 52.ª	42,25	42,00		
Sorte 3 % 53.ª	46,25	46,00		
Sorte 3 % 54.ª	42,00	41,75		
Sorte 3 % 55.ª	46,00	45,75		
Sorte 3 % 56.ª	41,75	41,50		
Sorte 3 % 57.ª	45,75	45,50		
Sorte 3 % 58.ª	41,50	41,25		
Sorte 3 % 59.ª	45,50	45,25		
Sorte 3 % 60.ª	41,25	41,00		
Sorte 3 % 61.ª	45,25	45,00		
Sorte 3 % 62.ª	41,00	40,75		
Sorte 3 % 63.ª	45,00	44,75		
Sorte 3 % 64.ª	40,75	40,50		
Sorte 3 % 65.ª	44,75	44,50		
Sorte 3 % 66.ª	40,50	40,25		
Sorte 3 % 67.ª	44,50	44,25		
Sorte 3 % 68.ª	40,25	40,00		
Sorte 3 % 69.ª	44,25	44,00		
Sorte 3 % 70.ª	40,00	39,75		
Sorte 3 % 71.ª	44,00	43,75		
Sorte 3 % 72.ª	39,75	39,50		
Sorte 3 % 73.ª	43,75	43,50		
Sorte 3 % 74.ª	39,50	39,25		
Sorte 3 % 75.ª	43,50	43,25		
Sorte 3 % 76.ª	39,25	39,00		
Sorte 3 % 77.ª	43,25	43,00		
Sorte 3 % 78.ª	39,00	38,75		
Sorte 3 % 79.ª	43,00	42,75		
Sorte 3 % 80.ª	38,75	38,50		
Sorte 3 % 81.ª	42,75	42,50		
Sorte 3 % 82.ª	38,50	38,25		
Sorte 3 % 83.ª	42,50	42,25		
Sorte 3 % 84.ª	38,25	38,00		
Sorte 3 % 85.ª	42,25	42,00		
Sorte 3 % 86.ª	38,00	37,75		
Sorte 3 % 87.ª	42,00	41,75		
Sorte 3 % 88.ª	37,75	37,50		
Sorte 3 % 89.ª	41,75	41,50		
Sorte 3 % 90.ª	37,50	37,25		
Sorte 3 % 91.ª	41,50	41,25		
Sorte 3 % 92.ª	37,25	37,00		
Sorte 3 % 93.ª	41,25	41,00		
Sorte 3 % 94.ª	37,00	36,75		
Sorte 3 % 95.ª	41,00	40,75		
Sorte 3 % 96.ª	36,75	36,50		
Sorte 3 % 97.ª	40,75	40,50		
Sorte 3 % 98.ª	36,50	36,25		
Sorte 3 % 99.ª	40,50	40,25		
Sorte 3 % 100.ª	36,25	36,00		

COTIZACIONES DE PARIS

Acciones	Antr. Día 3	Antr. Día 3	Antr. Día 3	Antr. Día 3
Banque de Paris	1028	1000		
Société Générale	1011	1008		
Comptoir d'Escompte	1011	1008		
Crédit Lyonnais	1011	1008		
Crédit Industriel	1011	1008		
Crédit Commercial	1011	1008		
Crédit Agricole	1011	1008		
Crédit Foncier	1011	1008		
Crédit Municipal	1011	1008		
Crédit Colonial	1011	1008		
Crédit Maritime	1011	1008		
Crédit Industriel	1011	1008		
Crédit Commercial	1011	1008		
Crédit Agricole	1011	1008		
Crédit Foncier	1011	1008		
Crédit Municipal	1011	1008		
Crédit Colonial	1011	1008		
Crédit Maritime	1011	1008		
Crédit Industriel	1011	1008		
Crédit Commercial	1011	1008		
Crédit Agricole	1011	1008		
Crédit Foncier	1011	1008		
Crédit Municipal	1011	1008		
Crédit Colonial	1011	1008		
Crédit Maritime	1011	1008		

CONDUCCION 14, perfecto estado, 1.250 pesetas. Marqués Riscal, 6. (T)

PEUGEOT 9 HP, dos plazas, 2.750 pesetas. Garage Carriero, Claudio Coello, 33. (3)

CITROEN moderno, tracción delantera, completamente nuevo, baratísimo. Bravo Murillo, 14. (V)

BALLINA seminuevo, baratísimo, vende particular. Bravo Murillo, 14. (V)

NEVEA baja tarifas, 0,50 pesetas hora, viajes 18 centimos kilometro, con chófer 25 centimos kilometro. Blasco Garay, 14. Doctor Castelo, 19. Teléfono 4714, 6000. (T)

BICICLETAS

REGALOS Navidad y Reyes. Bicicletas, balones. Alcalá, 106. (21)

CAFES

CAFES, los mejores, plaza Santa Ana, 12. (11)

CALZADOS

ZAPATOS descanso. Señora 12, Jardines, 13. (11)

COMADRONAS

MERCEDES Garrido. Asistencia embarazadas, pensión, consultas. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZO, matriz, médico especialista. Palma, 31, principal. 5 a 8. (3)

PROFESORA partos. Consulta, hospedaje embarazadas. Médico especialista. Carmen, 23. Teléfono 26671. (2)

NARCISA, Consultas profesionales, hospedaje embarazadas. Duque, 44. (2)

EMBARAZADAS, Consultas médicas gratis. Hortaleza, 61, Provincias, solo. (2)

PARTOS, Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

PAZ Iscar. Consulta reservada, hospedaje. Especialista. Glorieta Bilbao, 7. (7)

PROFESORA partos, consulta reservada embarazadas. Médico especialista. Alcalá, 157, principal. (5)

ACREDITADA ex profesora Maternidad Buenos Aires. Consultas diarias. Bravo Murillo, 24. Teléfono 4129. (7)

JOSEFINA Martínez. Consulta gratis. Médico especialista. Hortaleza, 7. (2)

PARTOS, Vicenta Santolara, consultas. Apodaca, 6. Teléfono 13093. (6)

COMPRAVENTA

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular de Muñoz Degrado, Espartaco, 6. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Euzpoy y Mina, 3, entresuelo. (T)

LA Casa Orgaz. Compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (7)

COMPRO muebles, máquinas Singer, espejes, ropas, buhardillas. Teléfono 72832. (9)

ALHAJAS, ropas, máquinas coser, escritorios, fotografías, escopetas y bicicletas. Teléfono 43. Conventos. (3)

PAGAMOS mucho muebles, objetos, aparatos. V. Vámos rápido, 52616. (5)

COMPRO rápidamente muebles, ropas, objetos, condecoraciones, 76418. Sanz, 7. (3)

COMPRAMOS plata fina y en objetos usados. Ramón, 10. Teléfono 25225. (9)

IMPORTANTISIMO. Particularmente compra mobiliarios, objetos plata, porcelana, Hidalgo, 74330. (V)

CONSTRUCTORES, aficionados, compra y vende radio, accesorios, fono, aparatos auriculares. Teléfono 73271. (7)

COMPRO máquina registradora, Paseo San Vicente, 10, droguería. (5)

CONDECORACIONES

CONDECORACIONES, espadaría, bordados, especialidad regalos. Celada, Mayor, 21, Madrid. (3)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

CONSULTAS

BELLISIMA en pocos días, con métodos científicos de Palacios Pelletier. (T)

ALHAGAS desaparecen rápidamente. Consultas Palacios Pelletier. Teléfono 34760. (T)

CONSULTA científica cosmética. Pida hoy Pelletier. (T)

REUENECIMIENTO del cutis por método Palacios Pelletier. Padilla, 78. (T)

CALVICIE, métodos para evitarla y curarla. Palacios Pelletier. (T)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, vías urinarias, secretas, sexuals. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10; diez-una, tres-nueve. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9, Diez-una, siete-nueve. (5)

CONSULTORIO especializado vías urinarias, Fuenarrá, 6, Fiel, secretas, sífilis. Diez-una, cinco-nueve. (5)

DENTISTAS

MAGDALENA, 20, Alvarez, dentista. Especialidad odontología. Consulta gratis. Teléfono 11264. (7)

DENTISTA Cristóbal, Atocha, 39. Teléfono 20603. (7)

ENSEÑANZAS

INGENIEROS agrónomos, clases particulares de preparación. Teléfono 48301. (7)

PIDA usted una lección gratuita alemán, diplomado Londres, enseñanza inglés, alemán, Kaufmann, Espartaco, 2. 3312. (3)

PROFESOR matemáticas, química, bachillerato, ofrécese. Escribid: DEBATE, 3312. (3)

ACADEMIA Domínguez. Cultura general, taquigrafía, mecanografía, Alvarez Castro, 16. (2)

FRANCES, inglés, lección diaria, 10 pesetas mes, Espartaco, 2. (7)

ALEMAN, conversación, lección diaria, clases, conversaciones, traducciones, preparación exámenes. Señoría Trude. Alberto Aguilera, 3. (3)

FRANCA enseñanza, cultura general. (V)

FRANCA, enseñanza, cultura general. (V)

AVENTURAS DEL GATO FELIX



Yo me encargaré de acabar contigo. —Se necesita ser tontos para pensar que yo les doy la mala suerte. —Yo no creo en supersticiones. —Ayer no estaba este volcán. ¿Serán cosas del idolo?

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.



Yo me encargaré de acabar contigo. —Se necesita ser tontos para pensar que yo les doy la mala suerte. —Yo no creo en supersticiones. —Ayer no estaba este volcán. ¿Serán cosas del idolo?

FINCAS

COMPRAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administración "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alameda, 60, lindando Palacio Comunicaciones. (3)

PARTICULAR ocasión, casa nueva, 7.000 pies, siete plantas, hipoteca Banco 390.000. Equilibrado, vende muy barata. Porteria: Alena, 5. (2)

JUNTO Glorieta Bilbao, vende casa, produciendo 8 % libre. Teléfono 31279. (3)

FINCAS, compras, ventas, permutas. Administración de casas Antigua y acre. Ciudad Aguirre, Villafraña. Génova, 9. Cuatro-seis. Teléfono 32245. (3)

COMPRARIA casa en barrio Argüelles, hasta 60.000 duros. Teléfono 31729. (3)

COMPRO casa céntrica, no excede de ochenta mil pesetas. Escriban detalles: Apartado 7.043. (16)

OCASION Vendo casa próxima Puerta Sol en 90.000 duros, renta líquida 31.000 pesetas. Apartado 12.215. (3)

HOTEL céntrico, gran ocasión. Doce habitaciones, cuarto baño, dos terrazas, independiente para dos familias, treinta cuartos, 12 baños. Razon: Calle José Pardo, 6, Guindalera. (T)

HOTELITO Guadarrama vende, sitio inmejorable. Teléfono 33354. (7)

SUBASTA judicial solares barrio Salamanca y Cuatro-seis, 10 enero. Detalles, secretaría Juzgado 21. (8)

POR asar vender casa céntrica, pequeña, facilidades, 8 %. Atocha, 74, cuarto derecha. (7)

HOTEL capacidad, confort, vende barato. Teléfono 50163, 53206. (3)

FINCAS rústicas compro y cambio por casa en Madrid. Brito, Alcalá, 4, Madrid. (3)

VENDO balneario aguas minerales, económico. Manuel Silva, 10, Señor León. (T)

CAPITALISTAS, ganga. Casa barrio Chamberí, completamente alquilada, renta 48.000 pesetas, precio 41.000, deducido Banco, Benigno Serrano, agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España. Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. (3)

OCASION, Casa esquina, Saliente-Mediodía calle primer orden, renta anual 84.300, precio 720.000 pesetas, deducir Banco. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21, Siete-nueve. (3)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, notaría. (2)

SE vende casa Menorca, 19. Renta anual 56.400, 50 cuartos y nave industrial, precio 500.000. López-Cruz, Conde Peñalver, 12, not

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD



Los pequeños grandes artistas de la compañía infantil «B. A. T.», que en estos días realiza en el Calderón la «Semana de Jeromín»

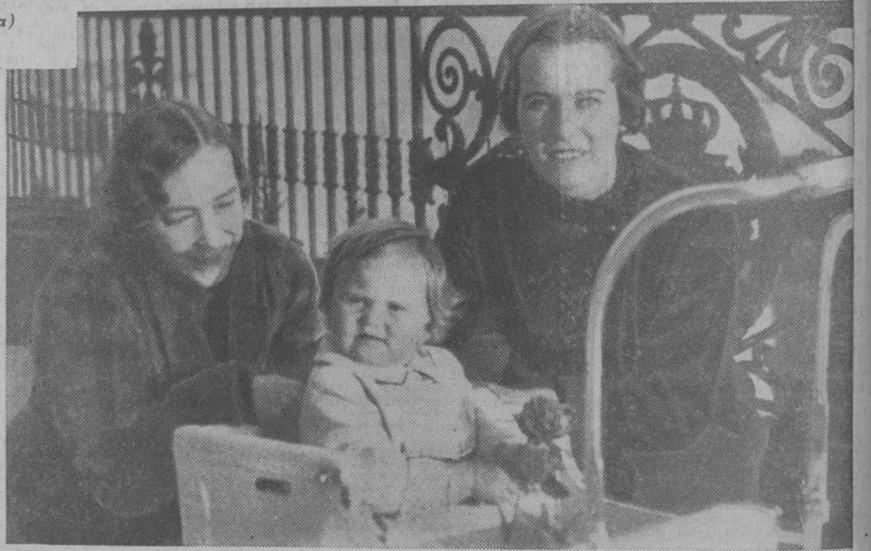
Dos de las principales figuras de la compañía infantil, en una escena emocionante (Fotos Del Río)

El público se agolpa en el muelle de el Guadalquivir para presenciar los trabajos de búsqueda del «taxi» arrastrado por el temporal (Foto Gelán)



Reparto de pan en los comedores de las Damas Apostólicas de Valencia (Foto Cabrelles Sigiienza)

Desde la trágica muerte del rey Alberto de Bélgica, ésta es la primera «foto» en que aparece la reina Isabel en compañía de su hija, la princesa María de Piamonte, y de su nieta, la princesa María Pía, en la terraza del palacio de Nápoles (Foto Vidal)



Catedráticos de Instituto que asisten a la asamblea inaugurada ayer en el Instituto del Cardenal Cisneros (Foto S. Yubero)

Los niños Josefa, Francisco, Manuel y José Criado Pareja, que han sido abandonados por su padre en el Juzgado de guardia de Barcelona, por carecer de recursos (Foto Centelles)

Presidencia y algunos delegados de la Asamblea de la Federación de Maestros Católicos, inaugurada ayer con gran concurrencia

La Asociación de profesores encargados de curso en Institutos de Segunda enseñanza, ha comenzado también su Asamblea (Fotos Santos Yubero)

